



San Juan de los Lagos, Jal., Noviembre de 1992. No. 124

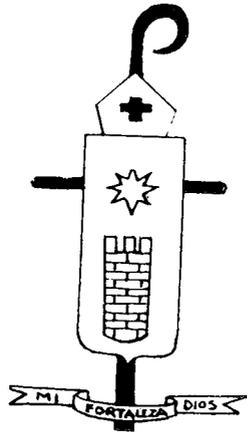
Boletín de Pastoral



V CENTENARIO DE LA
EVANGELIZACION
DE AMERICA LATINA
1492-1992

IV CONFERENCIA
GENERAL DEL
EPISCOPADO
LATINOAMERICANO

NUEVA EVANGELIZACION, PROMOCION HUMANA, CULTURA CRISTIANA.
JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE.
SANTO DOMINGO REP. DOMINICANA 12-28 DE OCTUBRE DE 1992



Presentación	1
IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano	2
Discurso del Papa Juan Pablo II sobre la IV CELAM	4
Carta del Sr. Cardenal Bernardin Gantin sobre la IV CELAM	5
Índice del Documento de trabajo de la IV CELAM	6
Síntesis Documento de Trabajo para la IV CELAM	9
V Centenario de la Evangelización	14
Los Primeros Evangelizadores	15
Nuestros Orígenes Cristianos	20
Lo Sobrenatural en la Cultura Cristiana	20
De las actas de los mártires Mexicanos en la primera mitad del siglo XX	29
La Ley de asociaciones religiosas y culto público	37

RESPONSABLE:
DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

**S
u
m
a
r
i
o**

Este documento contiene al principio **imágenes**

El **texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.**

P R E S E N T A C I O N

América Latina, en el marco de la celebración del V Centenario de la Evangelización en nuestras tierras, se reúne a vivir la IV Conferencia general del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, Rep. Dominicana, los días 12 al 28 de octubre de este año 1992.

Los temas son 3:

- *Nueva Evangelización
- *Promoción humana
- *Cultura cristiana

El Lema es "Jesucristo ayer, hoy y siempre " (Hb. 13,8).

América va trazando su peregrinaje de fe en la escucha al Espíritu que se dirige a todas las Iglesias. Desde la evangelización fundante entronca hoy con los grandes acontecimientos eclesiales de nuestro siglo: Río de Janeiro (1955), Medellín (1968) y Puebla (1979).

Cada una de las anteriores Conferencias del Episcopado Latinoamericano puso un acento al anuncio del Evangelio y ofreció así su aporte original: agentes evangelizadores mejor preparados (Río); la difícil situación de pobreza y de injusticia de los hombres y de las mujeres de América Latina (Medellín); la comunión y participación, como signo de credibilidad en la proclamación del Evangelio del Reino (Puebla).

Se manifiestan así unas líneas comunes: la preocupación por la persona humana, la evangelización como vocación irrenunciable de todo el pueblo de Dios, la liberación integral como expresión de conversión, reconciliación, lucha por la justicia y vivencia de la fraternidad.

Santo Domingo (IV CELAM) se dispone a retomar aquellas expectativas para traducirlas en proyectos nuevos, capaces de dar respuesta a la actual coyuntura histórica de nuestro Continente. (Instrumentum laboris # 305-308).

Nuestro proceso diocesano de pastoral sin duda se verá iluminado y fortalecido por las luces y proyectos de este acontecimiento eclesial que intenta un impulso decisivo para la Nueva Evangelización de nuestros pueblos de América Latina.

IV CONFERENCIA

GENERAL

DEL EPISCOPADO

LATINOAMERICANO

PRESENTACION

Con profundo sentido de Iglesia presentamos este Documento de Trabajo a los participantes en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Como el nombre lo dice, se trata de una herramienta pastoral que pretende solamente servir de base para la reflexión de Santo Domingo sobre el tema señalado por el Santo Padre Juan Pablo II: Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana - Jesucristo ayer, hoy y siempre.

La preparación de este "Instrumentum Laboris" ha recorrido un largo camino. Primero fueron dos documentos internos: Instrumento de recolección de aportes -1988 y Primera Redacción del Documento de Consulta (sic) -1989. Luego vinieron los documentos publicados: El Instrumento Preparatorio para una Reflexión Pastoral en preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Una Nueva Evangelización para una Nueva Cultura - 1990; y el Documento de Consulta propiamente dicho, Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana -Jesucristo ayer, hoy y siempre- 1991. Este último intentó dar una respuesta aproximada al tema propuesto por el Santo Padre que acababa de ser anunciado. Ambos documentos fueron sometidos al estudio de las Conferencias Episcopales de América Latina.

Como síntesis de las respuestas al Instrumento Preparatorio se elaboró la Prima Relatio; como síntesis de los aportes al Documento de Consulta se preparó la Secunda Relatio. Ambas "Relationes", los aportes mismos de las Conferencias Episcopales, los criterios de los Directivos del CELAM y de los Secretarios Generales de las Conferencias, constituyen la base para el Documento de Trabajo, que bajo la coordinación de la Presidencia del CELAM ha preparado un excelente grupo de teólogos, pastores e historiadores de varios países de América Latina.

Creemos modestamente que el presente Documento responde a los objetivos de la IV Conferencia:

1. Celebrar a Jesucristo, es decir: la fe y el mensaje del Señor crucificado y resucitado, difundido por todo el Continente y centro de la vida y la misión de la Iglesia, para que el nombre del mismo Jesucristo quede en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos (1).

2. Proseguir y profundizar, según las ineludibles exigencias pastorales del momento presente, las orientaciones de Medellín y Puebla, con miras a una renovada Evangelización del Continente, que penetre profundamente en el corazón de las personas y las culturas de los pueblos, y sea el espíritu que anime permanentemente la promoción humana (2).

3. Estudiar y planear la misión evangelizadora de la Iglesia en el Continente latinoamericano, de modo que con la rica experiencia del pasado y teniendo presentes los cambios profundos que se registran en nuestro tiempo, pueda afrontar con ardor, esperanza y docilidad al Espíritu, el reto del futuro (3).

"Se trata de trazar ahora, para los próximos años, una nueva estrategia evangelizadora, un plan global de evangelización, que tenga en cuenta las nuevas situaciones de los pueblos latinoamericanos y que constituya una respuesta a los retos de la hora presente, entre los que están en primer plano, la creciente secularización, el grave problema del avance de las sectas y la defensa de la vida en un continente donde deja sentir su presencia destructiva una cultura de la muerte" (4).

Los criterios que han iluminado la elaboración del Documento de Trabajo son:

— fidelidad al tema propuesto por el Santo Padre, al Concilio Vaticano II y al Magisterio Pontificio;

— fidelidad a los aportes de las Conferencias Episcopales y de otras personas e instituciones eclesiales;

-fidelidad y continuidad del pensamiento de la Iglesia de América Latina, desde Río, Medellín y Puebla; toma de conciencia del momento coyuntural que viven la Iglesia de América Latina y la Iglesia universal: el V Centenario de su evangelización y el inicio del Tercer milenio del cristianismo.

Es obvio que para la preparación inmediata de la IV Conferencia no basta este Documento de Trabajo; el aparato crítico que lo acompaña hace referencia a numerosas fuentes que, en su momento, habría que consultar. Complementar la preparación y la información es también una de las finalidades que nos hemos propuesto con la publicación de los llamados libros auxiliares (Memoria indígena; Glosas y comentarios al tema de la IV Conferencia; Jesucristo ayer, hoy y siempre, una proposición cristológica; Hacia la IV Conferencia; y otros que están en preparación, como el de los Aportes de las Conferencias Episcopales; América Latina en Cifras; El Hombre a la luz del Misterio de Cristo en Juan Pablo II; Doctrina Social en América Latina, y algunos más.

El Documento consta de tres partes:

1) Mirada Pastoral a la realidad latinoamericana.

Esta parte consta a su vez de cuatro subtítulos:

— Mirada histórica a la evangelización de América Latina

Mirada pastoral a la realidad social de América Latina

— Mirada pastoral a la realidad cultural de América Latina

— Mirada pastoral a la realidad eclesial en América Latina

El término "pastoral" acentúa en todos los capítulos el punto de vista desde el cual se enfoca el tratamiento de los temas.

2) Iluminación teológico-pastoral: Jesucristo ayer, hoy y siempre (cfr Heb 13,8). Con tres subtítulos:

— El hecho salvífico

— La proclamación del hecho salvífico

— La realización del hecho salvífico.

Esta segunda parte ilumina la primera y es el fundamento de la tercera. La Persona de Jesucristo es el hilo conductor del Documento.

3) Propuestas pastorales:

Esta tercera parte intenta ofrecer, en medio de signos de esperanza, grandes propósitos pastorales, desde la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana, acentuando las opciones vigentes y proponiendo opciones nuevas.

Dejamos constancia de nuestra sincera gratitud y admiración a todas aquellas personas que han hecho posible la realización de este Documento de Trabajo. Ponemos en manos de María, evangelizada y evangelizadora, nuestros esfuerzos y nuestras expectativas. Oramos con fe por todos aquellos que se van a poner en camino hacia Santo Domingo e invocamos las luces del Espíritu Santo para que El ilumine a los Pastores de la IV Conferencia y que este acontecimiento eclesial sea realmente un impulso decisivo para la Nueva Evangelización de nuestros pueblos de América Latina.

NICOLAS DE JESUS CARDENAL LOPEZ RODRIGUEZ

Arzobispo de Santo Domingo - Primado de América

Presidente del CELAM

MONS. RAYMUNDO DAMASCENSO ASSIS
Obispo Auxiliar de Brasilia
Secretario General del CELAM

Santafé de Bogotá, Pascua de Resurrección,
Abril 19 de 1992

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II

SOBRE LA IV CELAM (EXTRACTO)

La figura y misión del Salvador será ciertamente el centro de la Conferencia de Santo Domingo. Los Obispos latinoamericanos se reunirán allí para celebrar a Jesucristo: la fe y el mensaje del Señor difundido por todo el continente. La cristología será, pues, el telón de fondo de la asamblea, de tal manera que, como primer fruto de la misma, el nombre de Jesucristo, Salvador y Redentor, quede en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos; pues, como leemos en la Exhortación Apostólica de Pablo VI *Evangelii Nuntiandi*, "no hay Evangelización verdadera mientras no se anuncia el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios" (E.N. 14).

En vuestras sesiones también habéis reflexionado ampliamente sobre la "Nueva Evangelización", que es el elemento englobante o idea central e iluminadora del tema fijado para la Conferencia de Santo Domingo. En mi primer encuentro con los integrantes de esta Pontificia Comisión invité a todos a "estudiar a fondo en qué consiste esta nueva Evangelización" (7 de diciembre 1989, 4), precisando bien los contenidos doctrinales, en perfecta sintonía con el Magisterio y con la Tradición de la Iglesia, y determinando sus objetivos y líneas pastorales, según las exigencias de nuestro tiempo, en la perspectiva del tercer milenio del cristianismo.

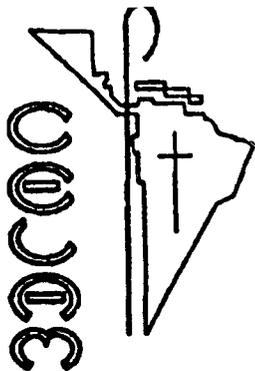
Se trata de trazar ahora, para los próximos años, una nueva estrategia evangelizadora, un plan global de evangelización, que tenga en cuenta las nuevas situaciones de los pueblos latinoamericanos y que constituye una respuesta a los retos de la hora presente, entre los que están en primer plano, la creciente secularización, el grave problema del avance de las sectas y la defensa de la vida en un continente donde deja sentir su presencia destructiva una cultura de la muerte.

De la Nueva Evangelización forma parte integrante la doctrina social de la Iglesia, ya que como hago notar en la reciente Encíclica *Centesimus annus* "la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización; en cuanto tal, anuncia a Dios y su ministerio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo" (n.54). También por esto me ha parecido oportuno que en el tema de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano figure, como segundo elemento, "la Promoción humana", teniendo presente el mundo de los pobres, sobre todo los más necesitados: los indígenas, los afroamericanos, los marginados de las grandes urbes o de las poblaciones diseminadas por lugares recónditos del inmenso continente.

Por último, hay que enfocar debidamente el problema de la evangelización de "la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la *Guadium et spes*, tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presente las relaciones de las personas entre sí y con Dios" (*Evangelii Nuntiandi*, 20). Esta evangelización se ha de hacer "no de manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces" (*Ibid*). Se trata de tutelar, favorecer y consolidar una "Cultura cristiana", es decir, que haga referencia y se inspire en Cristo y su mensaje. Tal es el tercer elemento del tema de la próxima Conferencia de Santo Domingo; la inculturación del Evangelio, a lo cual me he referido en la Encíclica *Redemptoris Missio* (cf nn. 52-54), haciendo notar que "al desarrollar su actividad misionera entre las gentes, la Iglesia encuentra diversas culturas y se ve comprometida en el proceso de inculturación.

Es esta una exigencia que ha marcado todo su camino histórico, pero hoy es particularmente aguda y urgente" (n. 52).

Carta del Sr. Cardenal Bernardin Gantin sobre la IV CELAM



IV CONFERENCIA GENERAL

En el título del tema “Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana” están comprendidos, de forma breve, sentética e incisiva, los tres elementos que constituirán el eje o las coordenadas de toda la temática de la Conferencia, en consonancia con las orientaciones que el Papa ha dado y seguirá dando.

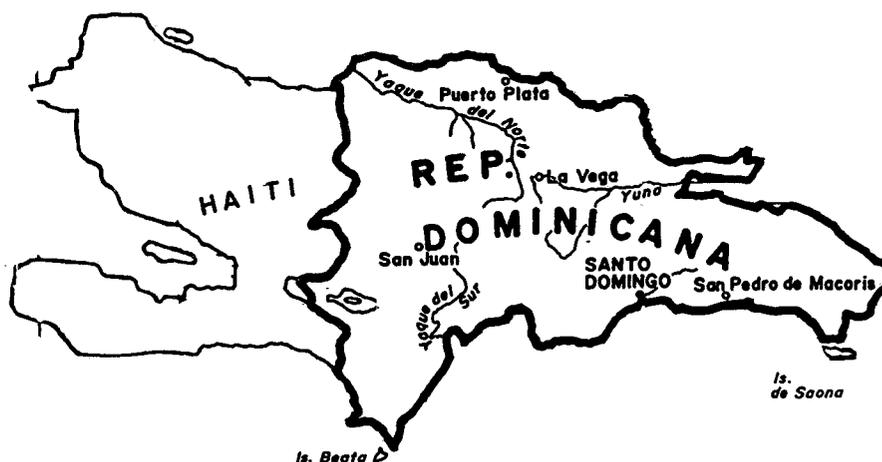
“Nueva Evangelización” es el elemento englobante, la idea central e iluminadora, según expresó ya Juan Pablo II en la citada carta, en la alocución a la I Reunión Plénaria de la Pontificia Comisión para América Latina (7 de diciembre 1989) y en el discurso que pronunció a su llegada al Aeropuerto de México (6 de Mayo de 1990). De la Nueva Evangelización habla continuamente el Santo Padre con especial referencia a América Latina.

“Promoción humana” es el elemento que hace referencia a la delicada y difícil situación en la que se encuentra actualmente América Latina: situación a la que responde la Iglesia con su doctrina social y con su amor preferencial a los pobres.

“Cultura Cristiana” es el elemento de la actualidad sobre el que viene enfocando de manera especial su atención el CELAM en estos últimos años, ya que como se expresa el Papa en la Carta del 14 de Septiembre 1989 y en la Alocución del 7 de Diciembre del mismo año la Nueva Evangelización ha de proyectarse principalmente sobre la cultura adveniente, sobre las culturas, pues se trata como dice Pablo VI en la Exhortación Apostólica “Evangelii Nuntianda” (No. 20) de “evangelizar la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la Gaudium et Spes”

El texto “Jesucristo ayer, hoy y siempre” está tomado de la Carta a los Hebreos (cf. Heb 13,8) y aparece en la Liturgia pascual (Noche del sábado Santo). Estas palabras no son un subtítulo sino un lema o slogan evangelizador que acompaña el título, con la finalidad de poner el nombre de Jesucristo en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos. Es, además, una cita bíblica muy apropiada para afrontar el grave fenómeno de las sectas y sus actividades proselitistas en América Latina.

Se trata de un texto muy expresivo y enormemente sugestivo, porque en él se podría ver una referencia al pasado: V Centenario, primera Evangelización del Nuevo Mundo: “Ayer”, al presente: situación actual de América Latina: “hoy”, y al futuro del Continente de la Esperanza que, con toda la Iglesia y con el mundo entero, camina hacia el tercer milenio “siempre”.



INDICE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA IV CELAM

1. MIRADA HISTORICA A LA EVANGELIZACION EN AMERICA LATINA

- 1.0 Desde el corazón de los pueblos latinoamericanos
- 1.1 Evangelización
 - 1.1.1 Semillas del Verbo
 - 1.1.2 El primer anuncio
 - 1.1.3 La presencia de las ordenes y congregaciones religiosas
 - 1.1.4 Los laicos
 - 1.1.5 La Implantación de la Iglesia
 - 1.1.6 La colegialidad episcopal y la comunión eclesial
 - 1.1.7 La devoción mariana
- 1.2 Promoción humana
 - 1.2.1 Una sola humanidad de distintos orígenes
 - Los indígenas
 - Los españoles
 - Los portugueses
 - Los afroamericanos
 - 1.2.2 Mestizaje y pluralidad
 - La defensa de la dignidad humana: modelos sociales
 - Influencias externas: violentas y pacíficas
 - 1.2.3 La mujer
 - 1.2.4 La integración latinoamericana
 - 1.2.5 La conciencia del empobrecimiento
- 1.3 Cultura cristiana
 - 1.3.1 América Latina, un continente peculiar
 - 1.3.2 La cristiandad indiana
 - 1.3.3 El impacto de la Ilustración
 - 1.3.4 La configuración de los estados nacionales
 - 1.3.5 Estabilidad aparente
 - 1.3.6 El impacto de la modernidad
- 1.4 Lecciones y desafíos

2. MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA

- 2.1 La dimensión ética
- 2.2 La situación económica
 - 2.2.1 La década perdida
 - 2.2.2 Países endeudados
 - 2.2.3 La concentración de la riqueza.
 - 2.2.4 El mundo del Trabajo
 - 2.2.5 La economía informal
 - 2.2.6 La empresa
 - 2.2.7 Hacia una economía de la solidaridad

- 2.3 La situación política
 - 2.3.1 La necesaria integración
 - 2.3.2 El paso a la democracia
 - 2.3.3 Logros y desencanto
 - 2.3.4 La participación local
 - 2.3.5 Los derechos humanos
- 2.4 Los nuevos rostros de la pobreza

3. MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD CULTURAL LATINOAMERICANA

- 3.1 La cultura como forma de vida
- 3.2 Unidad y pluralidad cultural
- 3.3 Las culturas originarias
- 3.4 La cultura moderna
- 3.5 La cultura de los pobres
- 3.6 La cultura de los jóvenes
- 3.7 Una cultura audiovisual
- 3.8 Una cultura de muerte
- 3.9 Hacia una cultura cristiana

4. MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD ECLESIAL LATINOAMERICANA

- 4.1 El profetismo
 - 4.1.1 La Palabra de Dios
 - 4.1.2 El testimonio de los cristianos
 - 4.1.3 El magisterio de los pastores
 - 4.1.4 La reflexión de los teólogos
 - 4.1.5 La palabra de los catequistas
 - 4.1.6 La doctrina social de la Iglesia
 - 4.1.7 El profetismo de la comunicación social
 - 4.1.8 La educación que sirve a la persona
 - 4.1.9 Los contenidos de la predicación
- 4.2 La koinonía o comunión eclesial
 - 4.2.1 Iglesia doméstica
 - 4.2.2 Las comunidades eclesiales de base
 - 4.2.3 Los movimientos de Iglesia
 - 4.2.4 La comunidad educativa
 - 4.2.5 La comunión en la parroquia
 - 4.2.6 La Iglesia particular
- 4.3 La celebración
 - 4.3.1 La vida litúrgica del Pueblo de Dios
 - 4.3.2 La experiencia de la religiosidad popular
- 4.4 La diaconía.
 - 4.4.1 Los agentes evangelizadores y sus ministerios
 - Los pastores del pueblo de Dios
 - La vida consagrada
 - Institutos seculares
 - Los fieles cristianos laicos
 - La mujer
 - Las vocaciones

4.4.2 Los imperativos del anuncio en América Latina

- Opciones vigentes y aún pendientes
- Los acentos nuevos
- + las culturas indígenas y afroamericanas
- + cultura urbana
- + la cultura de la vida y de la solidaridad
- + los derechos humanos
- + evangelización de grupos especiales
- + grupos religiosos no católicos
- + la misión ad gentes
- + el diálogo ecuménico

4.4.3 Estructuras de servicio

- Las estructuras diocesanas: consejos, curias y organismos de pastoral
- Las conferencias episcopales
- El Celam

4.5 De Río, Medellín y Puebla a Santo Domingo

A. EL HECHO SALVIFICO

1. JESUCRISTO, SALVACION DE DIOS EN LA HISTORIA

- 1.1 Jesucristo, salvación de Dios
- 1.2 Jesucristo realización de las promesas del Reino
- 1.3 Jesucristo y el Reino de Dios
- 1.4 El Reino como don del Padre
- 1.5 Jesucristo contenido central de la evangelización

2. JESUCRISTO, REVELACION PERFECTA DEL PADRE

- 2.1 La preparación evangélica
- 2.2 La revelación de Dios en el Antiguo Testamento
- 2.3 El Dios del Reino, el Padre de Jesucristo
- 2.4 La vocación última del hombre y de la mujer
- 2.5 El sentido cristiano de la naturaleza

3. JESUCRISTO, REALIZACION PLENA DEL HOMBRE Y DE LA MUJER

- 3.1 Jesucristo, una vida para el Padre
- 3.2 Jesucristo, amor incondicional al ser humano
- 3.3 Jesucristo, compasión por el ser humano doliente
- 3.4 La doctrina de Jesucristo
- 3.5 La presencia del Espíritu en la vida de Jesús
- 3.6 La muerte de Jesús y el Reino de Dios
- 3.7 El sig. de la resurrección de Jesucristo
- 3.8 Jesucristo, Señor del Reino

4. LOS DISCIPULOS DE JESUCRISTO

- 4.1 Los que asumen la vida de Cristo
- 4.2 La necesaria conversión
- 4.3 La liberación traída por Jesús
- 4.5 El Reino y las estructuras del pecado
- 4.6 La solidaridad y la lucha por la justicia que nacen del amor fraterno
- 4.7 La liberación cristiana no se reduce a la promoción social

4.8 Amor preferencial por los pobres

4.9 La esperanza de los pobres: Jesucristo glorificado

5. JESUCRISTO, PLENITUD DE TODA CULTURA

- 5.1 La encarnación cultural del Verbo de Dios
- 5.2 Jesucristo corrige y perfecciona la cultura de su pueblo
- 5.3 La inculturación en la Iglesia primitiva
- 5.4 Jesucristo fuente, criterio y plenitud de toda cultura auténtica

B. LA PROCLAMACION DEL HECHO SALVIFICO

6. LA IGLESIA, PRESENCIA DE JESUCRISTO EN EL MUNDO

- 6.1 La Iglesia, comunidad salvífica
- 6.1.1 La Iglesia animada por el Espíritu de Cristo Resucitado
- 6.1.2 La Iglesia: misterio de Dios en la historia
- 6.1.3 La Iglesia: comunidad para la salvación del mundo

- 6.2 La Iglesia, comunión de comunidades
- 6.2.1 La Iglesia: comunión de carismas diversos
- 6.2.2 La Iglesia: comunión colegial
- 6.2.3 La Iglesia: comunión bajo el signo de la cruz

6.3 La Iglesia, comunidad para la misión

- 6.3.1 Evangelización
- 6.3.2 Promoción humana
- 6.3.3 Cultura cristiana

7. MARIA: EVANGELIO VIVIENTE EN LA IGLESIA Y EN LA CULTURA

- 7.1 María en América Latina
- 7.2 María en la nueva evangelización
- 7.3 María y la promoción humana
- 7.4 María, realización de la cultura cristiana

C. LA REALIZACION DEL HECHO SALVIFICO

8. LA NUEVA EVANGELIZACION

- 8.1 América Latina, cuna de la nueva evangelización
- 8.2 La nueva evangelización ha venido madurando en la Iglesia
- 8.3 La nueva evangelización pide una correcta comprensión
- 8.4 La nueva evangelización anuncia una antigua novedad
- 8.5 Las coordenadas de la nueva evangelización
- 8.6 La nueva evangelización es continuidad, ruptura y opción
- 8.7 La originalidad de la nueva evangelización
- 8.7.1 El ardor
- 8.7.2 El método
- 8.7.3 La expresión
- 8.8 Hacia la IV Conferencia con los ojos puestos en la nueva evangelización

9. NUEVA EVANGELIZACION Y PROMOCION HUMANA

- 9.1 Coherencia entre fe y vida
- 9.2 La enseñanza social de la Iglesia
- 9.3 La opción por los pobres
- 9.4 El discernimiento ético
- 9.5 La promoción de la persona humana
- 9.6 El conflicto social
- 9.7 La búsqueda del bien común
- 9.8 El compromiso social

10. NUEVA EVANGELIZACION Y CULTURA CRISTIANA

10.1 La importancia de la cultura

- 10.2 La inculturación de la fe
 - 10.2.1 La cultura, vehículo de salvación
 - 10.2.2 El proceso de inculturación de la fe
 - 10.2.3 Cultura cristiana
 - 10.2.4 Algunos espacios de la inculturación de la fe en América Latina

10.3 La evangelización de las culturas

- 10.3.1 El ofrecimiento del Evangelio
- 10.3.2 La presencia de la limitación y del pecado en las culturas
- 10.3.3 Las culturas son llamadas a la plenitud

10.4 Cultura cristiana y promoción humana

- 10.5 Algunos campos específicos
 - 10.5.1 Mirando hacia nuestra propia Iglesia
 - 10.5.2 Política y economía
 - 10.5.3 Familia
 - 10.5.4 Educación
 - 10.5.5 Universidad católica
 - 10.5.6 Comunicación social
 - 10.5.7 Religiosidad popular

11. UNA REALIZACION IMPERFECTA EN CAMINO A LA PLENITUD

- 11.1 Realidad del pecado: arrepentimiento y reconciliación
- 11.2 Conversión en la esperanza
- 11.3 Acción de gracias

1 EL ESPIRITU QUE HA DE ANIMARNOS

- 1.1 Cultivar el ardor misionero
- 1.2 Suscitar una adultez de fe
- 1.3 Construir la unidad de la Iglesia
- 1.4 Fortalecidos, con una esperanza dichosa

2. LOS GRANDES DESAFIOS

2.1 Con relación a la comunidad cristiana

- 2.1.1 Análisis permanente de los signos de los tiempos
- 2.1.2 Las culturas antiguas y nuevas como llamado a la inculturación del Evangelio
- 2.1.3 La doctrina social de la Iglesia
- 2.1.4 Los nuevos grupos religiosos
- 2.1.5 La consolidación de las comunidades eclesiales de base y de los ministerios confiados a los laicos
- 2.1.6 Fortalecimiento de la pastoral bíblica, unida a una catequesis y la liturgia inculturada
- 2.1.7 La situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad
- 2.1.8 La educación como generadora de culturas
- 2.1.9 La actividad política como servicio a la comunidad
- 2.1.10 La comunicación social y sus medios
- 2.1.11 El respeto por la diversidad desde la unidad
- 2.1.12 La ciudad como espacio habitable

2.2 Con relación a la comunidad latinoamericana

- 2.2.1 La necesidad de una política de integración
- 2.2.2 El drama de la droga
- 2.2.3 La ética en las relaciones públicas
- 2.2.4 La creación de fuentes de trabajo
- 2.2.5 La cultura de la vida
- 2.2.6 La austeridad como estilo de vida y el deber moral de compartir

2.3 Con relación a la comunidad internacional

- 2.3.1 El pago de la deuda externa
- 2.3.2 El desafío de la paz
- 2.3.3 La solidaridad efectiva con los países pobres

3. OPCIONES PREFERENCIALES VIGENTES DE MEDELLIN Y PUEBLA

- 3.1 Opción por los pobres
- 3.2 Opción por los jóvenes
- 3.3 Opción por la familia
- 3.4 Opción por los constructores de la sociedad pluralista
- 3.5 Opción por la persona en la sociedad nacional e internacional

4. OPCIONES NUEVAS

- 4.1 Vida y misión de los laicos
- 4.2 Evangelización de la cultura moderna
- 4.3 Una nueva comunicación para una nueva evangelización
- 4.4 Las culturas amerindias y afroamericanas
- 4.5 Otras opciones: misión ad gentes, la Iglesia defensora de la vida, la Iglesia frente a los nuevos grupos religiosos

DOCUMENTO DE TRABAJO. PARA LA IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO (Síntesis)

NUEVA EVANGELIZACION, PROMOCION HUMANA, CULTURA CRISTIANA.

El texto propiamente dicho del documento de trabajo es precedido por la carta del Cardenal Bernardin Gantin al entonces presidente del CELAM, Monseñor Dario Castrillón Hoyos, con fecha de 12 de diciembre de 1990, comunicando el tema, escogido por el Papa, para la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano a ser realizado en Santo Domingo; en ella son brevemente explicadas las expresiones que han de ser la tónica de este encuentro.

En seguida viene el discurso del Santo Padre a la II Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, pronunciado el día 14 de junio de 1991, en el cual se aclara el sentido de la celebración de los 500 años de evangelización, la importancia central que debe tener la persona de Jesucristo y cómo las tres expresiones escogidas para el tema de la IV conferencia están relacionadas entre sí.

Finalmente está la presentación del documento hecha por la Presidencia del CELAM, en la cual son enumerados los encuentros y los textos que precedieron el actual Documento, las colaboraciones recibidas de las Conferencias Episcopales, de la Santa Sede, de los diversos Departamentos del CELAM y de los Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales de América Latina.

En ella también se muestra cómo el presente texto responde a los objetivos de la IV Conferencia, se presentan

los criterios que han iluminado su elaboración así como el esquema a de sus principales partes. Dicho esto, pasemos a la presentación propiamente dicha del texto.

I. ANALISIS GENERAL DEL DOCUMENTO

El Documento, denominado NUEVA EVANGELIZACION, PROMOCION HUMANA Y CULTURA CRISTIANA está dividido en tres grandes partes. La primera se titula: mirada pastoral a la realidad latinoamericana; en seguida viene la iluminación teológicopastoral, teniendo como subtítulo Jesucristo ayer, hoy y siempre (Hb 13,8) y, finalmente, tenemos la tercera parte con las propuestas pastorales. Este esquema obedece a las orientaciones dadas en el encuentro previo a la elaboración del Documento, en el que participaron la Presidencia del CELAM, los Secretarios de las Conferencias Episcopales de América Latina y los teólogos encargados de la redacción del Documento.

A). MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD LATINOAMERICANA

El objetivo de esta parte es ofrecer un conocimiento de la situación actual del continente, no a modo de una sistematización científica, sino más bien como una percepción, que tiene el pastor del mundo que le compete evangelizar. De allí la perspectiva adoptada para encarar esta realidad, a saber, a partir de los pronunciamientos del magisterio en diferentes niveles, que dejan tras pasar la preocupación de fondo propia del múnus episcopal y que viene a ser la última responsable por la origina-

lidad de esta lectura.

El enfoque pastoral de esta parte se manifiesta también por su estilo simple, directo, más descriptivo que analítico, y que la hace bastante accesible sin sacrificar su seriedad y objetividad.

Esta primera parte consta de cuatro grandes capítulos: mirada histórica a la evangelización, mirada

pastoral a la realidad social, a la realidad cultural y a la realidad eciesial Latinoamericana.

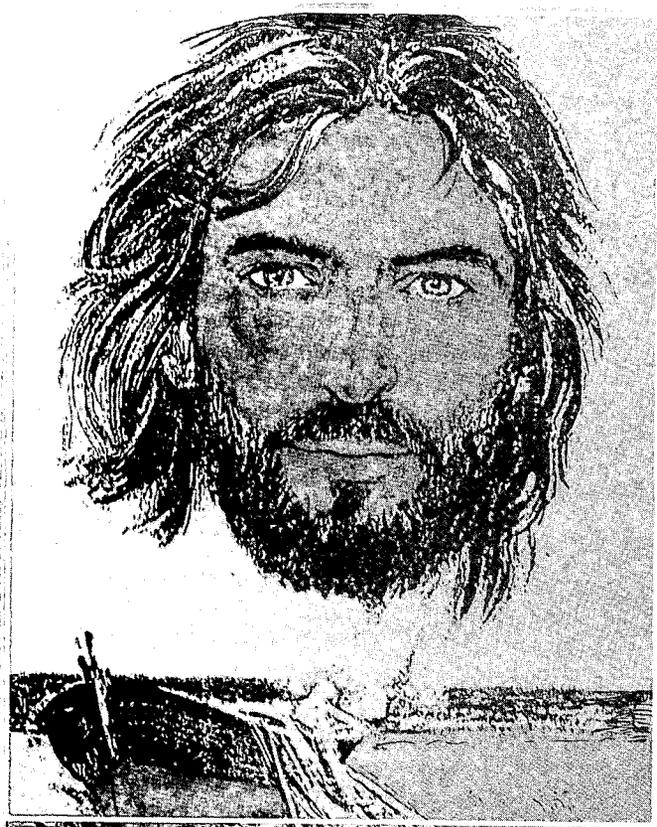
La exposición histórica del catolicismo latinoamericano presenta dos características marcantes: de un lado es analizada a partir de la temática central de la IV Conferencia, o sea de la evangelización, de la promoción humana y de la cultura cristiana; de otro, no se contenta en repetir las grandes fechas y los grandes nombres, ya bastante conocidos, procurando hacer emerger cómo repercuten en la vivencia cristiana de la población las diversas coyunturas históricas

Las luces y las sombras del pasado emergen libre y tranquilamente en la narración, sin preocupación apologética o polémica. En fin, hace una mirada a la historia, la cual pretende ser una memoria evocadora y provocadora para la tarea evangelizadora de la Iglesia.

La mirada pastoral a la realidad social latinoamericana; se trata de una lectura, en la perspectiva de la fe, de los principales hechos en el mundo de la economía y de la política, surgidos de Puebla hasta nuestros días.

La perspectiva adoptada implica que la persona humana y su situación concreta, las "multitudes de pobres", usando una expresión de Juan Pablo II, sean el criterio de la visión pastoral (RH 14; CA 53; SRS 39).

La situación económica, primeramente, comprende tópicos como la década perdida, la deuda externa y sus consecuencias, la concentración de riqueza, el problema de la tierra, el fracaso de la centralización estatal, la degradación del trabajo humano, la economía



las características comunes a todo el continente, las culturas indígena y africana presentes en él, el impacto de la cultura moderna con sus valores y contravalores, manifestaciones actuales de la crisis de esta cultura, la cultura de los pobres y sus riquezas humanas y cristianas, la cultura de los jóvenes y sus aspiraciones, la cultura audiovisual, la cultura de la muerte, la presencia de los valores cristianos en las culturas de América Latina.

riencia de la religiosidad popular y en el ítem diaconía los agentes evangelizadores y sus ministerios como son los pastores del Pueblo de Dios, los religiosos, los institutos seculares, los cristianos laicos, la mujer, las vocaciones presbiteriales y su formación.

Aún en este sencillo ítem son analizados los imperativos del anuncio en América Latina como son las opciones vigentes y los nuevos desafíos, las culturas indígenas y afroamericanas, la cultura urbana, la cultura de vida y de solidaridad, los derechos humanos, la evangelización de grupos especiales, los grupos religiosos no católicos, la misión "ad gentes", el diálogo ecuménico.

La última parte de este ítem trata brevemente de las estructuras de la diaconía: estructuras diocesanas, las Conferencias Episcopales, el CELAM. Naturalmente cada uno de los ítems tratados en la mirada pastoral, recibe apenas una descripción breve y concisa, mas suficiente para configurar las grandes líneas de la realidad que debe enfrentar hoy la Iglesia latinoamericana.

B. ILUMINACION TEOLOGICO PASTORAL Jesucristo ayer, hoy y siempre (Heb. 13,8)

El objetivo de la segunda parte del Documento de Trabajo es ofrecer criterios teológico pastorales para una adecuada evaluación de la anterior visión pastoral, con la finalidad de facilitar la elaboración de las opciones pastorales urgidas por la actual situación de la Iglesia Latinoamericana.

Por lo tanto, no se pretende presentar una exposición completa y abaricante de la fe cristiana, sino simplemente ofrecer los contenidos teológicos más fundamentales de nuestra fe, que actúen como subsidios realmente pertinentes para la misión pastoral de la Iglesia en nuestros días. Escogimos a propósito, siempre que fue posible, un estilo bíblico, directo y simple, lo que contribuye para que esta parte teológica sea accesible a todo el pueblo de Dios.

subterránea, la empresa, la necesidad de una economía de la solidaridad.

La situación política aborda el nuevo cuadro mundial con la formación de los nuevos bloques de países que se olvidaron de América Latina, la necesidad de una mayor integración de las naciones latinoamericanas, la fragilidad de las recién conquistadas democracias, cierto desencanto con los partidos políticos, la morosidad en sancionar leyes vitales para el bien común por parte del poder legislativo, la falta de credibilidad del poder judicial, la corrupción y la ineficiente burocracia en la administración pública, el aumento de la violencia social, el surgimiento de

organizaciones no gubernamentales, la violación de los derechos humanos, la destrucción del medio ambiente, la dramática situación de la infancia y de la juventud en el continente.

La mirada pastoral a la realidad cultural latinoamericana: en este capítulo son vistas la pluralidad cultural y

La mirada pastoral a la realidad eclesial latinoamericana: este capítulo mira la Iglesia del continente a partir de las cuatro mediaciones fundamentales del pastoreo de Jesús, normativas para la comunidad cristiana de todos los tiempos: el profetismo, la comunión, la celebración y la diaconía. En cada una de ellas son descritas sus realizaciones y sus insuficiencias.

El ítem del profetismo habla de la Palabra de Dios, del testimonio de los cristianos, del magisterio de los Pastores, de la reflexión de los teólogos, de la Palabra de los Catequistas, de la Doctrina Social de la Iglesia, de la Comunicación Social, de la Educación al servicio de la persona, de los contenidos de la predicación.

El ítem Koinonía (comunión eclesial) se trata de la familia o Iglesia doméstica, de las Comunidades Eclesiales de Base, de los Movimientos de Iglesia, de la Comunidad Educativa, de la Parroquia, de la Iglesia Particular. Ya el ítem celebración aborda la vida litúrgica del Pueblo de Dios, la expe-

Su exposición sigue una triple división: el hecho salvífico, su proclamación y su realización. Primeramente se aborda la noción de salvación cristiana en una perspectiva cristológica; en seguida hace el anuncio a través de la comunidad eclesial teniendo a María como su modelo y, en fin lo que implica la realización de la salvación en el continente y en nuestros días.

El hecho salvífico consta de los siguientes títulos: Jesucristo, salvación de Dios en la historia; Jesucristo, revelación perfecta del Padre; Jesucristo, realización plena del hombre y de la mujer; los discípulos de Jesucristo; y Jesucristo, plenitud de toda cultura. El hecho salvífico, centrado en la persona de Jesucristo constituye el núcleo teológico de todo el Documento, según deseo manifestado por Juan Pablo II.

Hay verdades fundamentales de la revelación como el Reino de Dios, el Padre de Jesucristo, la acción del Espíritu Santo, el contenido de la evangelización, la vocación última de hombre y de la mujer, el sentido cristiano de la naturaleza, la vida y la doctrina de Jesús, el sentido último de su resurrección, la característica de sus discípulos, la presencia del pecado, la necesidad de la conversión, la liberación cristiana, el amor preferencial por los pobres. Todo eso es expuesto en una perspectiva cristológica.

Se encuentra presente en el texto la temática de la nueva evangelización y de la promoción humana, quedándose para la parte final la cuestión de la cultura cristiana. Allí se aborda entonces la encarnación cultural del Verbo de Dios; Jesucristo corrigiendo y perfeccionando la cultura de su pueblo, la inculturación en la Iglesia primitiva y Jesucristo como fuente, criterio y plenitud de toda cultura auténtica.

Se sigue la proclamación del hecho salvífico presentado en dos partes: la Iglesia, presencia de Jesucristo en el mundo y María, evangelio vivo en la Iglesia y en la cultura.

La eclesiología del Documento, igualmente como las otras sistematizaciones de orden teológico, no pretende ser completa y exhaustiva, es más para reafirmar las verdades eclesiológicas básicas que ayuden hoy a nuestra Iglesia latinoamericana.

Así la reflexión teológica parte primeramente de la Iglesia como comunidad salvífica, mirándola como animada por el Espíritu de Cristo resucitado, como Misterio de Dios en la historia y como comunidad para la salvación del mundo.

En seguida la presenta como comunión de comunidades, o sea como



Comunión de carismas diversos, enfatizando el papel del laicado, como comunión colegial y como comunión bajo el signo de la Cruz, rescatando así los sufrimientos y las persecuciones que padeció en los últimos años.

Finalmente, bajo el título de comunidades para la misión, se procura considerar la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana en una perspectiva estrictamente eclesiológica.

La Mariología es breve, pero muy rica y original. El texto logra unir los datos de la Escritura con la profunda vivencia Mariana del pueblo latinoamericano, destacando la importancia de la Madre de Dios en el proyec-

to de la nueva evangelización, de la promoción humana y de la cultura cristiana.

El último punto de esta parte teológico-pastoral se intitula: la realización del hecho salvífico. En él se busca una comprensión más sistemática de lo que se entiende por nueva evangelización promoción humana y cultura cristiana o sea como se relacionan entre sí las realidades.

Por la novedad de la expresión se busca aclararlo que viene a ser el contenido de la nueva evangelización, partiéndose de las propias palabras de Juan Pablo II: nueva en su ardor en su método y en su expresión. La relación entre promoción humana y nueva evangelización prolonga y profundiza lo que ya ha sido afinado en la parte cristológica. Algunos ítems de esta parte: enseñanza social de la Iglesia, opción por los pobres, promoción de la persona humana, conflicto social, busca del bien común, compromiso social.

Tratamiento especial recibe el tema de la cultura cristiana en sus dos vertientes, a saber, la inculturación de la fe y la evangelización de las culturas. Después de una breve introducción sobre la importancia de la cultura para el ser humano, se aborda lo necesario, y el más complejo proceso de la inculturación de la fe, sus condiciones, sus protagonistas y algunos espacios de esta inculturación hoy en América Latina.

La evangelización de las culturas recibe su fundamentación teológica, ya sea porque toda la cultura refleja la limitación humana y del pecado, o sea porque Jesucristo es la verdad última sobre el hombre, capacitando la fe cristiana para denunciar y corregir los elementos deshumanizantes de la cultura.

Cualquier cultura estructurada en el respeto a los valores evangélicos puede ser llamada "cultura cristiana"; de ahí la sufrida situación social del continente que apunta para la íntima relación entre la promoción humana y la cultura cristiana.

En fin, bajo el título: una realización imperfecta en camino a la plenitud se aborda la realidad del pecado y la necesidad de conversión y de reconciliación en el interior de la propia Iglesia.

C. PROPUESTAS PASTORALES

Después de mirar la realidad latinoamericana y de confrontarla con el mensaje cristiano, surge naturalmente la cuestión de la acción evangelizadora de la Iglesia en este contexto. De ella se ocupa la tercera y última parte del documento de trabajo, la más pequeña de las tres, más no menos importante, por ser la que más concentra la atención e incide en la realidad. Se divide en cuatro ítems: el espíritu que ha de animarnos, los grandes desafíos las opciones preferenciales vigentes de Medellín y Puebla y las opciones nuevas.

El Espíritu de la nueva evangelización debe cultivar el ardor misionero, suscitar una fe adulta, construir la unidad de la Iglesia y estar fortalecidos, con una esperanza dichosa.

Los grandes desafíos sintetizan, antes de las grandes opciones, lo que fue visto en la primera parte del documento y son clasificados así:

Con relación a la comunidad cristiana:

Análisis permanente de los signos de los tiempos; las culturas antiguas y nuevas como llamado a la inculturación del Evangelio; la Doctrina Social de la Iglesia; los nuevos grupos religiosos; la consolidación de las CEBs y de los ministerios confiados a los laicos; el fortalecimiento de la pastoral bíblica, unida a una catequesis y una liturgia inculturada; la situación de la actividad política como servicio a la comunidad; la comunicación social y sus medios; el respeto por la diversidad desde la unidad; la ciudad como espacio habitable.

Con relación a la comunidad latinoamericana:

La necesidad de una política de integración, el drama de la droga; la ética en las relaciones públicas; la creación de fuentes de trabajo, la cultura de la vida; la austeridad como estilo de vida y el deber moral de compartir;

Con relación a la comunidad internacional:

El pago de la deuda externa; el desafío de la paz;

la solidaridad efectiva con los países empobrecidos.

Las opciones preferenciales vigentes de Medellín y Puebla:

-Opción por los pobres, -Por los jóvenes,

-Por la familia

-Por los constructores de la sociedad pluralista y

-Por la persona en la sociedad nacional e internacional.

Las nuevas opciones son las siguientes:

-vida y misión de los laicos,

-Evangelización de una cultura moderna

-Una nueva comunicación para una nueva evangelización,

las culturas amerindias y afro-americanas

y otras opciones (misión "ad gentes"),

-la iglesia defensora de la vida,

-la iglesia frente a los nuevos grupos religiosos.

Las opciones vigentes apenas retoman concisamente lo que viene declarado en Medellín y Puebla; las opciones nuevas, no obstante, presentan sus objetivos

y los medios necesarios para que se tomen realidad.

II. ALGUNAS LINEAS TEOLOGICO PASTORALES DEL DOCUMENTO

Centralidad en la persona de Jesucristo. El Santo Padre fue bastante claro en su discurso hecho a la 11 Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina (14.06.91): "la figura y la misión del Salvador" será ciertamente el centro de la IV Conferencia de Santo Domingo. Los Obispos latinoamericanos se han de reunir allí para celebrar a Jesucristo: la fe y el mensaje del Señor difundido por todo el continente.

La cristología será el telón de fondo de la asamblea de tal modo que, como primer fruto de la misma, el nombre de Jesucristo, Salvador Redentor, se quede en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos, pues, como hemos leído en la Exhortación Apostólica de Paulo VI, *Evangelii Nuntiandi*, no hay evangelización verdadera en cuanto no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios (n. 14).



Creo que el Documento viene de encuentro con el deseo del Papa Juan Pablo II, pues la exposición cristológica no sólo ocupa la parte central del texto, como también constituye la base teológica para el discurso sobre la promoción humana, bien como sobre la inculcación de la fe y la evangelización de las culturas.

Enfoque más vivencial del mensaje cristiano: si la fe cristiana se encuentra muy dentro de la mente y de la cultura latinoamericana, la vivencia correspondiente de su población católica sin embargo deja mucho que desear. Para ir al encuentro de esta anomalía el Documento de Trabajo procuró, sin prejuicio de los marcos doctrinales de la verdad cristiana, enfatizar la importancia de la fe vivida, a partir de la propia existencia de Jesucristo y de sus palabras. Por lo tanto, la parte teológica del texto se presenta más bíblica, directa y apelativa.

La perspectiva evangélica de los pobres: esta es otra característica del Documento de Trabajo. Siempre se tuvo muy presente que la mayoría de la población católica de América Latina es constituida por los pobres. Ese hecho no dejará de emerger en la Cristología, Soteriología, Eclesiología y Mariología.

Reaparecerá también en el abordaje del tema de la promoción humana (con la reafirmación de las opciones de Medellín y Puebla) y en la problemática de la cultura cristiana como cultura que promueve la vida y la solidaridad.

Promoción Humana y Cultura Cristiana: Tal vez una de las novedades del texto con relación a otros documentos pasados consista en apuntar la mutua dependencia entre la dramática situación económico-social del continente latinoamericano y la cultura dominante en la sociedad.

La hegemonía cultural del factor económico puede de hecho llevar a "una idolatría del mercado" (CA 40), a un abandono de los patrones éticos, a un individualismo utilitarista, a un

consumismo desenfrenado, que procuran mantener cierto "orden social en la cual la violencia y la injusticia ya se encuentran incorporadas e institucionalizadas, generando con eso nuevas miserias, violencias y sufrimientos.

Sin una seria y eficiente evangelización de la cultura se hace muy difícil, si no imposible, revertir el actual contexto social.

Catolicismo Pluricultural: La pluralidad de diferentes culturas en América Latina, lo que también se puede afirmar de Brasil, y la necesidad de inculcación de la fe para que haya una auténtica y profunda evangelización, han de tener como principal consecuencia la pluralidad de expresiones y prácticas de la misma y única fe.

Laicado: muchos y diversos factores condicionan la actual promoción de los laicos cristianos en la Iglesia latinoamericana: la escasez crónica del clero, la casi ausencia de un laicado adulto y bien formado, las eclesiologías de comunión provenientes del Vaticano II, la valoración de la persona en la cultura moderna, la multiplicidad de los complejos desafíos puestos por la actual sociedad a la Iglesia.

En el Documento de Trabajo la primera de las nuevas opciones habla del respecto a la vocación y misión de los fieles laicos. La presidencia de la comunidad cristiana por parte de los ministros ordenados no implica autoritarismo o paternalismo y sí una colaboración fraterna y responsable. La formación espiritual y teológica del laicado pasa a ser una de sus principales tareas.



III.- CONCLUSION:

Este documento de trabajo, como cualquier otro, refleja los límites de la condición humana y cierta mente presenta deficiencias y lagunas. Aquellos que lo elaboraron siempre tuvieron en vista un texto que no fuera largo y exhaustivo, para que pudiera ser útil a todo el pueblo de Dios, haciéndolo también participe, junto con los Obispos, de la preparación para la IV Conferencia. Y como los aportes enviados por las diversas instituciones eclesiales, o provenientes de los múltiples sectores apostólicos, eran abundantes la solución fue extraerlos de manera concisa y breve. Este hecho tal vez decepcione aquéllos que esperaban un tratamiento más amplio de sus sugerencias. Además, dos problemáticas pastorales importantes y presentes en diversos puntos del texto no recibieron, a propósito, por parecernos aún temeraria, una sistematización teológica: la cuestión de la religiosidad popular en relación con la inculcación de la fe, y el actual y complejo fenómeno de las sectas, llamadas en el Documento "nuevos grupos religiosos", que ciertamente han de ser objeto de reflexión de los Obispos en Santo Domingo.

P. Mário de França Miranda, SJ

Santafé de Bogotá, 21 de mayo de 1992

V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACION

El 12 de Octubre, celebramos el quinto centenario de un acontecimiento que ha tenido varias interpretaciones, ha ocasionado mucha controversia, unos la celebran, otros la rechazan.... en fin, es un acontecimiento que se puede ver de diversos ángulos.

Para nosotros, es recordar la llegada del Evangelio a nuestra América Latina.

Entre luces y sombras, el Evangelio generó un proceso.

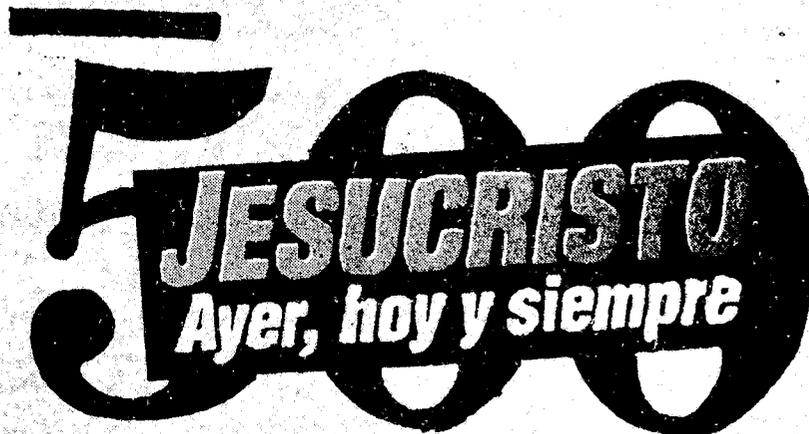
Estas posiciones sobre el V centenario, podemos reducirlas a cuatro:

- 1.- Visión Eurocentrista: en la que se afirma que el descubrimiento de América fué una gran empresa de España y Portugal, que extendieron su territorio y su civilización por la conquista y la colonización.
- 2.- La visión mestiza: en la que se afirma que fué el encuentro de dos mundos, originalmente violento y terrible, por el que se fundieron dos orígenes, dos tradiciones, dos grupos raciales diferentes, iniciando una cultura original.
- 3.- Visión de los vencidos: En la que se afirma que fué una invasión de los Europeos, que trajo genocidio, guerras, enfermedades, extinción de más de 75 millones de indios, trabajos, robos, desintegración de organizaciones, sometimiento ideológico, imposición de costumbres extrañas, etc. etc.
- 4.- Visión de la Iglesia: En la que afirmamos que fué el arranque de un proceso de evangelización complejo y original, que hizo penetrar el Evangelio hasta las raíces de nuestra cultura, pero que aún debe buscar animar las estructuras de convivencia y organización. Nosotros compartimos esta última visión.

Agradecemos al Señor el regalo de la fé, le pedimos perdón por todas las faltas cometidas en estos quinientos años, revisamos nuestra pastoral a la luz de ésta experiencia, y actualizamos nuestra fé, proyectando nuestra mirada hacia el futuro, pidiendo su luz y su fuerza, para seguir ese proceso de evangelización.

Tan es así, que en éstos días se reunirán los representantes de los Obispos Latinoamericanos, en Santo Domingo, República Dominicana, para evaluar nuestro trabajo evangelizador y orientar nuestros pasos por una Evangelización Nueva, en su ardor, métodos y expresiones. El Papa Juan Pablo II, será quien presida dicha reunión, y nosotros seguiremos en sintonía con la Iglesia Universal, atentos a la voz de nuestros pastores.

1492



1992

" LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES "

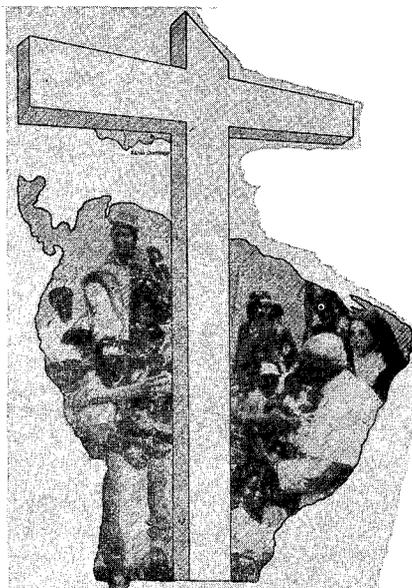
Fray Antonio de Montesinos

Desde el segundo viaje de Colón en 1492, llegaron a América muchos españoles con intenciones de colonizar. Los colonos de las Antillas se aprovecharon de los indios, sometiéndolos a una verdadera esclavitud. No era sólo el trabajo, sino en muchos casos el maltrato y el desperdicio de aquella gente a la que muchos españoles cargaban de pecados y consideraban incapaz de civilización y de cristianismo. Fray Antonio de Montesinos, junto con otros dos compañeros de la orden Dominicana llegó a Isla la Española (hoy República Dominicana) en 1510. Tan pronto como desembarcaron empezaron a trabajar entre los indios. La evangelización realizada por esta pequeña comunidad de frailes dominicos, refleja el carisma de su fundador. Santo Domingo quería una comunidad regular cuya vida fuera una colaboración directa en la predicación del Evangelio.

En La Española, Fray Antonio de Montesinos, junto con sus hermanos, se enfrentó, con todas sus fuerzas a la situación que existía y a lo que causaba la explotación de los indios. Nadie se preocupaba por ellos, más que para hacerlos trabajar duramente en provecho de los españoles.

Desde 1503, la situación de los indígenas fue empeorando progresivamente. Fray Antonio y su comunidad no fueron indiferentes ante las injusticias que sufrían los nativos. Son conocidos los sermones de Fray Antonio ante toda la corte colonial para defender la dignidad del indígena, proclamar sus derechos inviolables, favorecer su promoción integral y enseñar la hermandad de todos los hombres

como hijos del mismo Señor y Padre Dios. el valiente fraile preguntaba: *¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansos y pacíficos? Estos, ¿no tienen ánimas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos?*



Este profético sermón es una de las primeras manifestaciones del auténtico cristianismo español frente al problema de la conquista y la colonización de América. A quinientos años de distancia, la voz de Fray Antonio de Montesinos y de su comunidad, sigue defendiendo a los indígenas de los nuevos conquistadores y humillantes encomenderos de este tiempo.

Fray Toribio de Benavente

Conocido también como Motolinía (que en lengua náhuatl significa "vida pobre y sencilla"). Fray Toribio llegó a las costas de Veracruz el 13 de Mayo

de 1524, con otros once hermanos franciscanos, que juntos son llamados los Doce Apóstoles de México. Fieles a la tradición franciscana y siguiendo el ejemplo de los primeros discípulos de Cristo no llevaban oro ni plata, ni dinero alguno. Ellos querían cumplir el mandato de Jesús: "Id por todo el mundo y predicad la Buena Nueva a toda la creación".

El testimonio de pobreza de "los doce" llamó fuertemente la atención de los indígenas. Se distinguían de los conquistadores por su trato amable. Vestían hábitos rotos y fabricados con tela burda. Dormían en el suelo y comían los mismos alimentos que los naturales: tortillas con chile, capulines y tunas. El celo misionero de Motolinía muy pronto lo puso en actividad. Después de octubre de 1559, realizó su primer viaje a Guatemala y de ahí fue a Nicaragua. Nada ni nadie podía detener a este intrépido Apóstol que, junto con los demás frailes, recorrió caminos, valles, cañadas y montañas para administrar los Sacramentos y predicar a los indios la palabra de Jesucristo.

Hace más de cuatro siglos y medio, Fray Toribio de Benavente ya había entendido la estrecha relación que existe entre la evangelización y promoción humana, porque los indios naturales tienen grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, las artes y los oficios. Tienen el entendimiento vivo, recogido y sosegado, no orgulloso ni derramado como en otras naciones. Esto lo dijo Fray Toribio en un tiempo en que al indio se le juzgaba incapaz y se le trataba como animal de carga. De Motolinía se ha di-

cho que, de "los doce", "fue el que anduvo más tierra", con el único deseo de dar a conocer el Evangelio de Jesucristo, tanto con la palabra como con el ejemplo de una vida pobre en extremo.

Por encima de sus errores, hay que reconocer el mérito de un hombre de Dios que participó de forma ejemplar en el nacimiento de una nueva nación, surgida de la unión de dos razas y dos culturas: la nación mexicana.

Santo Toribio de Mogrovejo

Toribio nació en España en 1538 y llegó a Perú en 1581. En el mes de marzo del mismo año hizo su entrada solemne como segundo Arzobispo de Lima. Una de las primeras empresas que acometió con decisión fue la convocatoria del III Concilio Limense. El Concilio reunió en Lima, desde agosto de 1582 hasta octubre de 1583, a prelados de casi toda América Latina. La obra que dejó la magna asamblea fue ejemplar y fecunda. Dos grandes asuntos se discutieron en los debates conciliares: la promoción religiosa y social de los nativos, y la reforma del clero secular.

Citamos un célebre pasaje de estos trabajos presididos por santo Toribio, que ilustra el vigor con que se emprendía, por parte de la Iglesia, la defensa de los indígenas: *doliéndose grandemente este Santo Sínodo de que no solamente en tiempos pasados se les hayan hecho a estos pobres tantos agravios y fuerzas con tanto exceso, sino que también el día de hoy procuran hacer los mismo, ruega por Jesucristo y amonesta a todas las justicias y gobernantes que se muestren piadosos con los indios; enfrenten la insolencia de sus ministros cuando es menester; traten a los in-*

dios, no como esclavos, sino como hombres libres y vasallos de la Majestad Real, a cuyo cargo los ha puesto Dios y su Iglesia. A los curas y otros ministros eclesiásticos manda muy de veras que se acuerden de que son pastores y no carniceros, y como hijos los han de sustentar y abrigar en el seno de la caridad fraterna.

Concluido el III Concilio Limense, Santo Toribio realizó la difícil empresa de hacer personalmente las visitas pastorales al inmenso, abrupto y hostil territorio de su Arquidiócesis. Dedicó diecisiete de sus veinticinco años de prelado a visitar sus zonas. Celebraba periódicamente sínodos diocesanos. Fueron 13 en los que se evaluó el trabajo y se proyectaron nuevos planes de evangelización.

Por su caridad heroica, Santo Toribio merece el apelativo de "el más grande Obispo del Nuevo Mundo". Juan Pablo II lo declaró Patrono de los Obispos Latinoamericanos.

Fray Bartolomé de Las Casas

Bartolomé nació en Sevilla, España en 1474. En México se hizo rico como terrateniente, pero luego llegó a ser uno de los clérigos más comprometidos en la defensa de la dignidad del hombre en el indígena. Su conversión comenzó lentamente, durante sus primeros viajes a las Indias. El Señor actuó en el corazón de Bartolomé de Las Casas, gracias a las denuncias que Fray Antonio de Montesinos dirigía contra el trato que sus compatriotas infligían a los indígenas. Estos primeros gritos en favor de los indios, contituyeron una realidad determinante en la historia de

América y en la existencia misma de Bartolomé.

Aparentemente no había ningún cambio radical en la vida de Bartolomé de Las Casas, que seguía "repartiendo" indígenas como un buen hombre de negocios. Sin embargo, la Providencia de Dios, sin violencia, pero con una fuerza irresistible, acompañaba paciente y eficazmente la vida de Bartolomé.

En 1514, en el curso de una estancia en su propiedad de Cuba, cuando preparaba un sermón de Pentecostés para la nueva fundación de la villa Sancti Spiritus, sus ojos se detuvieron en un pasaje de la Biblia: "El que ofrece en sacrificio algún bien mal adquirido hace una ofrenda irrisoria; las ofrendas de los impíos no son aceptas". Después de haber meditado este texto y los principios predicados por los frailes dominicos, Bartolomé de Las Casas se dio cuenta que la "manera como él se había portado hasta entonces con los indígenas era absolutamente injusta y despótica". Se abrieron sus ojos, hizo lo que le pareció ser la verdad y su vida cambió completamente. Dio la libertad a sus indios y el sermón en Sancti Spiritus contra sus explotadores compañeros españoles, provocó tanto escándalo como los sermones procedentes de Montesinos.

A partir de aquel momento y hasta su muerte, el futuro Obispo de Chiapas decidió entregarse totalmente a la causa de los indios, aprovechando también sus reconocidas cualidades literarias para elevar su voz en defensa de los más débiles y necesitados en quienes veía el rostro de Cristo. Bartolomé de Las Casas, en contra de lo que comúnmente se piensa, fue también defensor de los

negros. En su Brevísima relación de la destrucción de Africa, se opuso violentamente a la trata de negros. De una pacífica aceptación de la esclavitud de los negros, pasó a una postura decididamente contraria y condenatoria.

Padre Kino

El Padre Eusebio Francisco Chini (conocido como Padre Kino) nació en Italia. Después de ingresar a la Compañía de Jesús en 1665, expresó su deseo de marchar a China al Superior de la Compañía. China era la tierra soñada por Francisco Xavier, el misionero que más admiraba el Padre Kino, pero no tuvo suerte, los Superiores lo enviaron a América. Llegó a Veracruz en 1681 y de ahí lo mandaron, junto con otros compañeros, hacia la desconocida California.

Ente los años 1687 y 1711, los indígenas que vivían en el inmenso territorio que comprende ahora los estados de Sonora, Sinaloa, Arizona y Nuevo México, encontraron a su guía y protector en este hombre de Dios. Estos estados se encontraban entonces bajo la explotación y la conquista de los españoles. El Padre Kino, caminante y jinete como ninguno (recorrió más de cuarenta mil kilómetros a pie y a caballo). Fue explorador, estudioso, escritor, astrónomo, geógrafo (trazó el primer mapa de la Península de California, que fue el más completo durante siglos), matemático y herbolario, hasta enseñó a destilar el coñac, pero sobre todo fue sacerdote, apóstol, misionero y evangelizador.

El Padre Kino tiene el gran mérito de haber organizado, desde Sonora a California, un tipo de

sociedad cristiana con criterios modernos, que tuvieron progreso extraordinarios en poco tiempo. Estaba convencido de que los indígenas, además de ser cristianos, debían ser hombres libres que se aseguraran la vida con su trabajo. Se enfrentó a la Audiencia de Guadalajara, oponiéndose a que se enviara a los indígenas a trabajar en las minas como esclavos. Con una rara, creativa e inspirada capacidad de insertarse en el mundo sociocultural de los indígenas, comenzó muy pronto el estudio de la lengua del Valle del Yaqui, consciente de que sólo así podría llevar a esos pueblos el conocimiento del amor de Dios hecho carne.

Fue un hombre increíble, celoso e insigne que hizo florecer el desierto a su alrededor. Hoy seguimos gozando de su valerosa visión del futuro, dirigida a elevar a todos los pueblos a una comunión por medio de la comprensión mutua y la unidad del espíritu. En 1971 fue introducida su causa de beatificación.

Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México.

Nació en España en 1468. Perteneció a la orden Franciscana. Llegó a México en 1527. Como obispo electo tuvo que enfrentarse desde el primer momento a las divisiones internas entre españoles y a la ambición de funcionarios reales que explotaban a los indígenas y encomenderos, y despreciaban los derechos de la Iglesia. Ante esta injusta realidad el obispo se vió obligado a usar las más duras censuras eclesiásticas.

Particularmente doloroso fue para Zumárraga que le impidieran su oficio de protector de

los indios. Por esto y por haberse opuesto a las conquistas y rapiñas del Presidente de la Audiencia, fue acusado de desacato a la autoridad y difamado ante el gobierno de España. La situación mejoró con el buen gobierno de la segunda Audiencia; lo llamaron a España para dar informes. Su visita fue sumamente benéfica; recuperó su fama y más tarde fue consagrado obispo.

Es difícil poner en pocas palabras la intensa actividad episcopal que Fray Juan de Zumárraga llevó a cabo a su regreso. Fundó en 1534 el Hospital del Amor de Dios para enfermos contagiosos. Más tarde inauguró el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que fue seminario de formación para el clero indígena y el centro de estudios superiores para los indios. Fundó casas de recogimiento para las doncellas indígenas. Logró implantar en México la primera imprenta del Nuevo Mundo y publicar las obras que estimaba indispensables para la evangelización. Promovió la fundación de la Universidad. Tuvo también un papel providencial en el acontecimiento guadalupano. Las juntas eclesiásticas que presidió pusieron los fundamentos de la legislación eclesiástica posterior y encauzaron la vida de la Iglesia en la Nueva España. Puso todo su esmero en obtener un clero sabio, gozoso, austero, sencillo y comprometido con el pueblo. Fray Zumárraga fue un testigo de Cristo pastor y un medio de diálogo con todos los hombres. Murió defendiendo la integridad de la fe y la libertad de las Iglesias, sirviendo a los pobres, a los indios y a los esclavos. Hoy Fray Juan camina con nosotros. Nos ayuda con su ejemplo y su intercesión.

Beato Junípero Serra

El fraile franciscano Junípero Serra, fue el alma de la evangelización de Alta California. Nació en Mallorca, España en 1713. Las cartas y las noticias que llegaban de los misioneros de América, movieron a Fray Junípero a abandonar su brillante carrera como profesor, para incorporarse al trabajo de evangelizador en tierras americanas.

El primer destino de Fray Junípero en tierras de la Nueva España, fueron las misiones de Sierra Gorda, Querétaro, habitadas por los indios pames. El futuro Padre de California se aplicó al estudio de la lengua de los indígenas y llegó a dominarla en poco tiempo. Más tarde tradujo oraciones y algo de doctrina cristiana a ese idioma indígena para uno de sus compañeros.

Además de predicar el Evangelio y de administrar los Sacramentos, una importante labor del misionero Fray Junípero fue que les enseñó a los indígenas el cultivo de la tierra. Reunió a los nativos en granjas colectivas y les enseñó a comerciar con el excedente de sus cosechas. Las mujeres pames aprendieron a hilar y a tejer. Poco a poco y gracias a esas iniciativas, fue mejorando la vida de los pueblos indígenas de la sierra, que habían llevado una existencia difícil hasta entonces.

En 1767, Fray Junípero conoció su segundo destino: California. Cuando llegaron los franciscanos, había en California unos cien mil indígenas de diversas etnias. La mayoría de los pobladores tenían una organización social rudimentaria y problemas de subsistencia.

Fray Junípero siguió la línea de acción establecida por sus pre-

decesores en otras partes del continente: cuando llegaban a un lugar conveniente, levantaban una capilla, unas cabañas para residencia de los frailes y un pequeño fuerte como protección contra posibles ataques. Acogían a los indígenas y los invitaban a establecerse en las proximidades de la misión. Allí, al mismo tiempo que catequizaban a los indios, les enseñaban nociones de agricultura y ganadería.

Fray Junípero Serra "no sólo llevó el Evangelio a los indígenas americanos, sino, como era una persona que vivía del Evangelio, se hizo también su defensor y su paladín" (Juan Pablo II).

Santa Rosa de Lima

Isabel de Flores Oliva, más tarde conocida como Santa Rosa de Lima, por la ciudad en donde nació, es la primera Santa del Nuevo Mundo, Patrona de Perú, de las Américas y de las Filipinas.

Entre los múltiples aspectos relevantes de su vida, el espíritu misionero de esta limeña es particularmente ejemplar. De la inmensa caridad y del celo que ardía en su alma por la predicación del Evangelio y por dar a conocer a Jesús, nació su expresión: "Quien fuese hombre, sólo para ocuparme en la conversión de las almas".

Ella sostenía que los conocimientos adquiridos a costa de muchos esfuerzos, no valían nada si no se empleaban en beneficio del prójimo y en la predicación de la Buena Nueva. Rosa de Lima no fue religiosa de claustro. Los treinta y un años de su vida los vivió dedicada a su trabajo y al cuidado de sus padres.

Misionera de cuerpo entero, se consagró a los enfermos y a los pobres. Rosa supo armonizar la vida contemplativa con el servicio activo a los pobres y marginados de su tiempo que recibieron todas sus atenciones y favores. Con su vida demostró al mundo que es imposible el amor de Dios sin el amor al prójimo. La única razón de su amor a los pobres era Cristo. El amor a Dios que ardía en su corazón desde muy niña la impulsaba a buscarlo, a encontrarlo en el necesitado, en el que sufre, en el pobre, en el olvidado y en el despreciado.

Podemos fácilmente entender la opción por los pobres que Rosa aceptó como realización de su vida, porque para ella no era otra cosa que el encuentro con Dios. Pronunció las últimas palabras de la fe, porque antes supo pronunciar las penúltimas palabras de la justicia y de la misericordia. Supo conjugar el empeño del amor con el empeño de la fe. "Cuánto quisiera, Señor, que todos te conocieran y te amaran"...Rosa sigue en la misión evangelizadora. Todavía hoy su casa y su jardín son un refugio para los pobres y los enfermos de cuerpo y alma.

El ejemplo de Rosa de Lima nos enseña que "superando las debilidades y cobardías, el Evangelio, en su plenitud de gracia y amor, se vivió y se puede vivir en América Latina como signo de grandeza espiritual y de verdad divina" (DP 7).

San Martín de Porres, Patrono de la justicia social

El conocido "Fray Escoba", el santo mulato peruano, se distinguió en la práctica de la caridad y de la justicia. No fue predicador pero evangelizó con la entrega de su vida a los pobres.

Martín fue hijo ilegítimo del español Juan de Porres y de Ana Velázquez, negra. Por ser mulato, Martín se encontraba entre los socialmente desplazados. Estas circunstancias situaron sus primeros años en un marco de irregularidad social sólo mitigados por el amor y el exquisito cuidado de su madre. Ella lo educó cristianamente, en un clima de ternura y de comprensión que equilibró su personalidad. Su madre era una negra libre pero que tuvo que vivir, abandonada por un temporal amante, sirviendo a una familia de españoles. Martín, con su madre y con su hermana Juana, vivía en un barrio pobre de Lima. Aún en su pobreza procuraba compartir con los más pobres lo poco que tenían para vivir. Ana educó a sus pequeños en los valores del Evangelio y ellos iban compensando su condición social con la comprensión y la vivencia de la Palabra de Dios, que ama a los pobres y a los marginados. Frecuentemente volvía a su casa sin los encargos que su madre le había encomendado: la mayor pobreza de los demás lo llevaba a compartir lo que también para él y su madre era necesario.

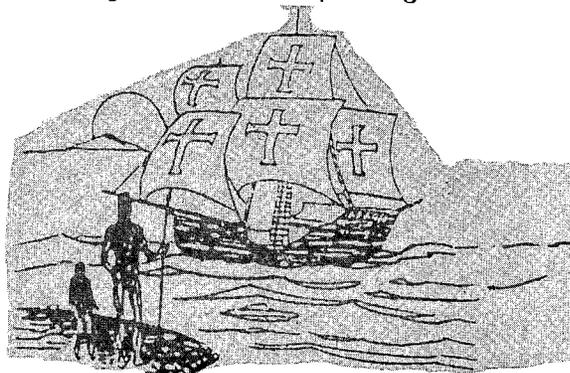
A los quince años, Martín ingresó en el Convento del Rosario de Lima como servidor, sin hábitos ni integración canónica en la vida religiosa. Sin pretender nada, Martín se ofreció incondicionalmente al servicio de Dios mediante el servicio a los demás. Martín vivió así la humildad cristiana con heroísmo, alegría y contemplación. No hubo que hacer que no cubriera con diligencia sorprendente: barbero, portero, sacristán, limosnero, barrendero del convento y, sobre todo, enfermero. Una vida de donación a sus hermanos del con-

vento y fuera de él, vida en la que el descanso le era desconocido. Ante esa entrega incondicional, a los dos años que ingresó, los superiores lo incorporaron canónicamente a la vida religiosa. Cinco años después, en 1603, hizo su profesión religiosa como verdadero hijo de Santo Domingo.

Don Vasco de Quiroga

(1470-1565)

Fue conocido como "Tata" Vasco por los indígenas tarascos que veían en él a un auténtico "papá". No era religioso, sino abogado y llegó a México en 1531. La característica principal del gran magistrado Don Vasco, fue su extraordinario amor a los indígenas. Desde que llegó a



México hizo sentir su cálida presencia humanizadora y su figura resalta por el contraste con el proceder de los miembros de la primera Audiencia y de no pocos españoles. Su generosidad, su desapego de los bienes materiales, su austeridad y su pobreza, fueron virtudes de don Vasco que se entregó al servicio de aquellos que poco o nada tenían y eran además, víctimas de despojos y humillante explotación.

Cuando don Vasco llegó a la Diócesis de Michoacán como primer Obispo, tenía como proyectos fundamentales dos cosas: crear "poblaciones nuevas

de indios que conviene mucho hacerse" y "plantar un género de cristianos a las derechas, como primitiva Iglesia". Llamaba la atención de don Vasco la gran cantidad de indígenas, su dispersión y su desorden. Por ello creía necesario congregarlos en "pueblos nuevos". Estos pueblos nuevos "concentrados y ordenados" serían centros de trabajo, de enseñanza y de formación. También tenían la finalidad de liberar a los indígenas de la codicia de los conquistadores, a quienes les convenía más esta dispersión.

El segundo punto del proyecto: "plantar un género de cristianos a las derechas, como primitiva Iglesia", constituía no solo el toque de originalidad sino también el objetivo último y definitivo

del programa quiroguiano. Su punto culminante estriba en haber querido hacer los nuevos poblados a semejanza de la "primitiva iglesia", de aquella comunidad de los tiempos apostólicos. La expresión "cristianos a las derechas" se refiere a

un cristianismo auténtico que se opone a un cristianismo de mala ley, falso. El cristianismo proclamado por Quiroga se oponía al de los opresores y los explotadores.

Como parte de la realización de su proyecto, don Vasco fundó en Michoacán varios "hospitales", auténticos lugares de "hospitalidad" para sanos y enfermos. Cada hospital era un verdadero centro de promoción social y educativa, un fermento de desarrollo y vida comunitaria. Pero sobre todo, eran centros de evangelización y formación cristiana, "con dos bautisterios y dos escuelas de catecismo".

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

Por el P. A. Glez. Escoto

1—Recapitulando.

Una vez señalado el acontecimiento del Mixtón, como el hecho fundante de nuestros orígenes cristianos, entendido en amplia cobertura, recapitemos sus elementos esenciales.

1—La guerra del Mixtón estalla luego de once años de presencia española en la globalidad del Occidente.

2— Su objetivo era sublevar a todos los indígenas del territorio, los cuales no constituían un solo pueblo o una sola raza, pero que ahora tenían la posibilidad de unirse frente a un enemigo común: España.

3—La lucha indígena estaba motivada por el abuso de muchos españoles encomenderos para quienes las leyes de protección del indio eran solamente hermosas teorías, pero esto era solo el motivo, de ninguna manera la verdadera causa.

4—La causa de fondo en esta guerra la constituía el rechazo a todo lo que significaba la presencia española: Religión, moral, costumbres civiles, sistema de trabajo, sujeción, etc. era pues una guerra de reacción.

5— La guerra surgió entre los pueblos indígenas menos civilizados y menos influidos por las nuevas estructuras españolas: Nayarit y Zacatecas.

6— Clave de la sublevación era lograr enrolar con ellos a los pueblos indígenas de mayor civilización: Oriente, centro y sur de Jalisco.

7—La reacción española fue tan violenta como la sublevación pero más calculada y siempre dispuesta a negociar.

8— El grueso del contingente español eran igualmente indígenas, pero venidos de México, Tlaxcala y Michoacán, indígenas matando indígenas, precisamente porque aunque eran llamados "indios" por igual, ellos conocían sus diferencias raciales y culturales.

LO SOBRENATURAL EN LA CULTURA CRISTIANA

EL CABALLERO DE LA ROSA

Por el M.I. Sr. Gango José Ruiz Medrano

Discurso pronunciado en la Velada de apertura del Ier. Congreso de Cultura Católica, en Guadalajara, el 19 de enero de 1953.

En esta noche en que se abren las Sesiones Solemnes del Congreso de Cultura Católica, acontecimiento sin precedentes en nuestra historia mejicana, aventura grávida de promesas y privilegio altísimo para esta ciudad de Guadalajara—séame lícito, como al Mensajero que solía prolongar la tragedia griega, anunciar los hechos de la trama y presentar al personaje que actuará en este Congreso, descubriendo en sus palabras y hazañas, la acción dramática de su alma, de sus pensamientos y de sus altos empeños.

El Protagonista es un Novel Caballero de milagrosa historia: nacido al hielo del invierno, pero en un lecho de rosas, de Madre nobilísima, tan noble, que entre las reinas no la hay igual, pasó su niñez entre mimos y caricias de hijo predilecto. Traspuso su adolescencia y hoy inaugura su juventud. Viene esta noche a armarse caballero para las luchas más altas del espíritu, por su Dios y por su Dama. ¡Abramos las puertas! ¡Que entre!... Oímos sus pasos; está aquí, en nosotros. Sentimos su presencia. Miradlo: ágil, suave y cortés, como conviene a un caballero; un tanto audaz su porte, como quien trata de superar la timidez de su adolescencia. Es moreno su rostro y en su mirada brilla una luz celestial, que heredó de la Madre. Trae sus armas a velar. En su escudo no ha querido otra empresa que una rosa: quiere ser El Caballero de la Rosa; y por esto, trae en su mano una Rosa: "divina rosa de gentil cultura", rosa diamantina de la fe, rosa enamorada de su corazón; ¡rosa con que se puede perfumar un mundo!

¡México! ¡Caballero de la Rosa! ¡Sé bienvenido! Armate y marcha...; pero, antes, en esta noche de vela, descúbrenos tus sueños, proyectos y empresas... Queremos entender el porqué de tus hazañas...

El Proyecto

Penetremos en la mente del Caballero.

Consciente de la doble carga de honor y de responsabilidad que pesa sobre mi, al acometer una tarea de tal magnitud y ante tal auditorio, e impelido únicamente por la audacia de quien ama a su Dios y a su Patria, entro en el tema que me fue asignado: "*La presencia de lo sobrenatural en la Cultura Cristiana*". Su mismo enunciado a modo de tesis, y mi resolución de no bordar sobre vaguedades, me obliga a proceder a modo escolástico, exponiendo el sentido de los términos: *cultura, cultura cristiana, lo sobrenatural, presencia* o influjo de lo sobrenatural en la cultura cristiana.

Esta palabra ha caído en manos de todos los pensadores y pseudopensadores, provocando mil definiciones. Desde luego, todos están acordes en que la Cultura es un valor precioso, dignificante y enriquecedor del hombre, meta apetecible a donde han de tender los anhelos más nobles, como a un blanco de perfección. Ya los griegos colocaron esta meta en la SABIDURIA; los romanos, en la HUMANITAS y en LO JUSTO; los renacentistas, en el DOMINIO DEL HOMBRE SOBRE LA NATURALEZA; los enciclopedistas, en el SABER; los hombres de la Revolución Francesa, en la LIBERTAD; los estetas del siglo dieciocho, en el ARTE; los positivistas del siglo diecinueve, en las CIENCIAS exactas y experimentales, en el PROCESO INDEFINIDO. El siglo veinte parece colocarla en el DOMINO, la MAQUINA, la TECNICA, etc.

Hoy los mejores pensadores tienden a hacer de la Cultura una COSMOVISION, o visión unitaria de todas las cosas del mundo, visión operante en todas las acciones y manifestaciones del sujeto que la posee. Es claro que en todas las definiciones dichas hay un atisbo de verdad, pero también es claro que son deficientes, porque no señalan la raíz, la razón formal y última de la Cultura.

Semilla y Fruto

Parece en verdad extraño, que se haya desatendido la fuerza original del nombre "Cultura", palabra vigorosamente rural tomada del cultivo de las plantas.

Cultivo es el proceso viviente que va de la semilla al fruto. Incluye la siembra, el riego, la poda; en fin, mil cuidados que advienen del exterior; pero lo maravilloso, es el proceso interior de la semilla misma, que, por una fuerza arcana e irreprimible atrae hacia sí, para su bien, a todos los elementos circunstantes: a las fuerzas telúricas y solares, al oxígeno y gérmenes del aire, para *nutrirse* de todas ellas, es decir, para transformarlas en propia substancia, informándolas con su propia forma e integrándolas en la unidad propia. Consiguientemente acontece el *desarrollo*, el crecimiento, no en cualquiera dirección, sino hacia donde la naturaleza de la semilla señala: hacia su *perfección*, que es el fruto.

Pues ¿qué otra cosa puede ser la Cultura humana, sino el proceso vital que lleva de la semilla—posibilidad humana—hacia el fruto—plenitud de humana perfección? Labor es ésta, que, como la del grano, empieza por *atraer* hacia el hombre todas las cosas circunstantes en su provecho; labor de *nutrición*, o sea, de transformación de todo en substancia humana; de suerte que lo vario, lo disímil, sea reducido a la unidad; labor de *integración* que centra todas las cosas en la unidad de la persona humana; labor de reducción del Caos, al Cosmos. *Realización plena del hombre en cuanto hombre*: fruto el más valioso que conoce el mundo.

Sólo que, a diferencia de la semilla que se edifica inconsciente y fatalmente en una dirección, el hombre se construye conscientemente, libremente, fatigosamente, responsablemente. Porque son tantas las posibilidades humanas, que puede el hombre desarrollarse en varias direcciones y llegar a los frutos más dispares y exóticos, desde el desarrollo muscular del atleta y deportista, o del vientre—señalado ya

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

9—En realidad, en la guerra del Mixtón no luchaban dos ejércitos, sino dos épocas: los españoles eran los tiempos nuevos, vivían en el siglo XVI después de Cristo, los indígenas, dado su desarrollo y civilización, vivían varios siglos antes de la era cristiana, con todo lo que eso significa no sólo en su aspecto de progreso técnico, sino de formas de pensar y entender la realidad en sus diversas dimensiones.

10—Es regla general que en toda guerra entre épocas, gane siempre la actualidad frente al pasado, por razones obvias. La guerra del Mixtón no sería la excepción por mucho que durase.

11—Si, pues la victoria estaba de la parte española, a los indígenas sublevados no les restaba sino sufrir el famoso "derecho de conquista", y por tanto perder sus propiedades y ser esclavizados; no sin que mediase una gran masacre; en último término el destino era el exterminio a largo o corto plazo.

12—Resulta evidente que las mayores ventajas estaban por el lado de la Alianza, de la pacificación, de aceptar males menores inevitables, en lugar de sufrir males mayores irreparables.

13—A la larga se puede constatar cómo efectivamente era el mejor camino, ya que la dominación española fue sólo temporal, y no dejó de dejar notables beneficios para los dueños natos del territorio.

14—Percibir la paz como la opción de mejores consecuencias para los indígenas, fue el mérito del padre Antonio de Segovia; lograrla, efectivamente, fue ya un triunfo del Espíritu.

15.—Viendo la suerte de los indígenas que se negaron a la reconciliación: aislamiento, esclavitud o muerte, se ve la Sabiduría de la mediación misionera en favor de la paz.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

16—Dos hechos contribuyeron de manera determinante al triunfo de esta obra: que los indígenas de la mayor parte de Jalisco no se sublevaran, y que buena parte de los ya sublevados aceptaran la paz; ambas cosas fueron fruto de la acción misional del padre Segovia.

17—Los acontecimientos inmediatamente posteriores a la intervención del Padre Segovia en el Mixtón forman parte ya de una historia de cortas perspectivas y menores resultados para ambas partes. La historia de verdadera transcendencia parte más bien del grupo que siguiendo al misionero abandonó el Mixtón aceptando la difícil tarea de alcanzar el futuro. En el Mixtón no quedaron pues sino las violentas pasiones que carecen de temporalidad para tener así el encuentro final y el fin cierto, lejano o próximo, de sus miras.

18—Si pues a partir del acontecimiento del Mixtón todo fue ya para estas tierras estabilidad, ambiente de paz que favorece el nacer y desarrollarse de las diversas dimensiones que conforman a un pueblo, a una cultura, aparece claro que la paz del Mixtón es el hecho esencial en la consolidación de nuestros orígenes cristianos.

LO SOBRENATURAL EN LA GUERRA Y PACIFICACION DEL MIXTON

—Lugar importante en estas narraciones lo ocupa la dimensión sobrenatural que se presenta sea como hecho histórico testimoniado, sea como interpretación, por todas las participantes en el suceso. Este punto, dada su importancia, merece una especial atención, veamos

2.1. El hecho. Todos los autores que han escrito sobre este acontecimiento, hasta el siglo XVIII inclusive, nos transmiten una presencia de lo sobrenatural en estos eventos a lo que consideran inobjetable.

por la Escritura: "quorum deus venter est"—, hasta el desarrollo del Sabio y del Santo. Pero un desarrollo es necesario para que se le llame cultura, el del hombre en cuanto hombre. Para esto es preciso conocer la naturaleza de la semilla y desatar así sus fuerzas y posibilidades hacia la perfección del fruto. Es preciso conocer lo que se ES y lo que se ha de llegar a SER. En otras palabras, conocer el valor humano que se ha de realizar.

RAIZ DE LA CULTURA

¿Cuál entre todas las excelencias humanas señaladas es la más alta? ¿Cuál entre todos los valores enaltecidos por las diversas culturas es el supremo valor humano, al bien del cual se han de subordinar todos los demás valores? Encontrar este supremo valor es encontrar la raíz y la meta de la cultura.

Supremo Valor

¿Cuál es el supremo valor de un hombre? Nos encontramos con dos concepciones del hombre irreductibles. Una concibe el valor del hombre como subordinado y en provecho de otro valor del mundo: la Raza, la Evolución Indefinida de la Materia, el Estado, la Comunidad, el Superhombre, etc. En esta concepción el hombre ha quedado desvalorizado, es un simple medio para *otra cosa*. Se trata de una cultura *inhumana*.

Otra coloca el supremo valor dentro del hombre mismo: Inteligencia, Voluntad, Fuerzas Creadoras, Acción, Gozo. Pero así no hemos llegado aún a la raíz, porque la raíz del valor humano es el SER, que es la raíz de todo valor- LO QUE VALE SU SER ES LO QUE VALE EL HOMBRE. Y, notadlo, estamos ya dentro de la Metafísica, que es el conocimiento del ser. Esto indica que no puede haber cultura donde falta la raíz metafísica.

Dos Metafísicas

Mas hay dos metafísicas: la Cerrada y la Abierta (me valdré de términos bergsonianos). La *Cerrada* quiere explicar el ser humano, sin recurrir a ninguna otra cosa sino al mismo ser humano. Afirma: el ser humano vale por sí mismo, se basta a sí mismo; más allá del ser humano no hay otro ser; el hombre es el supremo valor, punto último de referencia de todos los valores, tabla valorizadora él mismo. Ya Protágoras: el hombre es la medida de las cosas. No hay que buscar más allá del hombre; la Metafísica se mueve en los límites del mundo. No hay ventanas abiertas a otras dimensiones. Metafísica cerrada, completa y perfecta en sí misma.

La Metafísica *Abierta*, sabe cuanto sabe la Cerrada, pero sabe además que, con todo lo que sabe, no puede explicarse el ser humano; porque éste no da en sí mismo la razón de su ser, ni de su origen, ni de su destino. Comprende que el ojo de la Metafísica alcanza mucho, pero no lo alcanza todo. Que hay dimensiones inaccesibles de exploración humana, y que en esas dimensiones remotas y misteriosas está la Razón Suprema y explicativa del ser humano. Abre las ventanas al supramundo: siente que desde esas dimensiones abismales emerge una Presencia Soberana, que él atisba, pero que no ve. Sabe que hay más allá de la Metafísica humana una Metafísica Divina, que es la última razón de la filosofía de los hombres. Sabe que hay que buscar la raíz del ser humano, no en la tierra sino en el cielo. Afirma que el valor humano

no puede comprenderse, sino en función de un Ser sobrehumano. Reconocerlo es ya la RELIGION; negarlo, es un pecado de orden religioso.

La base, pues, ha de ser metafísica y religiosa. Sin ella, degenera en civilización o en técnica; es una apariencia de cultura, bella y deslumbrante si se quiere, pero, como la máscara de Esopo, no tiene cerebro. No se la puede tomar en serio.

Hay, por tanto, dos culturas posibles: la Teísta y la Atea. Atea, de Metafísica cerrada, es la cultura contemporánea, especialmente la comunista. Cultura teísta fue la de los paganos y es la de los cristianos. Paganismo ya no existe ni puede existir. En realidad se reducen a dos las culturas: la Cristiana y la Atea.

Dentro de esas dos culturas se mueven todos los diversos estilos de ser cultural con sus diferencias características, tanto más acusadas cuanto más vigorosamente se viven los principios culturales; del mismo modo que la luz, con ser la misma, puede presentar a los ojos acusada variedad de colores según los diversos cristales iluminados.

INTEGRACION

¿Qué diferencia específica distingue a la Cultura Cristiana, de la cultura solamente teísta, como fue la pagana? Uno solo es su sello: LO SOBRENATURAL.

No sólo admite el trasmundo, o supramundo, ese universo habitado por Dios, causa de lo humano. No. Afirma lo inefable: la comunicación del universo divino con el universo humano, su cercanía, su convivencia, su unión. Admite que Dios habla y el hombre escucha, en el mensaje de la Revelación, que le descubre lo que el hombre no puede saber ni con su Metafísica. Afirma las Bodas de Dios con la Naturaleza humana en ese eslabón que une el cielo con la tierra, en ese nudo indisoluble de los dos universos humano y divino, que es Cristo. Unión que también se verifica en cada cristiano por la obra de Cristo. El poder de Cristo, contagió de divinidad al hombre e hizo una nueva *integración* de los dos mundos en una sola persona.

La raíz de la cultura cristiana es la ENCARNACION. Todos los problemas de la Cultura Cristiana se resuelven en las tesis teológicas del Verbo Encarnado y de ellas brota, con ímpetu de torrente, la Cultura Cristiana.

El Verbo Encarnado

Recordemos esas verdades: Cristo es Dios, Cristo es hombre, Hombre y Dios están integrados en una sola PERSONA, la divina; esta unión es un don gratuito, UNA GRACIA SOBRENATURAL. "Dios se hizo hombre para hacernos dioses", según la audaz expresión patristica. Cristo tiene eficacia para lograrlo, haciendo del cristiano otro Cristo, HIJO DE DIOS.

Si esto es verdad, ¿cuáles son las consecuencias? He aquí algunas:

El hombre está llamado a ser algo verdaderamente divino, porque Cristo le participa de su naturaleza, y Cristo es verdaderamente Dios.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

A partir del siglo XIX comienza a hacerse una crítica más seria sobre este punto.

Lo sobrenatural en la guerra del Mixtón, es un dato que nos llega tanto de la actitud de los indígenas, como de la de los españoles y sus aliados, lo que revela por otra parte la fuerte pasionalidad que debió tener esta lucha, toda vez que la religión ocupaba en las mentes de los contendientes el primer plano.

El padre Tello, fuente primordial, nos transmite el fervor religioso de los indios sublevados y la parte que ocupan en la lucha sus sacerdotes; a éstos les corresponde animar, hacer sortilegios, adivinaciones, transmitir mensajes, enardecer los espíritus en contra de los invasores.

Los españoles por su parte vienen confiados a sus propias devociones cristianas, San Miguel que ya tiene en su haber batalla ganada en el peñón de Nochistlán y de nuevo interviene en la defensa de la Guadalajara de Tacotlán; Santo Santiago que aparece al frente de las huestes, abriendo brecha espada en mano y es el primero en descargar los golpes de su encendido furor. Frente a frente pues los hombres y sus creencias, transmitiendo todo luego por tradiciones orales, y al estilo de las mejores épicas escrito; y como escrito, creído y celebrado, reconocido y proclamado en el patronato de San Miguel sobre Guadalajara, y Santo Santiago sobre la Iglesia Diocesana.

2.2. Las interpretaciones.

Luis Weckman, historiador contemporáneo, es uno de los más destacados investigadores de lo que podríamos llamar el mundo de las ideas, de las culturas, en la llamada conquista de México; su obra sobre el pensamiento medieval en la conquista, tiene destacado sitio en toda historiografía relacionada con nuestro siglo XVI. Ciertamente para el autor lo sobrenatural, a lo que dedica

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

un extenso capítulo, es más problema cultural, que histórico; sin embargo nos brinda una plataforma muy amplia y bien documentada del papel que las ideas religiosas jugaron en esta trascendental empresa. Por supuesto que el autor no admite la realidad de ninguno de los hechos que documenta, toda vez que parte de un prejuicio por lo menos arreglosos.

Al intentar aquí una lectura crítica de lo sobrenatural en la guerra del Mixtón, no podemos por supuesto seguir su punto de partida, pues en realidad busca algo que ya de antemano cree haber encontrado. Nos aprovecha empero el enorme acervo documental que ofrece, y en el cual, la guerra del Mixtón ocupa también importante sitio.

Dávila Garibi no transmite las creencias tradicionales reportadas por Tello y Mota Padilla a propósito de la participación de Santo Santiago en la guerra del Mixtón, si bien habla de la arraigada devoción que el Santo ha tenido en diversos pueblos de la región y que viene justamente del tiempo de la conquista.

Ya antes que él, historiadores liberales como Pérez Verdía, silenciaron también este hecho; pero a diferencia de Dávila, éstos lo hacen más bien por postura, sin que deje seguramente de influir en su ánimo la primera notable crítica hecha al asunto religioso del Mixtón, por la pluma y agudo ingenio del padre Francisco Frejes, historiador tapatío de la primera mitad del siglo XIX.

Robert Ricard, autor de una obra aún no superada, "La conquista espiritual de México", destaca el carácter anticristiano de la sublevación del Mixtón, pero tampoco se compromete en el plano de lo sobrenatural en torno a Santo Santiago.

En realidad, el partearguas de las interpretaciones sobrenaturales de la

El hombre cristiano es verdadero hombre. No por ser cristiano deja de tener ni las excelencias, ni los valores, ni las responsabilidades, ni las miserias humanas; porque Cristo es verdadero hombre, plenamente hombre, que probó como ningún hombre todo lo humano, y sólo esquivó lo antihumano, que es el pecado.

En el hombre todo es divino, aun lo humano. Todo ha sido *asumido* por la divinidad de la persona, que, por la gracia santificante, ha sido elevada a la dignidad de "hijo de Dios", engendrado de Dios. Divino es su origen, su destino, sus pensamientos, sus afectos, sus obras. Y este es el *supremo valor* que valora todo lo demás. Es esta la raíz de la cultura: en el hombre lo que más vale es su ser divino.

Esta unión e integración de dos mundos en cada cristiano ES UNA GRACIA de la infinita liberalidad amorosa de Dios. De aquí que la actitud del cristiano sea de sublime orgullo y de profunda humildad. Orgullo, porque se sabe divino, superior a toda creatura, independiente y libre sobre ella; humildad porque todo lo recibió de gracia...

De aquí que no hay bien y valor humano que el cristiano no pueda y no deba conservar: "nada humano le es extraño". "Omnia vestra sunt". La gracia no destruye a la naturaleza.

De aquí que el cristiano deba ser hombre, plenamente hombre, más plenamente que los no cristianos. De aquí que por la conciencia de su dignidad deba necesariamente realizar, desarrollar todas las perfecciones humanas. Sería absurdo que un hijo de Dios fuera menos hombre que los que no son o no quieren ser hijos de Dios.

Sería absurdo que la púrpura real y divina, la arrastrásemos en la dignidad de la ignorancia y la grosería. Si alguien debe ser culto, es el cristiano. Abierto está el cristiano a todo bien que Dios le ha dado para cultivarse; abierto a toda verdad, a toda bondad, a toda belleza; en fin, a toda excelencia y valor humanos; que toda cultura es poca para ser digno receptáculo de lo divino.

Cultura Cristiana plenamente humana, pero informada de lo divino, porque la cultura humana del Cristianismo no es sino una manifestación de aquella cultura divina de que habló Jesús en su última noche: "Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Mi Padre es el agricultor. Permaneced en mí, porque sin mí nada podéis hacer... El sarmiento que no permanece en mí, se seca, es arrancado y sirve para el fuego; el que en mí permanece da mucho fruto". Informada de lo sobrenatural porque sobrenatural es su raíz: sobrenatural el fruto que ha de alcanzar: ser hijo de Dios; sobrenatural su acción y desarrollo, posible solamente con la gracia de Cristo.

Acusación

Se ha acusado al Cristianismo de desprecio de los valores culturales. Puede parecer en parte, porque muchas veces la preocupación de lo esencial, la suerte del alma, ha oscurecido la importancia de los valores meramente humanos; pero no se puede desvirtuar el principio cristiano de que no sólo el alma es la que debe tender a la perfección divina, sino EL HOMBRE TODO, en todo orden humano. Despreciar la cultura, es deshonorar a Cristo, a su Iglesia y a sí mismo.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

La Cultura Cristiana ADMITE todos los valores, pero los valora jerárquicamente, por referencia al supremo valor que es el divino. No sólo alaba y admira las obras de cultura humana, sino que cree haber faltado a su deber cuando ella no las produce. No es espectadora ni aficionada, es actora y creadora. Ella asimila y conserva todo lo que merece ser conservado para la posteridad. Lo que no puede admitir es que esos valores naturales sean tenidos como supremos. NO ADMITE IDOLOS, así lleven los nombres más nobles; no permite doblar la rodilla sino ante Dios.

Frutos

La formidable Filosofía Escolástica, de los tiempos de Oro — reproche molesto para las efímeras filosofías de hoy—es creatura de la Iglesia; creaciones suyas las UNIVERSIDADES. Las ARTES, o las ha creado o las ha vivificado. La Arquitectura, fue la piedra mágica que en manos de la Iglesia alcanzó todas sus posibilidades y dimensiones: el esplendor del Bizantino, la fuerza y humildad del Románico, el "élan", el arranque de flecha enamorada del Gótico, la exuberancia vital del Barroco... Y día llegará en que a esta pseudo piedra, que es el concreto, que apenas balbucee, la enseñe a cantar.

La Pintura volvió a nacer en el seno de las Catacumbas y fue fruto de maravilla perdurable en Giotto, Cimabue, Fra Angélico, en el Greco.

La Música es la hija del cristianismo. Y ni los modernos intentos la han podido despojar de su esencia religiosa.

Quédese en el silencio la cultura de las leyes y costumbres, de sensibilidad, de fineza y humanidad que infundió el Espíritu cristiano en el mundo.

Resumiendo: en la revelación de nuestro valor divino, se ha INTEGRADO todo el valor cultural. Ninguna Cultura ha tenido tal unidad. Su esencia es la INTEGRACION.

La Catedral

Un recuerdo que es un símbolo. El viajero que va a Tours o a Chartres, queda sobrecogido de admiración ante el sentido de unidad total de aquellos hombres que levantaron las catedrales del Medievo. Hacia la Catedral convergen todas las cosas: el anfiteatro de los montes, el suavísimo declive de los valles, como si la naturaleza fuese el marco, o el pedagogo de la Catedral.

Sube paulatinamente el caserío que se aprieta en torno de la gran Catedral, como "los polluelos bajo las alas de la gallina"; y, sobre los aleros y tejados, emerge la masa tremenda y suave, sublime y familiar, que se adelgaza a medida que sube... hasta tocar el cielo en un punto que es la Cruz! De ese punto celestial pende, como de una ancla echada a lo divino, la Catedral y de ella la Ciudad y de ella valles y montes ¡y el mundo todo! ¡Es el Hombre unido al Cielo por el punto crucial: Jesucristo Hijo de Dios vivo!

pacificación del Mixtón, lo constituye la obra del padre Frejes; antes de él, todos los historiadores admitieron los relatos antiguos sobre el papel activo de Santo Santiago en esta lucha. Después de Frejes ya ninguno se compromete, sea por la razón que sea ¿qué es pues lo que ha dicho Frejes? Realmente el padre Frejes, más que negar directamente, es decir desde las fuentes históricas, lo sobrenatural, llamémosle santiaguino, lo que hace es aplicar al asunto su lógica implacable. Independientemente de los numerosos testimonios del tiempo de la sublevación, y de lo dicho por notorios historiadores posteriores, para Frejes la intervención de Santo Santiago en favor de la victoria española es simplemente absurda desde el contexto cristiano. Los españoles mueven en efecto una guerra finalmente injusta, pues ni las mejores y más estudiadas razones podían justificar su causa, como bien se lo dijera el padre Vitoria al rey de España. Aún si la causa de la evangelización hubiese tenido primer sitio en los móviles españoles, no era precisamente a fuerza de las armas que convenía evangelizar. Resulta por otro lado paradójico que un apóstol de Nuestro Señor, dejando de lado su tarea intercesora, bajase del cielo, a caballo y blandiendo la espada, espada que cortaba cabezas de indios al por mayor, como conviene a un santo batallador. Por otra parte los indios no eran los moros invasores de España; Santiago no podía ser aquí el Santiago matamoros de allá; que los españoles creyesen ver en los indios moros e infieles, no exige que también el santo cayese en tal confusión. Por estas razones, extraídas de un análisis lógico más que historiográfico, Frejes hechó por tierra la tricentenaria interpretación de un milagro del Mixtón atribuible a Santiago en la línea de la victoria militar de los españoles sobre los indios.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

2.3.—Una visión de conjunto.

No es posible negar la fuerza de su lógica y descubrir además, que en los relatos de la guerra del Mixtón hechos por los españoles, por los cronistas y posteriores historiadores del virreinato, hay un sabor bien conocido, el sabor del relato de gesta, del relato épico, que se hace eco de la época clásica griega, pero también de la bíblica veterotestamentaria, tendencia común del pensamiento medieval que intenta reproducir en la Iglesia de su tiempo los rasgos del pueblo de Israel, olvidándose del significado del Nuevo Testamento, también en cuanto al concepto de lo sobrenatural en la vida del mundo posterior a la revelación Cristiana.

Y sin embargo lo sobrenatural se dio, y fue igualmente documentado. Es decir, lo sobrenatural como hecho real, y lo sobrenatural como fruto más bien de una interpretación cultural a todas luces equivocada; son datos que se han transmitido juntamente, dándosele más importancia a lo sobrenatural-cultural, que a lo sobrenatural-real, especialmente mientras duró la dominación española.

Para los españoles en efecto, el Mixtón fue más una victoria que una pacificación, más el momento de supremacía que de reconciliación; bien lo declara la tradicional fiesta del Paseo del Pendón, relacionada a estas ideas y que se celebró año tras año en el día de San Miguel, durante el virreinato. El Santo Santiago batallador tenía que ocupar por ende el primer sitio; pensemos desde luego en la mirada política que aún con la mejor voluntad se adivina en estas acciones. España no vino a América sólo por un tiempo, sino que hacia de América parte de España, y para siempre, ese era el intento.

¿Cuál es entonces el otro relato sobrenatural del Mixtón? El del padre

DESINTEGRACION

Pero, ante esa integración maravillosa y contra ella, se ha levantado una Cultura, cuya esencia es la DESINTEGRACION. El máximo adelanto de la Cultura Moderna, el más sorprendente, es la DESINTEGRACION DEL ATOMO. Dividir lo indivisible. ¿Su resultado? La catástrofe.

Tardó mucho en venir el invento...; es un símbolo tardío de la desintegración de las conciencias, el Hombre, que ha venido operándose hace cuatro siglos. El Renacimiento despertó el deseo de vivir una doble vida: la cristiana y la pagana. Dividió al hombre de la Fe del hombre de la Cultura. Iguales derechos de acceso al Olimpo y al Paraíso. ¡Un Cristo encarnado en forma de Júpiter o Apolo! ¡Juegos peligrosos!

La Reforma, huyendo del paganismo, huyó también del árbol de la Vida, del órgano vivificador que Cristo puso sobre la tierra: la Iglesia Católica. Desintegró al Hombre, que perdió la *unidad*; vino la disgregación, la atomización, que no reconoce sino un remedio—humillante—: volver a la fuente.

El Liberalismo dividió de nuevo al hombre, hipócritamente, en hombre público y hombre privado. ¡Bicéfalo y bicorne!

Perdida la Iglesia, se perdió Cristo; y, negado Cristo, se levantaron un Panteón de ídolos a escoger: la Razón, la Intuición, la Libertad, la Voluntad, el Dominio, la Raza, la Circunstancia, el Estado.

Y perdido Jesús, perdióse Dios. Vino el Materialismo, el Ateísmo, en que el supremo valor es el tirano: ¡Metafísica Cerrada con cortinas de hierro, como una cárcel sin posible evasión!

Y, perdido Dios, vendrá el día—Dios no lo quiera—en que se pierda el ser humano, destruido por sí mismo, como átomo desintegrado, y en que este último ídolo del existencialismo ateo, La Nada, pierda sus adoradores, porque ya *no son*, han caído. .. ¡en la nada!

Cultura Atea

Y sobre esta base atea se levantó un *edificio* deslumbrante: progreso de las ciencias, ensayos sociológicos, teorías políticas; la TECNICA llevada a la perfección, lo mismo en el método histórico o en el laboratorio, que en el espionaje y en la organización de la esclavitud.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

Segovia y la presencia de María en medio del combate. Ya estamos en otro nivel, en otra óptica, es asomarse al milagro según el Nuevo Testamento, milagro que es fundamentalmente "señal", no se hace para impresionar, para apabullar la pequeñez del hombre, para desatar la imaginación siempre inquieta y alucinada, es "señal" siempre de los nuevos tiempos, del hecho esencial cristiano: la Redención. Lo sobrenatural en el Mixtón es la santidad de un testigo, las maravillas que Dios hace en quienes le son fieles; es la santidad del padre Segovia que ha crecido en su entrega hasta esa altura, es el seguimiento incondicional de quien se ha hecho todo para ganarlos a

Técnica perfecta de comer y de no comer.

Técnica perfecta de morir y de matar.

Actividad febril del pensamiento en todas direcciones filosóficas. Prensa, libro, radio, propaganda, medios de transporte, inventos, diversiones...

Y ante esa vitalidad *¿qué hace la Iglesia?* ¿Por qué, señores, da el espectáculo de debilidad, ante la pujanza adversaria? ¿Es que, como dicen los modernos, lo aprovechable de la Iglesia ya ha sido asimilado por la nueva cultura laica y atea, y el resto ya no tiene razón de vivir culturalmente?

La RESPUESTA primera debe ser una confesión sincera: sí hay debilidad; no en el Cristianismo, pero sí en muchos de los cristianos que, al fin de cuentas, son los que representan la Cultura Cristiana.

¿Culpa? Sí, de muchos católicos, que fascinados por el brillo de los nuevos valores imperantes: ciencias experimentales, técnica, etc., juzgaron que eso y sólo ESO era la cultura y que esos valores eran adversos al Cristianismo. Destroncaron del Cristianismo la Cultura y prendieron una vela a Dios y otra al diablo.

Otros, creyéndose asegurados en su salvación, por PEREZA, o por real desprecio a la cultura, dejaron el campo del trigo a la cizaña. Se encantaron con su ignorancia, y creyeron que se podían ir en pullman al cielo, esquivando responsabilidades y molestias.

Otros son culpables porque confundiendo lo pasajero y temporal con los valores perennes y divinos, se aferran a las formas viejas y caducas y quieren ignorar las nuevas exigencias del mundo. Añadamos a esto el menosprecio de los valores propios y la estima de los valores adversos.

La Coyuntura

Pero tres me parecen las fallas principales. Una, NO SABER ADAPTAR LO PERENNE A LO NUEVO. No haber estudiado sabiamente la *coyuntura* entre lo divino y lo humano de la presente hora.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

todos; y aún eso sobrenatural es apenas signo débil de algo sobrenatural mucho más profundo y misterioso que solo podían captar quienes mejor entendían y vivían el mensaje revelado por Cristo, y en el caso, el mismo padre Segovia; me refiero a la acción de Dios, a su misericordiosa solicitud por la vida de los hombres, a ese Dios que se conmueve frente a las masacres que se perfilan en el horizonte histórico de nuestros indios. Es Jesús de nuevo crucificado en la cumbre del Mixtón por los que lo aman y por los que lo rechazan, pero que sigue inmolándose para salvarlos a todos. Es el Cristo que se yergue en la cruz del padre Segovia, bastión y emblema,

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

apoyo y causa final de la vida del misionero. **Lo sobrenatural en el Mixtón es de nuevo la presencia de María que intercede, lo sobrenatural de su grave silencio, de supostura suplicante y firme, esa presencia de María que resplandece sobre el pecho del padre Segovia, presencia humilde en una imagen tosca hecha de la caña del maíz y ya con los rasgos de estas tierras. Estos han sido los signos, las "señales" de lo sobrenatural en el Mixtón ¿los frutos? la paz, la reconciliación, la vida nueva, los tiempos nuevos, la nueva Iglesia que aquí nace, y rejuvenece el rostro de la única Iglesia fundada por Jesús.**

Que el padre Segovia captaba y vivía esta dimensión de lo sobrenatural lo demuestra el hecho de que a partir de ese momento da a la pequeña imagen de la Virgen el título de "la PACIFICADORA".

En esta misma óptica, y ya en la línea de una teología de nuestros orígenes, podemos decir que el Mixtón ha sido un nuevo Calvario donde Jesús, en la persona del padre Segovia, nos da a María como Madre, Madre de esa Iglesia de Guadalajara todavía en gestación y que nace siete años después del milagro del Mixtón. Ahí María, como en Caná, ha dicho a Jesús "no tienen paz", y el milagro de la paz se ha realizado ante la mirada atónita de todos, que para entenderlo tendrán luego que acudir a la retórica del relato impresionante a lo humano; pensemos en la forma en que Mota Padilla refiere el mismo hecho pero con un nuevo ropaje, más humanamente sobrenatural.

Es claro que llegar a esta interpretación suponía el pasar de los siglos, el lento asimilar de los hechos, la profundización que dejando de lado el oropel de las crónicas tradicionales, va a lo profundo del acontecimiento, mismo que resplandece más a la vista de las importantes consecuencias que desencadenó.

Otra, ¡la falta de jefes!...

La principal: el alejamiento de lo SOBRENATURAL, de las fuentes de la Vida Cristiana; el ofuscamiento práctico de la fe, que hace vivas las raíces de la Cultura. Es anémica nuestra vida divina y, por eso, no podemos vivificar la cultura de nuestro mundo.

No es sólo culpa nuestra. El recelo que causa la Cultura nueva a los católicos, es producida por aspectos repugnantes y falsos de esa Cultura. Porque esa Cultura Atea, no es cultura por ser atea, sino a su pesar. Porque quiere hacernos creer que quien acepta los reales valores modernos, debe aceptar su base y afiliarse al ateísmo, raíz última de las modas historicistas o existenciales.

ACEPTAMOS SUS VALORES, pero no aceptamos su truculencia, sus fatuidades pueriles e insolentes, sus interpretaciones malévolas y falsas de los hechos reales; su deformación del concepto del hombre y sus destinos...

Ni reconocemos su pretendida superioridad sobre la Cultura Cristiana de los tiempos de plenitud. No vemos entre ellos ni a un Tomás de Aquino, ni a un Dante, ni a un Miguel Angel, ni a un Palestrina, o a un Bach—gigantes éstos de la zona más noble de la cultura.

Reverenciamos en todo su precio a los prohombres modernos que se mueven en zonas más modestas de la actividad espiritual; pero no admitimos TABUS, ni monopolios de la sabiduría, ni sindicatos de la cultura.

CONCLUSION

Es tiempo de volver a nuestro puesto en la Cultura; es tiempo de vivificar los valores modernos; es tiempo ya de tomar las responsabilidades como cristianos; es tiempo de luchar con las mismas armas que los ateos; que, en fin de cuentas, sus armas son más nuestras que de ellos. Es tiempo de sacudir la beata pereza del pseudo asceta. Quitemos los obstáculos que obstruyen los canales de la vida que brota del Cristianismo. Realicemos ese ideal de perfección del hombre, que es ser plenamente, humanamente, divinamente, HIJOS DE DIOS. Entronquémonos de nuevo a la Vid... para que los hombres vean el fruto. Hagamos sentir la presencia de lo sobrenatural, de Cristo, en la cultura de los hombres.

La Presencia Mexicana

Señores, si hay un pueblo que sienta la presencia de lo sobrenatural, es México. Nacido, en su ser

espiritual, de un MILAGRO, de la presencia sobrenatural de María —milagro que nos integró—, lleva, quizás como ningún otro pueblo, la Raíz de la Cultura Cristiana: la FE. No hay cosa que nos sea tan honda como la fe, no me canso de repetir: en México todos somos católicos, los católicos y los no católicos. México cree que el valor del hombre es ser hijo de Dios, porque es hijo de la Madre de Dios. México no puede tener otra cultura auténtica sino la cristiana. ¡México la necesita! ¡Ya basta de niñez y de adolescencia!

Tenemos grandes defectos—señalados, exagerados, enconados, deformados, magnificados y freídos en salsas de la más baja filosofía moderna, por pensadores y pseudo-pensadores mexicanos de buena o de mala fe...—¡Pero la raíz es sana! ¡La esperanza está en pie!

Tarea

Esta es nuestra TAREA: edificar sobre este México que tenemos (el de las raíces cristianas, el México de la semilla celestial, el del corazón generoso), el México que nos falta, el México culto en el consorcio de los pueblos cultos. ¡No faltan entusiasmos!... Hasta los más humildes e ignorantes—lo habéis visto anoche, cuando atravesó a Guadalajara un río de luz—llevaban su antorcha en la mano, fervorosamente, sospechando confusamente, pero con la certidumbre de su instinto, que lo que llevaban era el símbolo de su Patria futura: ¡la luz de la ciencia y de la cultura, encendida en la llama de la fe!

¡No defraudemos la expectación de esta substancia entrañable de la Patria!... Señores Congressistas, ¡no faltan entusiasmos! Todos han respondido al llamado. No faltan cruzados, ¡faltan jefes! ¡Vosotros los hombres de ciencia y de fe DEBEIS SERLO! No faltan ávidos discípulos, ¡faltan maestros!; Vosotros debéis serlo! No faltan obreros generosos, ¡faltan arquitectos de la Patria! ¡Vosotros debéis serlo; Necesitamos la inspiración constante de orientadores en el sentido divino. Venerables Pastores de México, ¡vosotros lo seréis!

Señores: *Esto ha pensado el Caballero en esta noche de velar las armas; esto lleva en la mente y el corazón el Novel Caballero de La Rosa. Aquí está; ha venido a armarse, porque hoy empieza su juventud y hoy es el salto a la aventura. Hoy parte al ideal, llevando una Rosa...*

¡Saludadlo!... ¡Es México!

DE LAS ACTAS DE LOS MARTIRES MEXICANOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX



En la Nación Mexicana a lo largo de su territorio, después del año 1910, surgieron brotes de guerra civil en diferentes lugares y se recrudeció la persecución contra las instituciones y ministros de la Iglesia Católica, especialmente por los grupos armados de los carrancistas y villistas en el año de 1914, en que los seminarios clericales, los conventos religiosos, los templos y sacerdotes y hermanos religiosos fueron atropellados y profanados físicamente y clausurados y confiscados por leyes persecutorias.

En el periodo de 22 años, de 1915 a 1937, fueron victimados 25 Siervos de Dios. Uno en el año 1915; cuatro en 1926; trece en el año 1927; seis en 1928 y uno en 1937. Veamos: en el mes de enero de 1915, el sábado 30, el Pbro. David Galván Bermúdez, de 34 años de edad, maestro del seminario de Guadalajara, por haber ido a auxiliar con los sacramentos a los heridos caídos en el combate, fue tomado preso por los soldados carrancistas que lo llevaron al paredón junto al Hospital Civil, y allí le dieron muerte con sus armas de fuego.

Dos años más tarde, por las leyes persecutorias del gobierno federal y de los estados de la República que restringían los actos del culto católico y el ejercicio del ministerio sacerdotal, muchos cristianos laicos y también presbíteros, que permanecieron fieles a la profesión de su fe, fueron atacados, encarcelados y sufrieron con gran valor y entereza los tormentos, hasta derramar la sangre y morir por Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. En los años de 1926 a 1928 fueron victimados 23 Siervos de Dios.

El día 15 de agosto de 1926 en Chalchihuites, Zac., el VI Batallón Militar, bajo el mando del teniente Blas Maldonado hizo prisionero al sacerdote, párroco Luis Batís Sáinz y a tres cristianos laicos: Manuel Morales, casado, de 28 años de edad y a los jóvenes solteros Salvador Lara Puente, de 21 años de edad, y David Roldán Lara, de 19 años de edad. Los tres seculares después de recibir con devoción la absolución sacramental que les impartió su párroco, en el mismo lugar de la ejecución, que fue el Puerto de Santa Teresa, por no haber querido obedecer las leyes persecutorias del general Calles dijeron: "Primeromórit", El párroco Luis Batís y sus tres compañeros: Manuel, Salvador y David fueron fusilados y murieron gritando: "¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!", el día 15 de agosto del año 1926, como a las dos de la tarde.

El mes de enero de 1927, el día 17, fue aprehendido en Tamazulita, Jal., el sacerdote Jenaro Sánchez Delgadillo, de 40 años de edad y el capitán federal Arnulfo Díaz ordenó que al sacerdote lo llevaran amarrado hasta Tecolotlán, Jal., y a las orillas del pueblo, en el cerrito llamado "La Loma" o "Cruz Verde", los soldados lo colgaron de un mezquite; mientras el sacerdote Jenaro le decía: "Bueno, paisanos, me van a colgar; yo les perdono y que mi Padre Dios los perdone, y siempre que ¡ Viva Cristo Rey!", y murió allí, ahorcado, por la causa de Cristo.

El párroco de Valparaiso, Zac., D. Mateo Correa Magallanes, originario de Tepechitlán y presbítero de la diócesis de Zacatecas, de 61 años de edad, fue fusilado junto al panteón oriente de la ciudad de Durango, el día 6 de febrero de 1927. Las tropas del general Eulogio Ortiz lo aprehendieron en la Mesa de San Pablo, cuando iba a dar auxilios espirituales a una mujer enferma. Lo ejecutaron porque no quiso revelar el secreto de la confesión de los presos que atendió en la cárcel de Durango y que le exigía revelara el general Eulogio Ortiz. El padre le dijo: "Como sacerdote debo guardar el secreto de la confesión, estoy dispuesto a morir".

El párroco de Mechoacanejo, Jal., del obispado de Aguascalientes, el padre Julio Alvarez Mendoza, de 60 años de edad, originario de Guadalajara, fue aprehendido el 26 de marzo de 1927 cuando se dirigía al rancho de El Salitre para celebrar la santa Misa. Fue llevado a la ciudad de Aguascalientes y de allí transportado a León, Gto., y después a San Julián, Jal., en la región de los Altos, pueblo pionero de la cristiada y el 30 de marzo de 1927, a las cinco y cuarto de la mañana, a una cuadra del templo parroquial, dijo el padre Julio: "Ya sabía que tenían que matarme porque soy sacerdote, voy a morir inocente porque no he hecho ningún mal. Mi delito es ser ministro de Dios, yo les perdono a ustedes. Sólo les pido que no maten a los muchachos mis compañeros, porque son inocentes, nada deben". Cruzó los brazos, los soldados dispararon sus armas y el cuerpo del padre Julio quedó tirado en el suelo con tres balazos en el cuerpo y el tiro de gracia en la mejilla.

El señor cura D. David Uribe Velasco, nacido en Buenavista de Cuéllar, Gro., en la diócesis de Chilapa, cuando había cumplido 38 años de edad, fue aprehendido y en el camino de Cuernavaca a la ciudad de México, cerca del kilómetro 168, el 12 de abril de 1927, en la madrugada de ese día dio la bendición a los soldados y les dijo: "De corazón les perdono y sólo les suplico que pidan a Dios por mi alma. Yo en cambio no los olvidaré delante de Dios". Enseguida el militar apuntándole con su arma le atravesó con la bala el cráneo, destrozándole el ojo izquierdo y al instante cayó el cuerpo sin vida; cerca de la Estación de San José Vidal.

El día siguiente, 13 de abril de 1927, en Tototlán, Jal., el Pbro. Sabás Reyes Salazar, originario de Cocula, Jal., y de 47 años de edad, fue fusilado en el panteón municipal después de haber pasado tres días en terribles tormentos: primero amarrado con cuerdas apretadas a una columna del atrio del templo, durante muchas horas con hambre y sed, después derribado a jalones muchas veces contra el pavimento, enseguida los verdugos le quemaban con brasas las manos y la cara, tirado al suelo entre dos hogueras, él suplicaba: "Señor de la Salud, Madre mía de Guadalupe dadme algún descanso", mientras los soldados lo insultaban diciéndole: "Tú que dices que baja Dios a tus manos, que baje ahora a librar te de las mías". Por más que lo atormentaban no quiso descubrir dónde se encontraba su párroco, D. Francisco Vizcarra. Acribillado a balazos murió el miércoles santo, 13 de abril de 1927, gritando: "¡Viva Cristo Rey!".

El anciano párroco de Nochistlán, Zac., D. Román Adame Rosales, de 68 años de edad, el día 21 de abril de 1927, en Yahualica, Jal., murió fusilado en el antiguo panteón por la tropa del coronel Jesús Jaime Quiñones. Dos días y medio pasó el sacerdote amarrado a una columna del portal de la plaza del pueblo, sin comer ni beber, después de haber recorrido a pie y descalzo más de 30 kilómetros. Al soldado Carrillo, que no quiso obedecer la orden de fusilar al señor cura Adame, lo despojaron de su uniforme militar y lo fusilaron juntamente con el señor cura.

El 25 de mayo de 1927 en un corral de la presidencia municipal de Colotlán, Jal., como a las doce del día, llevó el pelotón militar para fusilar a los sacerdotes Cristóbal Magallanes Jara, celoso párroco de Totatiche, Jal., de 57 años de edad y a su vicario y profesor del Seminario Auxiliar, Agustín Caloca, de 29 años de edad, originario de Teúl, Zac. Los dos habían sido aprehendidos el 21 de mayo, en dos lugares distintos de Totatiche, tres días estuvieron encarcelados. Antes de morir mutuamente se dieron la absolución sacramental.

Antes de morir el señor cura Cristóbal Magallanes dijo sus últimas palabras: "Soy y muero inocente, perdono de corazón a los autores de mi muerte y pido a Dios que mi sangre sirva para la paz de los mexicanos desunidos". El padre Agustín Caloca expresó que hacía suyas las palabras del señor cura y añadió: "Nosotros por Dios vivimos y morimos". De pronto el joven sacerdote sufrió un choque nervioso al ver los fusiles tendidos hacia él y se inquietó; el párroco lo fortaleció diciéndole: "Tranquilízate, un momento y estaremos en el cielo, Dios quiere mártires". El padre Agustín Caloca se serenó y fortalecidos recibieron la descarga mortal cayendo al suelo, derramando a borbotones su valiosa sangre.

El día 13 de junio de 1927, en la madrugada cuando el sacerdote José Isabel Flores, de 60 años de edad, se dirigía al poblado de Colimilla a celebrar la santa misa fue tomado prisionero por el grupo de soldados capitaneados por José Rosario Orozco, Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jal., y que antes había sido oficial del ejército Carrancista. Lo bajaron del caballo y lo obligaron a caminar a pie hasta el curato de Zapotlanejo, que tenían por cuartel, y lo tuvieron preso ocho días, hasta el día 21 de junio en que lo llevaron al panteón municipal y en la rama de un árbol lo colgaron con una soga atada al cuello, con la intención de ahorcarlo si no aceptaba las leyes persecutorias de Plutarco Elías Calles. El padre Flores se negó a firmar esas leyes por lo que lo atormentaron. Hicieron varios intentos de ahorcarlo sin lograrlo por lo que el padre les dijo con serenidad: Hijos, así no me van a matar; yo les voy a decir cómo, pero antes quiero decirles que si alguno recibió de mi algún sacramento, no se manche las manos". A sus palabras un soldado señalado para matarlo, dijo: "Yo no meto las manos, el padre es mi padrino, él me dió el bautismo". Por lo cual el jefe militar, indignado, ordenó que a él también lo mataran; a lo que éste respondió:

"No le hace, yo muero junto con mi padrino", lo mataron de un balazo. Enseguida apuntaron sus armas hacia el padre, pero no dieron fuego por lo que un soldado se abalanzó contra el padre José Isabel Flores y lo degolló con su machete el día 21 de junio de 1927.

En la sierra de Quila, del municipio de Tecolotlán, Jal., el día 25 de junio de 1927, el párroco José María Robles Hurtado, piadoso sacerdote de 37 años de edad, fundador de la congregación religiosa Hermanas de Jesús Sacramentado fue colgado de un roble por sus verdugos con una soga al cuello y murió ahorcado.

Durante varios meses estuvo en su parroquia de Tecolotlán escondido en casas particulares, para atender espiritualmente a sus feligreses y dedicarse con fervor a la oración y meditación con gran afecto al Sagrado Corazón de Jesús a quien dedicó unos versos la víspera de su muerte: "Quiero amar tu Corazón, Jesús mío, con delirio; quiero amarte con pasión, quiero amarte hasta el martirio".

Antes de ser ejecutado perdonó a sus verdugos; a su compadre Enrique Vázquez que le iba a echar la soga al cuello, le dijo: "Compadre no te manches" y el mismo padre se la colocó al cuello. Enseguida los soldados le jalaban a la soga y lo ahorcaron.

El fervoroso capellán de la Catedral de Colima, Miguel de la Mora, sacerdote de 53 años de edad que rigurosamente era vigilado por los militares y lo presionaban para que defecionara, aprovechó una oportunidad para intentar escaparse, pero en su huida fue descubierto por los perseguidores y lo tomaron preso el 7 de agosto de 1927.

El general militar ordenó que en la caballeriza del Cuartel Militar, sobre el estiércol de los animales fuera fusilado. El padre Miguel rezaba su rosario cuando los verdugos le dieron muerte, porque permaneció fiel a la fe cristiana, a su sacerdocio, a la Iglesia y a su obispo.

El joven sacerdote de 28 años de edad, Margarito Flores García, originario de Taxco, Gro., que fue piadoso y aplicado alumno del Seminario

de Chilapa y recibió la ordenación sacerdotal el 5 de abril de 1924 y ejerció con gran celo su ministerio, dio testimonio de fe con su muerte en Atenango del Río, Gro., fue aprehendido por las tropas federales y despojado de su ropa, casi desnudo, amarrado, descalzo y a pie, a empellones y golpes lo llevaron al pueblo de Tulimán, Gro. En este lugar, junto a la esquina posterior del templo, como a las once de la mañana del 12 de noviembre de 1927, ya para ser fusilado el padre hizo oración de rodillas unos instantes, que le concedieron los verdugos. Uno de los soldados designado para la ejecución le pidió perdón ya que tenía que cumplir la orden, a lo que el padre le dijo que no sólo lo perdonaba sino que también lo bendecía. Enseguida los verdugos le dieron muerte y arrastraron su cuerpo hasta el panteón y lo arrojaron, con la sotana, a una fosa y lo cubrieron con tierra. Así dio testimonio con su sangre de su fe cristiana y de su identidad sacerdotal. Sus restos ahora se guardan en la capilla del "Señor de Ojeda", de Taxco, Gro.

El señor presbítero Pedro Esqueda Ramírez, originario de San Juan de los Lagos, Jal. en donde siempre ejerció su ministerio sacerdotal, dando testimonio claro de grandísimo celo y caridad, especialmente con los niños.

El 18 de noviembre de 1927, después de celebrar la santa Misa con gran fervor y besar el crucifijo con mucha devoción, fue aprehendido por el teniente Santoyo y cuatro soldados y lo sacaron a golpes y malas palabras, amenazándolo con que lo fusilarían por ser sacerdote. El coronel González Romero furioso lo golpeó en la mejilla y le abrió una herida en la cabeza y lo arrojó al suelo; después lo encerraron en un cuarto oscuro, teniéndole incomunicado y lo azotaban diariamente martirizándolo y fracturándole a golpes el brazo derecho, mientras el padre Pedro sufría en silencio, manifestando tranquilidad de ánimo.

Fue llevado por sus verdugos al pueblo de Teocaltitán, Jal., y el coronel Santoyo ordenó al prisionero subir a un mezquite en el que estaba un almear o tapanco, el padre Pedro intentó subir pero no pudo por la fractura del brazo, por lo cual se enfureció el coronel y sacando su pistola descargó tres tiros sobre el sacerdote, que cayó muerto al instante. Fue entre una y dos de la tarde del 22 de noviembre de 1927. Entre las gentes del lugar se corrió la versión de que el coronel intentaba quemar vivo al padre Pedro, prendiendo fuego al tapanco. Fue sacrificado por odio a la fe a la edad de 40 años y sus restos se guardan con devoción en San Juan de los Lagos.

El sacerdote Jesús Méndez Montoya nacido en Tarimbaro, Mich., y formado en el Seminario de Morelia, de escasa salud y de pocos recursos materiales ejerció con piedad y gran celo su ministerio sacerdotal. En Valtierra, Gto., donde residía, en la madrugada del día 5 de febrero de 1928, después de celebrar devotamente la santa Misa, se oyeron los disparos que hicieron con sus armas los soldados federales que perseguían a los vecinos del lugar que intentaron un levantamiento armado para defender la libertad de creencias y de culto para los católicos perseguidos.

El padre Méndez ante el inminente peligro tomó el copón con las hostias consagradas y cubriéndolo con su tilma corrió para defender al Santísimo, brincó por una ventana de la oficina de notaría para escapar, pero fue sorprendido por los soldados que lo vieron desde la torre y bajaron rápidamente para detenerlo y al encontrarle el copón que apretaba contra su pecho, le preguntaron: "¿Es usted cura?" a lo que respondió: "Sí, soy cura", por lo cual lo aprehendieron. El padre suplicó a los soldados le concedieran unos momentos para hacer oración; se arrodilló, comulgó con las hostias y entregó el copón a su hermana Luisa y a la sirvienta María Concepción, según le dijeron los soldados: "Déles esa joya a las viejas". El padre solamente dijo al entregarlo: "Cuídenlo y déjenme; es la voluntad de Dios".

Los soldados lo condujeron hasta el tronco de un árbol cercano a la plaza, allí lo sentaron; el capitán Muñoz y los soldados intentaron matarlo con sus armas pero no funcionaron o no hicieron blanco. El oficial ordenó al preso que se pusiera de pie, lo registró y le quitó del cuello el crucifijo y medallas que traía puestas, lo colocó junto a unos magueyes y disparó contra el padre, quien cayó muerto a las siete de la mañana del 5 de febrero de 1928, a la edad de 48 años.

Los soldados se llevaron el cadáver a la estación de Cortazar para que lo vieran los hombres que habían sido aprehendidos en Valtierra. Arrojaron el cuerpo sobre la vía del tren para que fuera despedazado, pero las mujeres de los soldados lo recogieron y lograron que fuera puesto en una caja, lo velaron y dieron sepultura en Cortazar, Gto., al valiente sacerdote que estuvo dispuesto a morir por Cristo y ofreció su vida por El.

El joven sacerdote Toribio Romo González, originario de Jalostotitlan, Jal. antes de cumplir los 28 años de edad, y que ya había ejercido su

ministerio sacerdotal con gran celo apostólico durante 5 años fue martirizado el sábado 25 de febrero de 1928; el jueves 23 le pidió a su hermano, sacerdote Román Romo, que lo oyera en confesión y le diera una bendición grande; que fuera a Guadalajara para arreglar asuntos urgentes de la parroquia de Tequila, Jal., que mientras, él seguiría atendiendo a los fieles desde el rancho de "El Agua Caliente", a mitad de la barranca, donde administró los sacramentos a muchísimos fieles, y podía esconderse cuando los perseguidores lo buscaban.

El sábado a las 5 de la mañana cayeron de sorpresa los soldados federales y entraron hasta la casa y levantando de su humilde cama al padre Toribio; el delator dijo a los soldados: "Este es el cura, ¡Mátenlo!". A lo que contestó el padre, sorprendido al despertar: "Si soy, pero no me maten sin dejarlo terminar la frase los soldados lo acribillaron a balazos mientras lo insultaban. Con pasos vacilantes caminó hacia la puerta, los soldados descargaron de nuevo sus armas haciéndolo que se desplomara muerto, su hermana María corrió a sostenerlo entre sus brazos, diciéndole con fuerte voz: "Valor, padre Toribio. . . ¡Jesús Misericordioso, recíbelo! ¡Viva Cristo Rey!".

Los soldados le quitaron el saco, los pantalones y los zapatos e improvisando una camilla se llevaron el cadáver a Tequila, Jal., mientras la sangre del joven sacerdote fue regando el camino, que tras él recorría su hermana María, presa, a pie, descalza, sin poder rescatar el cuerpo de su hermano, el fiel testigo de Cristo.

El sacerdote Atilano Cruz Alvarado, a la edad de 26 años fue ordenado presbítero por su arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, quien fugitivo por la persecución contra la Iglesia, se encontraba en alguna barranca; no obstante los graves peligros que había padecido el joven Atilano andando a escondidas para hacer los estudios del Seminario y que ya en el Estado de Jalisco en los primeros meses del año 1927 habían fusilado o ahorcado a ocho sacerdotes y muchos cristianos laicos, él por ser fiel a su vocación con gran fe y fortaleza se presentó a recibir la ordenación sacerdotal, y consciente de que la pena de muerte lo amenazaba en la zona de Cuquío, Jal., que estaba más asediada por el Gobierno Federal, fue a esa parroquia a ejercer el ministerio porque allí lo enviaba su Prelado.

El párroco, Justino Orona Madrigal, le señaló el rancho de Agua Blanca para que residiera y ejerciera el ministerio sacerdotal, cosa que hizo con gran empeño y celo pastoral, predicando la palabra de Dios, catequizando y administrando los sacramentos.

Como era muy obediente, dócil y sumiso acudió pronto al llamado que le hizo su párroco de presentarse el 29 de junio de 1928 al rancho de "Las Cruces", allí estuvo con él, cenaron juntos y rezaron el rosario, ese día y el día siguiente.

Un perseguidor delató que los sacerdotes se encontraban en casa del señor Ponciano Jiménez y a las dos de la madrugada del día 1° de julio llegó al rancho de Las Cruces un pelotón de 40 soldados al mando del capitán Vega, acompañado del presidente municipal de Cuquío, señor José Ayala, quienes enfurecidos entraron a la habitación y a los gritos de los soldados que activaban sus armas, despertó el padre Atilano, se arrodilló en la cama, así contra él dispararon sus verdugos José Ayala, capitán Vega y Gregorio González Gallo.

Sacaron al patio el cuerpo agonizante del sacerdote y lo arrojaron al suelo, mientras se lanzaban burlas y vejaciones; enseguida pusieron el cadáver sobre el lomo de un burro y lo llevaron a Cuquío, arrojando al piso de la plaza el cuerpo casi desnudo del sacerdote que llevaba al cuello un crucifijo, el rosario y cilicios adheridos a la piel. El padre Atilano entregó a esa parroquia los únicos once meses de su ministerio sacerdotal, en continua confesión pública de su heroica fe, que rubricó con su sangre. El Sr. Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, quien le confirió la ordenación sacerdotal, exclamó al ver una fotografía del joven sacerdote: "¡Me mataron un ángel!".

El párroco de Cuquío, Jal., D. Justino Orona Madrigal, que ejerció el ministerio en esta parroquia con gran celo por más de diez años y atendió el Seminario Auxiliar establecido en ese lugar y colaboró en la fundación de la comunidad religiosa "Clarisas del Sagrado Corazón".

Siempre fue sacerdote ejemplar y de grandes virtudes, amable y atento especialmente con los necesitados y pobres, los niños y los enfermos. En los años difíciles de la persecución religiosa le aconsejaban que se retirara de Cuquío, donde arreciaba el peligro para los sacerdotes ya que eran especialmente atacados por los enemigos; y él contes

tó: "Yo entre los míos, vivo o muerto". Desde los ranchos atendía las necesidades espirituales de sus feligreses, en medio de grandes penalidades.

El día 28 de junio de 1928, a la edad de 51 años, llegó para celebrar la santa Misa, al rancho de Las Cruces, centro frecuente de su ministerio, lo acompañarían al sacrificio por la fe cristiana. En Las Cruces estuvieron juntos el señor cura Orona y su vicario Atilano Cruz los días 29 y 30 de junio, unidos en la fe, en la oración y fraterna convivencia. Un enemigo apellidado Gómez delató el lugar en donde se encontraban los sacerdotes y se vinieron a perseguirlos José Ayala, el capitán Vega y Gregorio González Gallo con un pelotón de soldados, que llenos de odio estaban dispuestos a matarlos.

A las dos de la mañana del domingo 1° de julio de 1928 asaltaron la casa golpeando las puertas y gritando amenazas. El señor cura Orona abrió la puerta de la habitación y al reconocer que eran José Ayala y los soldados perseguidores exclamó con voz fuerte y serena: "¡ Viva Cristo Rey!" y ellos le respondieron disparando sus armas que lo derribaron muerto en el umbral de la puerta; enseguida se precipitaron los verdugos al interior de la habitación y dispararon sus armas contra el padre Atilano Cruz y el señor José María Orona y los mataron. Los tres cuerpos ensangrentados fueron sacados al patio de la casa mientras los hombres, las mujeres y los niños lloraban desconsolados al contemplar los cadáveres de los sacrificados.

Para llevar los cuerpos a Cuquío exigieron los verdugos a los vecinos tres burros en los cuales atravesaron los cuerpos y los amarraron; los pies y las manos del señor cura Orona fueron arrastrando por el suelo porque el burro era bajito. ¡Las manos consagradas del párroco iban bendiciendo con su sangre la tierra de Cuquío!

Los cristianos fervorosos y valientes recogieron los tres cuerpos que tiraron los verdugos en la plaza de Cuquío, tomaron para reliquias la ropa y cabellos ensangrentados, los vistieron, los pusieron en cajas y los sepultaron en el panteón municipal en medio de oraciones y vivas a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe por lo que los perseguidores enfurecidos metieron a la cárcel a los participantes en el sepelio.

En Tepatitlán, Jal., ejerció valientemente el ministerio el presbítero Tranquilino Ubiarco Robles, cuando los demás sacerdotes se habían retirado del lugar. Desde su ordenación sacerdotal que fue el 5 de agosto de 1923, a la edad de 24 años, se dedicó con gran empeño a los trabajos pastorales,

especialmente a la educación cristiana de los niños de Moyahua, Juchipila, Zac., y en Lagos de Moreno, Jal.

Cuando arreciaba más la persecución religiosa en la región de los Altos de Jalisco, fue enviado a Tepatitlán, punto álgido de la lucha cristera y con celo admirable y generosa entrega se dedicó al ministerio sacerdotal en esa parroquia eucarística manifestó su deseo de dar la vida por Cristo y pedía a Dios esa gracia. Dos días antes de morir estuvo en Guadalajara y se acercó a la confesión sacramental con el P. J. Pilar Flores y le dijo a las religiosas del Hospital de la Trinidad: "Ya me voy a mi parroquia, a ver qué puedo hacer, y si me toca morir por Dios, bendito sea".

En la noche del 4 de octubre de 1928 lo tomaron preso los soldados guiados por Arturo Peña y Aurelio Craciano; el coronel José Lacarra ordenó con insultos que pusieran en la cárcel al padre Tranquilino con los demás presos; el sacerdote permaneció sereno e invitó a los encarcelados a rezar el rosario y a la confesión sacramental y así lo hicieron algunos. A la media noche fue conducido por los soldados custodios a la calzada de entrada a Tepatitlán, rodeada de grandes árboles; al llegar al sitio, le mostraron la soga con la que iban a ahorcarlo, en la rama de un eucalipto; él la bendijo con admirable serenidad; disculpó al soldado comisionado para matarlo diciéndole: "Todo está dispuesto por Dios y el que es mandado no es culpable". Este soldado se desistió de ejecutar la orden y fue fusilado ese día. Enseguida fue ahorcado el padre Tranquilino en el árbol número 19, viniendo del centro de la población, por el lado derecho. En la mañana del 5 de octubre cortaron la soga, y el cuerpo del padre cayó al suelo; de ahí lo levantaron los vecinos para velarlo algunas horas y concurrió muchísima gente a acompañarlo y darle sepultura en el panteón municipal.

Años después fueron trasladados sus restos al oratorio del Hospital del Sagrado Corazón y en el año de 1978 al templo parroquial. Desde siempre ha sido considerada su muerte como un verdadero martirio y se conserva con veneración la rama del árbol y la soga con que fue ahorcado, ropas y objetos tocados al cuerpo, y como verdaderas reliquias.

El señor cura Rodrigo Aguilar Alemán que los primeros veinte años de su vida ejerció el ministerio sacerdotal con grande caridad en San Pedro Analco, Lagos de Moreno, Margaritas de Atotonilco el Alto, Cocula, Sayula y Zapotiltic, Jalisco, fue

nombrado parroco de Unión de Tula, Jal., el 20 de marzo de 1925 y cumplió sus deberes ministeriales con diligencia y prontitud y era muy piadoso.

En el mes de enero de 1927 huyó a Ejutla porque las fuerzas militares lo buscaban en su parroquia para aprehenderlo por ser sacerdote. El general brigadier Juan B. Izaguirre con seiscientos soldados ocupó el poblado de Ejutla el 27 de octubre de 1927 y obligó a sus habitantes a salir de sus casas; al señor cura Rodrigo lo aprehendieron en el convento de las Religiosas Adoratrices, los soldados le preguntaron quién era y les contestó: "Soy sacerdote". El se despidió de las religiosas diciéndoles: "Nos veremos en el cielo".

El señor Donalo Aréchiga odiaba al señor cura porque no le permitió casarse por la Iglesia porque era casado con otra señora, y por eso intervino ante el general Izaguirre para que no lo dejara en libertad y le diera muerte.

El señor cura Rodrigo ya preso permanecía tranquilo, atento y con gran gozo porque se acercaba su encuentro con Dios. A las religiosas les pidió unos taquitos de frijoles para comer en la tarde del día 27 y por la noche se entregó a la oración serenamente. A la una de la madrugada del 28 de octubre de 1928 los soldados llevaron al sacerdote, de 53 años de edad, a la plaza de Ejutla para ahorcarlo en un grueso y alto árbol de mango del cual amarraron la soga que el padre tomó con su mano y bendijo y perdonó a sus verdugos, regalándole un rosario a uno de ellos. Los soldados le pusieron la soga al cuello y le dijeron que si gritaba: "¡Viva el Supremo Gobierno!" no lo colgarian, pero el padre Rodrigo contestó con voz firme: "¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!". La soga fue tirada con fuerza y quedó suspendido en el aire; se le bajó y se le volvió a preguntar: "¿Quién vive?" y sin titubear respondió por segunda vez: "¡Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!". Se le volvió a subir nuevamente en la soga y se le bajó otra vez para preguntarle con soez provocación: "¿Quién vive?", y el padre contestó arrastrando la lengua, agonizante: "¡Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!". Fue suspendido nuevamente y su alma voló al cielo. En ese momento algunas personas vieron una claridad en el cielo.

El cuerpo amaneció colgado del árbol, en la plaza principal de Ejutla, Jal., el 28 de octubre de 1928. Se le había ajusticiado sin hacerle ningún proceso. Ahí permaneció suspendido hasta las cinco de la tarde a la vista de muchos y los soldados quemaron junto a él imágenes sagradas y

bancas del templo. Los señores Juan Ponce, Jesús y Silviano Carcía autorizados por el capitán Mata lo descolgaron, lo pusieron sobre una tabla y lo sujetaron con la misma soga del suplicio y lo llevaron al panteón y le dieron sepultura superficialmente cubriéndolo con la tabla y algunas piedras. Cinco años después de su muerte fueron trasladados sus restos al templo parroquial de Tula, Jal.

En la region de Chihuahua se continuaron los ataques de persecución hasta el año de 1937 y en esa década se desterró a los sacerdotes, se cerraron templos y se obligó a maestros a firmar declaraciones impías.

En el año de 1934 el sacerdote Pedro de Jesús Maldonado, párroco de Santa Isabel, preso, maltratado y amenazado de muerte por la policía fue desterrado a El Paso, Texas, USA. Asombrando a sus perséguidores por su entereza y valor. En el destierro edificó a sus hermanos sacerdotes por su humildad y espíritu de oración.

Poco tiempo después regresó a su parroquia de Santa Isabel para estar con su feligresía, impartirles los sacramentos, celebrar la santa Misa y educarlos en la fe cristiana, primero desde el rancho "El Pino", después, en el año de 1936, en "Loquilla del Río". En la cuaresma de ese año, al regresar de confesar a unos enfermos de un rancho peligroso, fue sorprendido a balazos que le llovían por todos lados.

El miércoles de ceniza, 10 de febrero de 1937, como a las tres de la tarde, llegó a Boquilla del Río un grupo de hombres armados para aprehender al padre, él solamente pudo rescatar de la capilla el relicario con las hostias consagradas, y a pie y descalzo se lo llevaron hasta Santa Isabel, en el camino trataron de echarle el caballo encima varias veces, mientras él, con los vecinos que lo acompañaban rezaba el rosario con voz fuerte.

Al llegar a la casa municipal el presidente lo jaló de los cabellos y le dió un golpe, enseguida el cacique Andrés Rivera le dió un pistolazo en la frente fracturándole el cráneo y saltándole el ojo izquierdo; los esbirros lo golpearon con sus rifles y lo arrastraron por el piso hasta dejarlo tirado, inconsciente, bañado en sangre, pero apretando con fuerza el relicario sobre su pecho.

Una mujeres piadosas se fueron en carro a la ciudad de Chihuahua para pedir garantías al gobernador. Este envió unos policías a recoger al sacerdote moribundo y lo trasladaron al Hospital Civil de la ciudad. El señor obispo Antonio Guizar Valencia, al enterarse, envió a dos sacerdotes Francisco Espino y Porras y Sixto Gutiérrez a auxiliar al padre Pedro que estaba agónico, con la cara golpeada y el cráneo levantado, quebrados los dientes, arañadas las manos y una pierna fracturada. Los sacerdotes le impartieron la absolución sacramental, la santa unción y la bendición papal y lo acompañaron en el hospital toda la noche.

Al día siguiente, 11 de febrero de 1937, a las cuatro de la madrugada entregó su vida al Señor y se consumó su sacrificio cruento; él seguía con el relicario en sus manos, pero las hostias habían sido consumidas por él en la presidencia municipal de Santa Isabel, al recibir los primeros golpes, comulgando de manos de sus mismos verdugos.

El cuerpo fue velado en la casa episcopal con el acompañamiento de millares de personas de todas las clases sociales y en la tarde de ese mismo día fue conducido al Cementerio de Dolores en impresionante muchedumbre con grandes muestras de tristeza, admiración y devoción popular, entre cantos y rezos. Se le dio sepultura y se puso sobre su tumba la inscripción: "Tú eres Sacerdote".

Así narran las actas el sacrificio de 25 mártires mexicanos de la primera mitad del siglo XX.

El domingo 22 de Noviembre, celebrará la Diócesis de San Juan de los Lagos, a estos mártires beatificados, con una concelebración en La Peñita (San Diego de Alejandría) a la 1:00 de la tarde.

SIERVOS DE DIOS MARTIRIZADOS:

- 1915 Enero 30 David Galván: Guadalajara, Jal.
- 1926 Agosto 15 Luis Batis: Chalchihuites, Zac.
Agosto 15 Manuel Morales: Chalchihuites, Zac.
Agosto 15 Salvador Lara: Chalchihuites, Zac.
Agosto 15 David Roldán: Chalchihuites, Zac.
- 1927 Enero 18 Jenaro Sánchez: Tecolotlán, Jal.
Febrero 16 Mateo Correa: Ciudad de Durango, Dgo.
Marzo 30 Julio Alvarez: San Julián, Jal.
Abril 12 David Uribe: San José Vidal, Mor.
Abril 13 Sabás Reyes: Tototlán, Jal.
Abril 21 Román Adame: Yahualica, Jal.
Mayo 25 Cristóbal Magallanes: Colotlán, Jal.
Mayo 25 Agustín Caloca: Colotlán, Jal.
Junio 21 José Isabel Flores: Zapotlanejo, Jal.
Junio 28 José María Robles: Quila, Jal.
Agosto 7 Miguel de la Mora: Ciudad de Colima, Col.
Noviembre 12 Margarito Flores: Tulumán, Gro.
Noviembre 22 Pedro Esqueda: Teocaltitán, Jal.
- 1928 Febrero 5 Jesús Mendez: Valtierra, Gto.
Febrero 25 Toribio Romo: Tequila, Jal.
Julio 10. Justino Orona: Cuquio, Jal. (Las Cruces)
Julio 10. Atilano Cruz: Cuquio, Jal. (Las Cruces)
Octubre 5 Tranquilino Ubiarco: Tepatitlán, Jal.
Octubre 28 Rodrigo Aguilar: Ejutla, Jal. 28 de Octubre de 1927.
- 1937 Febrero 11 Pedro de Jesús Maldonado: Ciudad de Chihuahua, Chih.

LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PUBLICO

Mons. Luis Reynoso Cervantes
Obispo de Cuernavaca

1. Para poder analizar esta ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, es preciso tener presente lo que implica prácticamente:

I El Principio de la Libertad Religiosa. II El Principio de la Laicidad del Estado, esto es, de no confesionalidad. III El Principio de Igualdad (no discriminación). IV El Principio de Cooperación.

I EL PRINCIPIO DE LIBERTAD RELIGIOSA.

2. Este principio tiene su base en la libertad religiosa que dimana de la naturaleza personal y social del hombre. Es algo que escapa a la competencia del Estado y que limita su actividad política; en su proyecto político no entra lo religioso en sí mismo. Su ámbito es lo profano y lo no sagrado.

3. El Estado, por lo tanto, no puede tener un credo religioso, debe renunciar a tener creencias religiosas propias, sean positivas o negativas, así como convicciones ateas o agnósticas. No puede ofrecer a los ciudadanos una opinión religiosa, atea o agnóstica. Los poderes públicos no suplantán, ni compiten, ni coaccionan a sus ciudadanos. La religiosidad es patrimonio exclusivo de las personas y de los grupos religiosos (Cfr. Dr. Antonio Melía, "El Nuevo Estatuto de la Iglesia en la España Democrática, Ideas Políticas" Revista de Análisis y Debate, Año 1, mayo junio 1992, No. 1 pag 15).

4. El derecho a la libertad de religión incluye además la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (Cfr. Art. 18 Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 18. Pacto Internacional de

Derechos Civiles y Políticos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre art. III, Convención Americana sobre Derechos Humanos Art. 12, No. 4). Este dice textualmente.

"Los padres, y en su caso los tutores, tienen derechos a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

5. Aplicando este principio de libertad religiosa a la ley Reglamentaria, se puede afirmar que en el art. 20. se expresa en forma correcta parte de lo que es y debe ser, o en qué debe consistir la libertad religiosa. Ciertamente le hace falta lo que es expresado por la Convención Americana en su art. 12, no. 4, con respecto al derecho de los padres de familia.

6. En lo tocante al culto, se advierte un avance en el sentido de que al realizarse o llevarse a cabo el culto público, ya no se requiere autorización, sino, de acuerdo con el artículo 22 solamente deberá darse aviso a las autoridades correspondientes a fin de que sea conservado el ORDEN PUBLICO.

* Debe subrayarse el necesario carácter Social del sentimiento religioso y la PROYECCION comunitaria de la libertad religiosa que se garantiza. Parecen muy oportunas las disposiciones dadas en el art. 23.

7. En lo que respecta a la personalidad jurídica de las iglesias tal como es expuesto en el art. 60., no es del todo acertado, pues se da un trato igual a desiguales. No se da a cada quien lo que es suyo. Como ya se dijo en varias ocasiones, sin lesionar en lo más mínimo el derecho de libertad de religión para todas las iglesias y agrupaciones religio-

sas, el Estado en la tarea de distribución de funciones o derechos debe aplicar la Justicia Distributiva, "dar a cada quien lo suyo", y por lo mismo; esto lo podría hacer mediante una legislación diversificada, análogamente como lo hace con respecto a los partidos políticos, en lo tocante a los subsidios y al uso de la televisión. De acuerdo al artículo 60. de la LEY REGLAMENTARIA, es correcto establecer como norma general, que para tener personalidad jurídica, sea necesaria la inscripción en el Registro ante la Secretaría de Gobernación.

8. Se dice como norma general, pues, en el caso de la Iglesia Católica, debería presentarse una normativa peculiar. En primer lugar, su existencia, naturaleza y organización es notoria para el Pueblo Mexicano. En segundo lugar, la Iglesia católica es una entidad unitaria, que cuenta con un "status juridicus" internacional reconocido desde hace siglos por la mayoría de las naciones del mundo, cuenta con un ordenamiento jurídico

originario o primario. Son en efecto, la Iglesia Católica y la Santa Sede, su órgano supremo como tales sujeto de derecho internacional.

9. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, la inscripción de la Iglesia Católica en sus entidades menores.

* Conferencia Episcopal.

* Las Diócesis y demás Circunscripciones territoriales o personales, las parroquias y los arciprestazgos (cc 368, 369, 431, 515 y 553), tendría carácter de simple NOTIFICACION, y, por lo mismo no tendría carácter constitutivo, sino meramente DECLARATIVO

10. Con relación a las ENTIDADES ECLESIASTICAS llamadas Institutos de VIDA CONSAGRADA, SUS PROVINCIAS Y SUS CASAS, su inscripción en la Secretaría de Gobernación será también una simple notificación, pues están sometidas al derecho de la Iglesia, que es la que les concede la personalidad jurídica.

11. Esto mismo deberá afirmarse con respecto a la Asociaciones Religiosas y otras entidades y fundaciones (Cfr. Cc621, 634, 732 y 115 p. 30.). Por todo lo demás el art. 60. contiene disposiciones muy aceptables e incluso importantes.

12. También lo estipulado en el art. 70., así como lo relativo a su acreditación, es especial cuando se afirma que deben contar con notorio arraigo, en el art. 70. Por lo que se refiere al 90., los derechos son muy amplios, y, por lo mismo las posibilidades para las Iglesias son muchas.

13. Desafortunadamente el art. 170., aún cuando se redujo a los inmuebles, viene a ser la nota discordante, pues la Secretaría de Gobernación es constituida como Juez Supremo para juzgar cuándo un bien es indispensable para las iglesias, pues esto implica prácticamente una intromisión en la organización interna de las Iglesias, lo cual está prohibida por el art. 25 de la misma ley Reglamentaria.

14. Ciertamente que el Estado tiene que intervenir para que no proliferen bienes raíces de "manos muertas" pertenecientes a entidades que por no necesitar dichos bienes para el cumplimiento de sus fines, los conservan inmovilizados por tiempo indefinido dentro de su patrimonio, como afirma acertadamente el Dr. Sánchez Medal. (La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Publico, Colección Diálogo y Autocrítica, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, pág. 20), pero otra cosa es que la Secretaría de Gobernación sea la que deba resolver sobre el carácter indispensable de los bienes eclesiásticos. En todo caso esto debería ser resuelto, en caso de duda, por medio de un diálogo entre la Secretaría de Gobernación y la Autoridad eclesiástica que es la única competente para declarar si un bien inmueble sea o no indispensable, teniendo ciertamente en cuenta el ORDEN PUBLICO.

15. Por otra parte, es verdad que la Iglesia Católica tiene un campo muy amplio, de acuerdo con lo que el canon 1254 en lo que respecta a sus FINES PROPIOS, y es precisamente a la Autoridad eclesiástica a la que toca juzgar si algunos de los bienes inmuebles le es INDISPENSABLE, de acuerdo con el citado can. 1254, P 1

16. Por lo que atañe a los derechos cívicos de los sacerdotes o ministros de

culto, no hay ninguna dificultad de que el Estado, como lo hace también la Iglesia en los cánones 285-287, C. 277, p. 1, considere el ejercicio de ciertos derechos políticos incompatibles con el ministerio sacerdotal o el ejercicio del ministerio del culto. Por lo mismo juzgo que no se trata de una mutilación de los derechos humanos la que se encuentra en el art. 14 de la Ley Reglamentaria en cuestión. Ciertamente el art. 16 sobre los medios de comunicación es anticonstitucional. Así mismo sobre esta misma materia es limitante del art. 21, párr. 2. 17. II PRINCIPIO DE LAICIDAD (de no confesionalidad). Con esta disposición se afirma como lo hace la Ley Reglamentaria, en el art. 3, de que el Estado Mexicano es laico.

Esto significa que en México se rechaza la posibilidad de una Iglesia nacional tal como se da en el mundo protestante. Por otra parte, el Estado Mexicano no hace suya ninguna organización confesional, y por lo mismo no puede existir ninguna religión oficial del Estado.

18. De igual modo, el Estado tampoco puede imponer a sus ciudadanos un modelo de organización confesional. Ahora bien el hecho de que el Estado Mexicano se declare laico, esto de ninguna manera significa que sea religioso y mucho menos antireligioso u hostil, ni siquiera agnóstico e indiferente frente a la cuestión religiosa, sino simplemente ACONFESIONAL. Todo esto está expresado en forma muy correcta en el citado art. 30. de la mencionada LEY REGLAMENTARIA.

19. Hay un punto en que, estando de por medio el bien de las personas, el Estado Mexicano y la Iglesia Católica se encuentran: en la tutela y la promoción de la dignidad de la persona y de sus derechos inherentes e inviolables (cfr. Antonio Molina Melia, o.c. págs. 16-17).

20. III PRINCIPIO DE IGUALDAD (no discriminación).

Nadie discute que la igualdad ante la ley es una de las conquistas de la civilización, solamente así se destierran las arbitrariedades por parte de la autoridad.

21. Aplicado este principio al derecho de la libertad religiosa significa que los ciudadanos tienen el mismo derecho a creer o no creer y de vivir de acuerdo con sus convicciones, teniendo como límite el ORDEN PUBLICO.

22. Ahora bien, el ejercicio de los derechos dimanantes de la libertad religiosa y del culto tienen como único límite: la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguarda de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público protegido por la ley en el ámbito de una sociedad democrática. Por "orden público" entendemos el conjunto de principios morales, políticos, económicos y sociales que inspiran todo ordenamiento jurídico y que son considerados como fundamentos esenciales de una ordenada convivencia, se trata, pues, del orden social necesario para cada sociedad (de donde su carácter territorial y nacional).

23. Por otra parte, la igualdad consiste en que se iguale a todos, personas y confesiones, en la titularidad del derecho de la libertad religiosa.

Todos son iguales titulares del mismo derecho fundamental de libertad religiosa.

24. "Ahora bien, la igualdad no significa igualitarismo o uniformidad, ya que el principio de igualdad no puede desconocer el de libertad religiosa que reconoce el derecho de cada persona a vivir la experiencia religiosa tal como él la entiende. Lo que dará lugar legítimamente a una gran diversidad, es decir, pluralidad, en la forma de entender el culto, sus dogmas y su organización. Si tenemos en cuenta que el Estado no puede ser confesional, tal como hemos dicho antes, hemos de afirmar que la igualdad no puede ser una apisonadora que nivele la riqueza y variedad de experiencias religiosas existentes en la sociedad. Sería un atentado a ambos principios"

"Es decir, el principio de igualdad tiene que atemperarse con el principio de justicia que CONSISTE NO EN DAR A TO-

DOS LO MISMO. sino a cada uno lo que es suyo. Por ello, cabe una diversidad de tratamiento siempre que haya una causa objetiva y razonable que así lo justifique. La pluralidad religiosa, expresión del derecho de libertad religiosa de los ciudadanos, exige diversidad de trato normativo; imponer una organización común a todas sería una forma de ingerencia ilegítima del Estado, que así quebraría su propia incompetencia en este campo" (O. C. pág. 19).

25. Qué decir, con relación a este principio de igualdad y no discriminación, y nuestra Ley Reglamentaria de Asociaciones Religiosas y culto público?

Ciertamente la LEY REGLAMENTARIA en sus artículos 3, 6, insiste en forma relevante en esta igualdad, declarando que el Estado no podrá establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna. Tampoco a favor o en contra de ninguna iglesia ni agrupación religiosa. Así mismo, reitera que las Asociaciones son iguales ante la ley en derechos y obligaciones.

26. Pero de la misma manera como se respeta en forma insistente la ley de la igualdad absoluta ante la ley, se olvida o desconoce el principio de JUSTICIA que, como se ha dicho consiste no en dar a todos lo mismo, sino a cada uno lo que es suyo. Cuanto hemos dicho sobre la Iglesia Católica y sus entidades propias confirma esta afirmación. Sostener el principio de no discriminación no dificulta la existencia de normativas diferentes siempre que los supuestos de HECHO sean también diferentes.

27. IV PRINCIPIO DE COOPERACION

Todo Estado democrático moderno tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de las asociaciones sean reales y efectivas. La moderna planificación entre la Iglesia y el Estado basada en la separación de ambas, de ninguna manera conota una separación hostil. Por otra parte, debe superarse el criterio decimonónico, y aún de nuestro siglo, inspirado en el liberalismo, por el que el derecho de libertad religiosa se concebía como mera "inmunidad" de coacción

frente al Estado, y como un derecho meramente individual y no colectivo. El mero concepto sobre el Estado pide que él coopere desde la perspectiva de la confesionalidad y de la igualdad con las diversas confesiones para promocionar y garantizar el disfrute de los derechos fundamentales que no se harían efectivos y reales, en el caso de la libertad religiosa sin dicha cooperación.

Ni la Constitución en materia de relaciones Estado Iglesia, ni la respectiva Ley Reglamentaria indican las materias en que deben colaborar, tampoco prohíben ningún tipo de cooperación. Afortunadamente fue modificado el art. 40. en el que se prohibía dar validez alguna a los documentos de la Iglesia pues se suprimió esta prohibición. Hubiera sido deseable que en esta Ley Reglamentaria se hubiera establecido un artículo o un párrafo análogo o semejante a este:

El Estado tendrá en cuenta las iglesias y agrupaciones religiosas y mantendrá las consiguientes relaciones de cooperación con las mismas.

28. CONCLUSION

Pienso que a la luz de estos principios hemos podido valorar mejor a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Podemos afirmar con toda verdad que esta Ley como ha sido promulgada ofrece más espacios que limitaciones a la libertad religiosa, por una parte, y muchas posibilidades prácticas por la otra. Pero lo más importante de todo es que tanto el nuevo art. Constitucional 130, como su ley reglamentaria ha suprimido gran parte de las violaciones a los derechos religiosos, que son parte de los derechos humanos y coloca a México en el lugar que corresponde a todo Estado democrático moderno en el mundo y abre las puertas a las relaciones internacionales entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica y la Santa Sede.

+LUIS REYNOSO CERVANTES
Obispo de Cuernavaca

AGENDA DE NOVIEMBRE

- D.1 Cierra la Curia.
Inicia semana vocacional en "El Saucillo".
- L. 9 Decanato San Juan. Reunión del consejo (San Pedro)
Decanato Tepatitlán. Reunión del consejo (Tepatitlán)
Decanato Atotonilco. Reunión del consejo (San José de Gracia)
Decanato Arandas. Reunión del consejo (Jesús María)
Decanato Yahualica. Reunión del consejo (Manalisco)
Decanato Ayotlán. Reunión del consejo (Ribera de Yahualica)
Decanato Jalostitlán. Reunión del consejo (Cañadas).
- M. 10 Reunión del equipo diocesano de Liturgia. (San Juan)
- M. 11 PEREGRINACION DIOCESANA AL CUBILETE Organiza el decanato Jalostitlán
- J. 12 REUNION DEL PRESBITERIO PARA PREPARAR ADVIENTO-NAVIDAD. (San Miguel el Alto)
- V. 13 al 15 IV Curso Diocesano de Doctrina Social de la Iglesia. Arandas.
- S. 14 al 15 Taller Prematrimonial: "Casarse en el Señor". Ayotlán.
- D. 15 al 4 de Dic. Visita Pastoral de la Imagen Peregrina de Ntra. Sra. de San Juan Decanato de Lagos.
- M. 18 Taller de formación. G.A.M. Jesús María.
- J. 19 Decanato San Julián. Reunión del consejo. (San José de los Reynoso).
Aniversario de la consagración de la Catedral Basílica.
- V. 20 Encuentro de equipos Parroquiales de Liturgia. Música y Cantores. San Juan.
- S. 21 Ultreya Nacional de Movimientos Cursillos de Cristiandad: Guadalajara.
Reunión de Evangelización integral. Tepatitlán.
- D. 22 BEATIFICACION EN ROMA DE 25 MARTIRES MEXICANOS. Misa Concelebrada en "La Peñita" (San Diego de Alejandría), 1 p.m.
- L. 23 Reunión diocesana de Pastoral Campesina.
- M. 24 Reunión de EDPIP. Degollado.
- J. 26 Celebración de las Iglesias Consagradas.
- V. 27 al 29 Encuentro del Maestro educador en la fe. Tepatitlán.
- S. 28 Reunión del equipo de Pastoral Familiar. San Julián.
- D. 29 Reunión del equipo diocesano de Pastoral Educación y Cultura. Tepatitlán.

**ORACION
POR LA IV
CONFERENCIA GENERAL
DEL EPISCOPADO
LATINOAMERICANO**

Padre Santo y misericordioso, que diriges la historia de tus hijos de América Latina, te damos gracias por el mensaje del Evangelio, que desde hace quinientos años es proclamado en este Continente de la Esperanza. Gracias, Padre, por el don de la fe en Jesucristo, único Salvador de los hombres; por la implantación de tu Iglesia santa en nuestros pueblos, al amparo maternal de la Virgen María.

Mira propicio a quienes has puesto como Pastores de tu Iglesia, convocados para la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo; envía sobre ellos tu Espíritu de sabiduría y de amor para que guíen a tu Pueblo por los caminos de la Nueva Evangelización, de manera que el nombre de tu Hijo amado esté presente en el corazón y en la vida de todos los latinoamericanos.

Consolida la identidad cristiana de nuestras comunidades, fortalece la fe en tu Iglesia santa, católica y apostólica, acrecienta la comunión de todos, pastores y fieles, con el Sucesor de Pedro. Preserva en cada familia el don de la vida que de tí procede y defiende nuestro Continente de la violencia y signos de muerte. Haz que nos comprometamos en la promoción integral de todos nuestros hermanos; especialmente de los más pobres y desamparados; que todas las culturas se abran al mensaje del Evangelio, y se instaure en los corazones y en la sociedad la civilización del amor, de la solidaridad y de la paz.

Bajo la mirada misericordiosa de María, te lo pedimos, Padre, por tu Hijo Jesucristo, en la unidad del Espíritu Santo.

Amén

Joannes Paulus PP. II

PRESENTACION

América Latina, en el marco de la celebración del V Centenario de la Evangelización en nuestras tierras, se reúne a vivir la IV Conferencia general del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, Rep. Dominicana, los días 12 al 28 de este año 1992.

Los temas son 3:

- *Nueva Evangelización
- *Promoción humana
- *Cultura Cristiana

El lema es "Jesucristo ayer, hoy y siempre" (Hb. 13,8).

América va trazando su peregrinaje de fe en la escucha al Espíritu que se dirige a todas las Iglesias. Desde la evangelización fundante entronca hoy con los grandes acontecimientos eclesiales de nuestro siglo: Río de Janeiro (1955) y Puebla (1979).

Cada uno de las anteriores Conferencias del Episcopado Latinoamericano puso un acento al anuncio del Evangelio y ofreció así su aporte original: agentes evangelizadores mejor preparados (Río); la difícil situación de pobreza y de justicia de los hombres y de las mujeres de América Latina (Medellín); la comunión y participación, como signo de credibilidad en la proclamación del Evangelio del Reino (Puebla).

Se manifiesta así unas líneas comunes: la preocupación por la persona humana, la evangelización como vocación irrenunciable de todo el pueblo de Dios, la liberación integral como expresión de conversión, reconciliación, lucha por la justicia y vivencia de la fraternidad.

Santo Domingo (IV CELAM) se dispone a retomar aquellas expectativas para traducirlas en proyectos nuevos, capaces de dar respuesta a la actual coyuntura histórica de nuestro Continente. (Instrumentum laboris No. 305-308).

Nuestro proceso diocesano de pastoral sin duda se verá iluminado y fortalecido por las luces de proyectos de este acontecimiento eclesial que intenta un impulso decisivo para la Nueva Evangelización de nuestros pueblos de América Latina.

**IV CONFERENCIA GENERAL DEL
EPISCOPADO LATINOAMERICANO
PRESENTACION**

Con profundo sentido de Iglesia presentamos este Documento de Trabajo a los participantes en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Como el nombre lo dice, se trata de una herramienta pastoral que pretende solamente servir de base para la reflexión de Santo Domingo sobre el tema señalado por el Santo Padre Juan Pablo II: Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana - Jesucristo ayer, hoy y siempre.

La preparación de este "Instrumentum Laboris" ha recorrido un largo camino. Primero fueron dos documentos internos: Instrumento de recolección de aportes - 1988 y Primera redacción del Documento de Consulta (sic) - 1989. Luego vinieron los documentos publicados: El Instrumento Preparatorio para una Reflexión Pastoral en preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Una Nueva Evangelización para una Nueva Cultura - 1990; y el Documento de Consulta propiamente dicho, Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana - Jesucristo ayer, hoy y siempre- 1991. Este último intento dar una respuesta aproximada al tema propuesto por el Santo Padre que acababa de ser anunciado. Ambos documentos fueron sometidos al estudio de las Conferencias Episcopales de América Latina.

Como síntesis de las respuestas al Instrumento Preparatorio se elaboró la Prima Relatio; como síntesis de los aportes al Documento de consulta se preparó la Secunda Relatio. Ambas "Relationes", los aportes mismos de las Conferencias Episcopales, los criterios de los directivos del CELAM y de los Secretarios Generales de las Conferencias, constituyen la base para el Documento de Trabajo que bajo la coordinación de la Presidencia del CELAM ha preparado un excelente grupo de teólogos, pastores e historiadores de varios países de América Latina.

Creemos modestamente que el presente Documento responde a los objetivos de la IV Conferencia:

1. Celebrar a Jesucristo, es decir: la fe y el mensaje del Señor crucificado y resucitado, difundido por todo el Continente y centro de la vida y la misión de la Iglesia, para que el nombre del mismo Jesucristo quede en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos (I).

2. Proseguir y profundizar, según las ineludibles exigencias pastorales del momento presente, con miras a una renovada Evangelización del Continente, que penetre profundamente en el corazón de las personas y culturas de los pueblos, y sea el espíritu que anime permanentemente la promoción humana (2).

3. Estudiar y planear la misión evangelizadora de la Iglesia en el Continente Latinoamericano, de modo que con la rica experiencia del pasado y teniendo presente nuestro tiempo, pueda afrontar con ardor, esperanza y docilidad al Espíritu, el reto del futuro (3).

" Se trata de trazar ahora, para los próximos años, una nueva estrategia evangelizadora, un plan global de evangelización, que tenga en cuenta las nuevas situaciones de los pueblos latinoamericanos y que constituya una respuesta a los retos de la hora presente, ente los que están en primer plano, la creciente secularización, el grave problema de avance de las sectas y la defensa de la vida en un continente donde deja sentir su presencia una cultura de la muerte" (4).

Los criterios que han iluminado la elaboración del Documento de Trabajo son :

- fidelidad al tema propuesto por el Santo Padre; al Concilio Vaticano II y al Magisterio Pontificio;

- fidelidad a los aportes de las Conferencias Episcopales y de otras personas e instituciones eclesiales;

- fidelidad y continuidad del pensamiento de la Iglesia de América Latina, desde Río, Medellín, Puebla; toma de conciencia del momento coyuntural que viven la Iglesia de América Latina y la Iglesia universal: el V Centenario de su evangelización y el inicio del Tercer milenio del cristianismo.

Es obvio que para la preparación inmediata de la IV Conferencia no basta este Documento de Trabajo; el aparato crítico que lo acompaña hace referencia a numerosas fuentes que, en su momento, habría que consultar . Complementar la preparación y la información es también una de las finalidades que nos hemos propuesto con la publicación de los llamados libros auxiliares (Memoria indígena; Glosas y comentarios al tema de la IV Conferencia; Jesucristo ayer, hoy y siempre, una proposición cristológica; Hacia

la IV Conferencia); y otros que están en la preparación, como el de los Aportes de las Conferencias Episcopales; América Latina en cifras; El Hombre a la luz del Misterio de Cristo en Juan Pablo II; Doctrina Social en América Latina, y algunos más.

El Documento consta de tres partes:

1) Mirada pastoral a la realidad latinoamericana.

Esta parte consta a su vez de cuatro subtítulos:

- Mirada histórica a la evangelización de América Latina.

- Mirada pastoral a la realidad social de América Latina.

- Mirada pastoral a la realidad cultural de América Latina.

- Mirada pastoral a la realidad eclesial en América Latina

El término "pastoral" acentúa en todos los capítulos el punto de vista desde el cual se enfoca el tratamiento de los temas.

2) Iluminación teológico-pastoral: Jesucristo ayer, hoy y siempre (cfr. Heb 13,8). Con tres subtítulos:

- El hecho salvífico

- La proclamación del hecho salvífico

- La realización del hecho salvífico

Esta segunda parte ilumina la primera y es el fundamento de la tercera. La Persona de Jesucristo es el hilo conductor del Documento.

3) Propuestas pastorales:

Esta tercera parte intenta ofrecer, en medio de signos de esperanza, grandes propósitos pastorales, desde la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana acentuando las opciones vigentes y proponiendo opciones nuevas.

Dejamos constancia de nuestra sincera gratitud y admiración a todas aquellas personas que han hecho posible la realización de este Documento de trabajo. Ponemos en manos de María, evangelizada y evangelizadora, nuestros esfuerzos y nuestras expectativas. Oramos con fe por todos aquellos que se van a poner en camino hacia Santo Domingo e invocamos las luces del Espíritu Santo para que El ilumine a los Pastores de la IV Conferencia y que este acontecimiento eclesial sea realmente un impulso decisivo para la Nueva Evangelización de nuestros pueblos de América Latina.

Nicolás de Jesús Cardenal López
Rodríguez.

Arz. de Santo Domingo, Primado de América
Presidente del CELAM

Mons. Raymundo Damasceno Assis.
Ob. Aux. de Brasilia, Srio. del CELAM
Santa Fe de Bogotá, Pascua de Resurrección,
Abril 19 de 1992

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II SOBRE LA LV CELAM (EXTRACTO)

La figura y misión del Salvador será ciertamente el centro de la Conferencia de Santo Domingo. Los Obispos latinoamericanos se reunirán allí para celebrar a Jesucristo: la fe y el mensaje del señor difundido por todo el continente. La cristología será, pues, el telón de fondo de la asamblea, de tal manera que, como primer fruto de la misma, el nombre de Jesucristo, Salvador y Redentor, quede en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos; pues, como leemos en la Exhortación Apostólica de Pablo VI Evangelii Nuntiandi, "No hay Evangelización verdadera mientras no se anuncia el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios" (E.N. 14).

En vuestras sesiones también habéis reflexionado ampliamente sobre la "Nueva Evangelización", que es el elemento englobante o ideal central e iluminadora del tema fijado para la Conferencia de Santo Domingo. En mi primer encuentro con los integrantes de esta Pontificia Comisión invité a todos a "estudiar a fondo en qué consiste esta nueva Evangelización" (7 de diciembre de 1989, 4), precisando bien los contenidos doctrinales, en perfecta sintonía con el Magisterio y con la Tradición de la Iglesia, y determinados sus objetivos y líneas pastorales, según las exigencias de nuestro tiempo, en la perspectiva del tercer milenio del cristianismo.

Se trata de trazar ahora, para los próximos años, una nueva estrategia evangelizadora, un plan global de evangelización, que tenga en cuenta las nuevas situaciones de los pueblos que están en primer plano, la creciente secularización, el grave problema del avance de las sectas y defensa de la vida en un continente donde se deja sentir su presencia destructiva una cultura de muerte.

De la Nueva Evangelización forma parte integrante la doctrina social de la Iglesia, ya que como hago notar en la reciente Encíclica Centésimus annus

"la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización; en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo el hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo" (n. 54). También por esto me ha parecido oportuno que en el tema de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano figure, como segundo elemento, la "Promoción humana", teniendo presente el mundo de los pobres, sobre todo los más necesitados: los indígenas, los afroamericanos, los marginados de las grandes urbes o de las poblaciones diseminadas por lugares recónditos del inmenso continente.

Por último, hay que enfocar debidamente el problema de la evangelización de "la cultura y de las culturas del hombre en sentido rico y amplio que tienen sus términos en la Gaudium et spes, tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre las relaciones de las personas entre sí y con Dios" (Evangelii Nuntiandi, 20). Esta evangelización se ha de hacer "no de manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces" (Ibid). Se trata de tutelar, favorecer y consolidar una "Cultura cristiana", es decir que haga referencia y se inspire en Cristo y su mensaje. Tal es el tercer elemento del tema de la próxima Conferencia de Santo Domingo; la inculturación del Evangelio, a lo cual me he referido en la Encíclica Redemptoris Missio (cf nn. 52-54) haciendo notar que "al desarrollar su actividad misionera entre las gentes, la Iglesia encuentra diversas culturas y se ve comprometida en el proceso de inculturación.

Es esta una exigencia que ha marcado todo su camino histórico, pero hoy es particularmente aguda y urgente" (n. 52).

Carta del Sr. Cardenal Bernardin Gantin sobre la IV CELAM

En el título del tema "Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana" están comprendidos, en forma breve, sintética e incisiva, los tres elementos que constituirán el eje o las coordenadas de toda la temática de la Conferencia, en consonancia con las orientaciones que el Papa ha dado y seguirá dando.

"Nueva Evangelización" es el elemento englobante, la idea central e iluminadora, según expreso ya Juan Pablo II en la citada carta, en la alocución a la I Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para

América Latina (7 de diciembre de 1989) y en el discurso que pronunció a su llegada al Aeropuerto de México (6 de mayo de 1990). De la Nueva Evangelización habla continuamente el Santo Padre con especial referencia a América Latina.

" Promoción Humana " es el elemento que hace referencia a la delicada y difícil situación en la que se encuentra actualmente América Latina: situación a la que responde la Iglesia con su doctrina social y con su amor preferencial a los pobres.

" Cultura Cristiana " es el elemento de la actualidad sobre el que viene enfocando de manera especial su atención el CELAM en estos últimos años, ya que como se expresa el Papa en la Carta del 14 de Septiembre de 1989 y en la Alocución del 7 de Diciembre del mismo año la Nueva Evangelización ha de proyectarse principalmente sobre la cultura adveniente, sobre las culturas, pues se trata como dice Pablo VI en la Exhortación Apostólica " Evangelii Nuntiandi " (No. 854 de "evangelizar la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la Gaudium et Spes".

El texto " Jesucristo ayer, hoy y siempre " está tomado de la Carta a los Hebreos (cf. Heb 14,8) y aparece en la Liturgia pascual (Noche del sábado Santo). Estas palabras no son un subtítulo sino un lema o slogan evangelizador que acompaña el título, con la finalidad de poner el nombre de Jesucristo en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos. Es, además una cita bíblica muy apropiada para afrontar el grave fenómeno de las sectas y sus actividades proselitistas en América Latina.

Se trata de un texto muy expresivo y enormemente sugestivo, porque en él se podría ver una referencia al pasado: V Centenario, primera Evangelización del Nuevo Mundo: "Ayer", al presente: situación actual de América Latina: "hoy", y al futuro del Continente de la Esperanza que, con toda la Iglesia y con el mundo entero, camina hacia el tercer milenio "siempre".

INDICE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA IV CELAM

1. MIRADA HISTORICA A LA EVANGELIZACION EN AMERICA LATINA

1.0 Desde el corazón de los pueblos latinoamericanos.

1.1 Evangelización

1.1.1 Semilla del Verbo

1.1.2 El primer anuncio

1.1.3 La presencia de las ordenes y congregaciones religiosas

1.1.4 Los laicos

1.1.5 La implantación de la Iglesia

1.1.6 La colegialidad episcopal y la comunión eclesial

1.1.7 La devoción mariana

1.2 Promoción Humana

1.2.1 Una sola humanidad de distintos orígenes

-Los indígenas

-Los españoles

-Los portugueses

-Los afroamericanos

1.2.2 Mestizaje y pluralidad

-La defensa de la dignidad humana: modelos sociales

- Influencias externas: violentas y pacíficas

1.2.3 La mujer

1.2.4 La integración latinoamericana

1.2.5 La conciencia del empobrecimiento

1.3 Cultura cristiana

1.3.1 América Latina, un continente peculiar

1.3.2 La cristiandad indiana

1.3.3 El impacto de la Ilustración

1.3.4 La configuración de los estados nacionales

1.3.5 Estabilidad aparente

1.3.6 El impacto de la modernidad

1.4 Lecciones y desafíos

2. MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA

2.1 La dimensión ética

2.2 La situación económica

2.2.1 La década perdida

2.2.2 Países endeudados

2.2.3 La concentración de la riqueza

2.2.4 El mundo del Trabajo

2.2.5 La economía informal

2.2.6 La empresa

2.2.7 Hacia una economía de la solidaridad

- 2.3 La situación política
- 2.3.1 La necesaria integración
- 2.3.2 El paso a la democracia
- 2.3.3 Logros y desencanto
- 2.3.4 La participación local
- 2.3.5 Los derechos humanos
- 2.4 Los nuevos rostros de la pobreza

3. MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD CULTURAL LATINOAMERICANA

- 3.1 La cultura como forma de vida
- 3.2 Unidad y pluralidad cultural
- 3.3 Las culturas originales
- 3.4 La cultura moderna
- 3.5 La cultura de los pobres
- 3.6 La cultura de los jóvenes
- 3.7 Una cultura audiovisual
- 3.8 Una cultura de muerte
- 3.9 Hacia una cultura cristiana

4. MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD ECLESIAL LATINOAMERICANA

- 4.1 El profetismo
- 4.1.1 La Palabra de Dios
- 4.1.2 El testimonio de los cristianos
- 4.1.3 El magisterio de los pastores
- 4.1.4 La reflexión de los teólogos
- 4.1.5 La palabra de los catequistas
- 4.1.6 La doctrina social de la Iglesia
- 4.1.7 El profetismo de la comunicación social
- 4.1.8 La educación que sirve a la persona
- 4.1.9 Los contenidos de la predicación

- 4.2 La koinonía o comunicación social
- 4.2.1 Iglesia doméstica
- 4.2.2 Las comunidades eclesiales de base
- 4.2.3 Los movimientos de la Iglesia
- 4.2.4 La comunidad educativa
- 4.2.5 La comunión en la parroquia
- 4.2.6 La Iglesia particular

- 4.3 La celebración
- 4.3.1 La vida litúrgica del Pueblo de Dios
- 4.3.2 La experiencia de la religiosidad popular

4.4 La diaconía

- 4.4.1 Los agentes evangelizadores y sus ministerios
 - Los pastores del Pueblo de Dios
 - La vida consagrada

- Institutos seculares
- Los fieles cristianos laicos
- La mujer
- Las vocaciones

4.4.2 Los imperativos del anuncio en América Latina

- Opciones vigentes y aún pendientes
- Los acentos nuevos
- + las culturas indígenas y afroamericanas
- + cultura urbana
- + la cultura de la vida y de la solidaridad
- + los derechos humanos
- + evangelización de grupos especiales
- + grupos religiosos no católicos
- + la misión ad gentes
- + el diálogo ecuménico

4.4.3 Estructuras de servicio

- Las estructuras diocesanas: consejos, curias y organismos de pastoral
- Las conferencias episcopales
- El Celam

4.5 De Río, Medellín y Puebla a Santo Domingo

A. EL HECHO SALVIFICO

1. JESUCRISTO, SALVACION DE DIOS EN LA HISTORIA

- 1.1 Jesucristo, salvación de Dios
- 1.2 Jesucristo, realización de las promesas del Reino
- 1.3 Jesucristo y el Reino de Dios
- 1.4 El Reino como don del Padre
- 1.5 Jesucristo contenido central de la evangelización

2. JESUCRISTO REVELACIÓN PERFECTA DEL PADRE

- 2.1 La preparación evangélica
- 2.2 La revelación de Dios en el Antiguo Testamento
- 2.3 El Dios del Reino, el Padre de Jesucristo
- 2.4 La vocación última del hombre y de la mujer
- 2.5 El sentido cristiano de la naturaleza

3. JESUCRISTO REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE Y DE LA MUJER

- 3.1 Jesucristo, una vida para el Padre
- 3.2 Jesucristo, amor incondicional al ser humano

- 3.3 Jesucristo, compasión por el ser humano doliente
- 3.4 La doctrina de Jesucristo
- 3.5 La presencia del espíritu en la vida de Jesús
- 3.6 La muerte de Jesús y el Reino de Dios
- 3.7 El signo de la resurrección de Jesucristo
- 3.8 Jesucristo, Señor del Reino

4. LOS DISCÍPULOS DE JESUCRISTO

- 4.1 Los que asumen la vida de Cristo
- 4.2 La necesaria conversión
- 4.3 La liberación traída por Jesús
- 4.5 El Reino y las estructuras del pecado
- 4.6 La solidaridad y la lucha por la justicia que nacen del amor fraterno
- 4.7 La liberación cristiana no se reduce a la promoción social
- 4.8 Amor preferencial por los pobres
- 4.9 La esperanza de los pobres: Jesucristo glorificado

5. JESUCRISTO, PLENITUD DE TODA CULTURA

- 5.1 La encarnación cultural del Verbo de Dios
- 5.2 Jesucristo corrige y perfecciona la cultura de su pueblo
- 5.3 La inculturación en la Iglesia primitiva
- 5.4 Jesucristo fuente, criterio y plenitud de toda cultura auténtica

B. LA PROCLAMACION DEL HECHO SALVIFICO

6. LA IGLESIA, PRESENCIA DE JESUCRISTO EN EL MUNDO

- 6.1 La Iglesia, comunidad salvífica
 - 6.1.1 La Iglesia animada por el Espíritu de Cristo Resucitado
 - 6.1.2 La Iglesia: misterio de Dios en la historia
 - 6.1.3 La Iglesia: comunidad para la salvación del mundo
- 6.2 La Iglesia: comunión de comunidades
 - 6.2.1 La Iglesia: comunión de carismas diversos
 - 6.2.2 La Iglesia: comunión colegial
 - 6.2.3 La Iglesia: comunión bajo el signo de la cruz
- 6.3 La Iglesia, comunidad para la misión
 - 6.3.1 Evangelización
 - 6.3.2 Promoción humana
 - 6.3.3 Cultura cristiana

7. MARIA: EVANGELIO VIVIENTE EN LA

IGLESIA Y EN LA CULTURA

- 7.1 María en América Latina
- 7.2 María en la nueva evangelización
- 7.3 María y la promoción humana
- 7.4 María realización de la cultura cristiana

C. LA REALIZACION DEL HECHO SALVIFICO

8. LA NUEVA EVANGELIZACION

- 8.1 América Latina, cuna de la nueva evangelización
- 8.2 La nueva evangelización ha venido madurando en la Iglesia
- 8.3 La nueva evangelización pide una correcta comprensión
- 8.4 La nueva evangelización anuncia una antigua novedad
- 8.5 Las coordenadas de la nueva evangelización
- 8.6 La nueva evangelización es continuidad, ruptura y opción
- 8.7 La originalidad de la nueva evangelización
 - 8.7.1 El ardor
 - 8.7.2 El método
 - 8.7.3 La expresión
- 8.8 Hacia la IV Conferencia con los ojos puestos en la nueva evangelización

9. NUEVA EVANGELIZACION Y PROMOCION HUMANA

- 9.1 Coherencia entre fe y vida
- 9.2 La enseñanza social de la Iglesia
- 9.3 La opción por los pobres
- 9.4 El discernimiento ético
- 9.5 La promoción de la persona humana
- 9.6 El conflicto social
- 9.7 La búsqueda del bien común
- 9.8 El compromiso social

10. LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y CULTURA CRISTIANA

- 10.1 La importancia de la cultura
 - 10.2.1 La cultura vehículo de salvación
 - 10.2.2 El proceso de inculturación de la fe
 - 10.2.3 Cultura cristiana
 - 10.2.4 Algunos espacios de la inculturación de la fe en América Latina
- 10.3 La evangelización de las culturas
 - 10.3.1 El ofrecimiento del evangelio
 - 10.3.2 La presencia de la limitación y del pecado

en las culturas

- 10.3.3 Las culturas son llamadas a la plenitud
- 10.4 Cultura cristiana y promoción humana
- 10.5 Algunos campos específicos
 - 10.5.1 Mirando hacia nuestra propia Iglesia
 - 10.5.2 Política y economía
 - 10.5.3 Familia
 - 10.5.4 Educación
 - 10.5.5 Universidad católica
 - 10.5.6 Comunicación social
 - 10.5.7 Religiosidad popular

11. UNA REALIZACION IMPERFECTA EN CAMINO A LA PLENITUD

- 11.1 Realidad del pecado: arrepentimiento y reconciliación
- 11.2 Conversión en la esperanza
- 11.3 Acción de gracias

1. EL ESPIRITU QUE HA DE ANIMARNOS

- 1.1 Cultivar el ardor misionero
- 1.2 Suscitar una adultez de fe
- 1.3 Construir la unidad de la Iglesia
- 1.4 Fortalecidos, con una esperanza dichosa

2. LOS GRANDES DESAFIOS

- 2.1 Con relación a la comunidad cristiana
 - 2.1.1 Análisis permanente de los signos de los tiempos
 - 2.1.2 Las culturas antiguas y nuevas como llamado a la inculturación del Evangelio
 - 2.1.3 La doctrina social de la Iglesia
 - 2.1.4 Los nuevos grupos religiosos
 - 2.1.5 La consolidación de las comunidades eclesiales de base y de los ministerios confiados a los laicos
 - 2.1.6 Fortalecimiento de la pastoral bíblica, unidas a una catequesis y la liturgia inculturada
 - 2.1.7 La situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad
 - 2.1.8 La educación como generadora de culturas
 - 2.1.9 La actividad política como servicio a la comunidad
 - 2.1.10 La comunicación social y sus medios
 - 2.1.11 El respeto por la diversidad desde la unidad
 - 2.1.12 La ciudad como espacio habitable
- 2.2 Con relación a la comunidad internacional
 - 2.2.1 La necesidad de una política de integración
 - 2.2.2 El drama de la droga
 - 2.2.3 La ética en las relaciones públicas

2.2.4 La creación de fuentes de trabajo

2.2.5 La cultura de la vida

2.2.6 La austeridad como estilo de vida y el deber moral de compartir

2.3 Con relación a la comunidad internacional

2.3.1 El pago de la deuda externa

2.3.2 El desafío de la paz

2.3.3 La solidaridad efectiva con los países pobres

3. OPCIONES PREFERENCIALES VIGENTES DE MEDELLIN Y PUEBLA

3.1 Opción por los pobres

3.2 Opción por los jóvenes

3.3 Opción por la familia

3.4 Opción por los constructores de la sociedad pluralista

3.5 Opción por la persona en la sociedad nacional e internacional

4. OPCIONES NUEVAS

4.1 Vida y misión de los laicos

4.2 Evangelización de la cultura moderna

4.3 Una nueva comunicación para una nueva evangelización

4.4 Las culturas amerindias y afroamericanas

4.5 Otras opciones: misión de ad gentes, la Iglesia defensora de la vida, la Iglesia frente a los nuevos grupos religiosos.

DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO (Síntesis)

NUEVA EVANGELIZACIÓN, PROMOCIÓN HUMANA, CULTURA CRISTIANA.

El texto propiamente dicho del documento de trabajo es precedido por la carta del Cardenal Bernardin Gantin al entonces presidente del CELAM, Monseñor Darío Castrillón Hoyos, con fecha de 12 de diciembre de 1990, comunicando el tema, escogido por el Papa, para la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano a ser realizado en Santo Domingo, en ella son brevemente explicadas las expresiones que han de ser la tónica de este encuentro.

En seguida viene el discurso del Santo Padre a la segunda Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, pronunciado el día 14 de junio de

1991, en el cual se aclara el sentido de la Celebración de los 500 años de evangelización, la importancia central que debe tener la persona de Jesucristo y cómo las tres expresiones escogidas para el tema de la IV conferencia están relacionadas entre sí.

Finalmente está la presentación del documento hecha por la Presidencia del CELAM, en la cual son enumerados los encuentros y los textos que precedieron el actual documento, las colaboraciones recibidas de las Conferencias Episcopales, de la Santa Sede, de los diversos Departamentos del CELAM y de los Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales de América Latina.

En ella también se muestra como el presente texto responde a los objetivos de la IV Conferencia, se presentan los criterios que han iluminado su elaboración así como el esquema de sus principales partes. Dicho esto pasemos a la presentación propiamente dicha del texto.

I. ANALISIS GENERAL DEL DOCUMENTO

El Documento denominado NUEVA EVANGELIZACIÓN, PROMOCION HUMANA Y CULTURA CRISTIANA está dividido entres grandes partes. La primera se titula: mirada pastoral a la realidad latinoamericana; en seguida viene la iluminación teológico pastoral, teniendo como subtítulo Jesucristo ayer, hoy y siempre (Hb 13,8) y, finalmente, tenemos la tercera parte con las propuestas pastorales. Este esquema obedece a las orientaciones dadas en el encuentro previo a la elaboración del Documento, en el que participaron la Presidencia del CELAM, los Secretarios de las Conferencias Episcopales de América Latina y los teólogos encargados d la redacción del Documento.

A) MIRADA PASTORAL A LA REALIDAD LATINOAMERICANA

El objetivo de esta parte es ofrecer un conocimiento de la situación actual del continente, no a modo de una sistematización científica, sino más bien como una percepción, que tiene el pastor del mundo que le compete evangelizar. De allí la perspectiva adoptada para encarar esta realidad, a saber, a partir de los pronunciamientos del magisterio en diferentes niveles, que dejan traspasar la preocupación de fondo propia del munus episcopal y que viene a ser la última responsable por la originalidad de esta lectura.

El enfoque pastoral de esta parte se manifiesta

también por su estilo simple, directo más descriptivo que analítico, y que la hace bastante accesible sin sacrificar su seriedad y objetividad

Esta primera parte consta de cuatro grandes capítulos: mirada histórica a la evangelización, mirada pastoral a la realidad social, a la realidad cultural y a la realidad eclesial Latinoamericana.

La exposición histórica del catolicismo latinoamericano presenta dos características marcantes: de un lado es analizada a partir de la temática central de la IV Conferencia, o sea de la evangelización, de la promoción humana y de la cultura cristiana; de otro, no se contenta en repetir las grandes fechas y los grandes nombres, ya bastante conocidos, procurando hacer emerger cómo repercuten en la vivencia cristiana de la población de las diversas coyunturas históricas

Las luces y las sobras del pasado emergen libre y tranquilamente en la narración, sin preocupación apologética o polémica. En fin, hace una mirada a la historia, la cual pretende ser una memoria evocadora y provocadora para la tarea evangelizadora de la Iglesia.

La mirada pastoral a la realidad social latinoamericana; se trata de una lectura, en las perspectiva de la fe, de los principales hechos en el mundo de la economía y de la política, surgidos de Puebla hasta nuestros días.

La perspectiva adoptada implica que la persona humana y su situación concreta, las “ la multitudes de pobres”, usando una expresión de Juan Pablo II, sea el criterio de la visión pastoral (RH 14; CA 53; SRS 39).

La situación económica, primeramente, comprende tópicos como la década perdida, la deuda externa y sus consecuencias, la concentración de riqueza, el problema de la tierra, el fracaso de la centralización estatal, la degradación del trabajo humano, la economía subterránea, la empresa, la necesidad de una economía de la solidaridad.

La situación política aborda el nuevo cuadro mundial con la formación de nuevos bloques de países que se olvidaron de América Latina, la necesidad de una mayor integración de las naciones latinoamericanas, la fragilidad de la recién conquistada democracia, cierto desencanto con los partidos políticos, la morosidad en sancionar leyes vitales para el bien común por parte del poder legislativo, la falta de credibilidad del poder judicial, la corrupción y la ineficiente burocracia en la administración pública, el aumento de la violencia social el surgimiento de dos organizaciones no gubernamentales, la violación de los derechos humanos, la destrucción del medio ambiente, la dramática

situación de la infancia y de la juventud en el continente.

La mirada pastoral a la realidad cultural latinoamericana: en este capítulo son vistas la pluralidad cultural y las características comunes a todo el continente, las culturas indígena y africana presentes en él, el impacto de la cultura moderna con sus valores y contravalores, manifestaciones actuales de la crisis de esta cultura de los pobres y sus riquezas humanas y cristianas, la cultura de los jóvenes y sus aspiraciones, la cultura audiovisual, la cultura de la muerte, la presencia de los valores cristianos en las culturas de América Latina.

La mirada pastoral a la realidad pastoral latinoamericana: en este capítulo mira la Iglesia del continente a partir de las cuatro mediaciones fundamentales del pastoreo de Jesús, normativas para la comunidad cristiana de todos los tiempos: el profetismo, la comunión, la celebración, la diaconía. En cada una de ellas son descritas sus realizaciones y sus insuficiencias.

El ítem del profetismo habla de la Palabra de Dios, del testimonio de los cristianos, del magisterio de los Pastores, de la reflexión de los teólogos, de la Palabra de los Catequistas, de la Doctrina Social de la Iglesia, de la Comunicación Social, de la Educación al servicio de la persona, de los contenidos de la predicación, de la religiosidad popular y en el ítem diaconía los agentes evangelizadores y sus ministerios como son los pastores del Pueblo de Dios, los Religiosos, los institutos seculares, los cristianos laicos, la mujer, las vocaciones presbiterales y su formación.

Aún en este sencillo ítem son analizados los imperativos del anuncio en América Latina como son las opciones vigentes y los nuevos desafíos, las culturas indígenas y afroamericanas, la cultura urbana, la cultura de vida y de solidaridad, los derechos humanos, la evangelización de grupos especiales, los grupos religiosos no católicos, la misión “ad gentes”, el diaconado ecuménico.

La última parte de este ítem trata brevemente de las estructuras de la diaconía: estructuras diocesanas, las Conferencias Episcopales, el CELAM. Naturalmente cada uno de los ítems tratados en la mirada pastoral, recibe apenas una descripción breve y concisa, más suficiente para configurar las grandes líneas de la realidad que debe enfrentar hoy la Iglesia Latinoamericana.

B. ILUMINACION TEOLOGICO PASTORAL

Jesucristo ayer, hoy y siempre (Heb.13,8)

El objetivo de la segunda parte del Documento de Trabajo es ofrecer criterios teológico pastorales para una adecuada evaluación de una anterior visión pastoral, con la finalidad de facilitar la elaboración de las opciones pastorales urgidas por la actual situación de la Iglesia Latinoamericana.

Por lo tanto, no se pretende presentar una exposición completa abarcante de la fe cristiana, sino simplemente ofrecer los contenidos teológicos más fundamentales de nuestra fe, que actúen como subsidios realmente pertinentes para la misión pastoral de la Iglesia en nuestros días. Escogimos a propósito, siempre que fue posible, un estilo bíblico, directo y simple, lo que contribuye para que esta parte teológica sea accesible a todo el Pueblo de Dios.

Su exposición sigue una triple división: el hecho salvífico, su proclamación y su realización. Primeramente se aborda la noción de salvación cristiana en una perspectiva cristológica; en seguida hace el anuncio a través de la comunidad eclesial teniendo a María como su modelo y, en fin lo que implica la realización de la salvación en el continente y en nuestros días.

El hecho salvífico consta de los siguientes títulos: Jesucristo, salvación de Dios en la historia; Jesucristo, revelación perfecta del Padre; Jesucristo realización plena del hombre y de la mujer; los discípulos de Jesucristo; y Jesucristo plenitud de toda la cultura. El hecho salvífico, centrado en la persona de Jesucristo constituye el núcleo teológico de todo el Documento, según deseo manifestado por Juan Pablo II.

Hay verdades fundamentales de la revelación como el Reino de Dios, el Padre de Jesucristo, la acción del Espíritu Santo, el contenido de la evangelización, la vocación última del hombre y de la mujer, el sentido cristiano de la naturaleza, la vida y la doctrina de Jesús, el sentido último de su resurrección, la característica de sus discípulos, la presencia del pecado, la necesidad de la conversión, la liberación cristiana, el amor preferencial por los pobres. Todo eso es expuesto en una perspectiva cristológica.

Se encuentra presente en el texto la temática de la nueva evangelización y de la promoción humana, quedándose para la parte final la cuestión de la cultura cristiana. Allí se aborda entonces la encarnación cultural del Verbo de Dios; Jesucristo corrigiendo y perfeccionando la cultura de su pueblo, la inculturación en la Iglesia primitiva y Jesucristo como fuente, criterio

y plenitud de toda cultura auténtica.

Se sigue la proclamación del hecho salvífico presentado en dos partes: la Iglesia, presencia de Jesucristo en el mundo y María, evangelio vivo en la Iglesia y en la cultura.

La eclesiología del Documento, igualmente como las otras sistematización de orden teológico, no pretenden ser completa y exhaustiva, es más para reafirmar las verdades eclesiológicas básicas que ayuden hoy a nuestra Iglesia latinoamericana.

Así la reflexión teológica parte primeramente de la Iglesia como comunidad salvífica, mirándola como animada por el Espíritu de Cristo resucitado, como Misterio de Dios en la historia y como comunidad para la salvación del mundo.

En seguida la presenta como comunión de comunidades, o sea como Comunión de carismas diversos, enfatizando el papel del laicado, como comunión colegial, y como comunión bajo el signo de la Cruz, rescatando así los sufrimientos y las persecuciones que padeció en los últimos años.

Finalmente, bajo el título de comunidad para la misión, se procura considerar la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana en una perspectiva estrictamente eclesiológica.

La Mariología es breve, pero muy rica y original. El texto logra unir los datos de la Escritura con la profunda vivencia Mariana del pueblo latinoamericano, destacando la importancia de la Madre de Dios en el proyecto de la nueva evangelización, de la promoción humana y de la cultura cristiana.

El último punto de esta parte teológico - pastoral se intitula: la realización del hecho salvífico. En él se busca una comprensión más sistemática de lo que se entiende por nueva evangelización promoción humana y cultura cristiana o sea como se relacionan entre sí las realidades.

Por la novedad de la supresión se busca aclarar lo que viene a ser el contenido de la nueva evangelización, partiéndose de las propias palabras de Juan Pablo II: nueva en su ardor en su método y en su expresión. La relación entre promoción humana y nueva evangelización prolonga y profundiza lo que ya ha sido afinado en la parte cristológica. Algunos items de esta parte: enseñanza social de la Iglesia, opción por los pobres, promoción de la persona humana, conflicto social, busca el bien común, compromiso social.

Tratamiento especial recibe el tema de al cultura cristiana en sus dos vértices, a saber, la inculturación de la fe y de al evangelización de las

culturas. Después de una breve introducción sobre la importancia de la cultura para el ser humano, se aborda lo necesario, y el más complejo proceso de la inculturación de la fe, y sus condiciones, sus protagonistas y algunos espacios de esta inculturación hoy en América Latina.

La evangelización de las culturas recibe su fundamentación teológica, ya sea porque toda la cultura refleja la limitación humana y del pecado, o sea porque Jesucristo es la verdad última sobre el hombre, capacitando la fe cristiana para denunciar y corregir los elementos deshumanizantes de la cultura.

Cualquier cultura estructurada en el respeto a los valores evangélicos puede ser llamada "cultura cristiana"; de ahí la sufrida situación social del continente que apunta para la íntima relación entre la promoción humana y la cultura cristiana.

En fin, bajo el título: una realización imperfecta en camino a la plenitud se aborda la realidad del pecado y la necesidad de conversión y de reconciliación en el interior de la propia Iglesia.

C. PROPUESTAS PASTORALES

Después de mirar la realidad latinoamericana y de confrontarla con el mensaje cristiano, surge naturalmente la cuestión de la acción evangelizadora de la Iglesia en este contexto. De ella se ocupa la tercera y última parte del documento de trabajo, la más pequeña de las tres, más no menos importante, por ser la que más concentra la atención e incide en la realidad. Se divide en cuatro items: el espíritu que ha de animarnos, los grandes desafíos, las opciones preferenciales vigentes de Medellín y Puebla y las opciones nuevas.

El Espíritu de la nueva evangelización debe cultivar el ardor misionero, suscitar una fe adulta, construir la unidad de la Iglesia y estar fortalecidos, con una esperanza dichosa.

Los grandes desafíos sintetizan, antes de las grandes opciones, lo que fue visto en la primera parte del documento y son clasificados así:

Con relación a la comunidad cristiana:

Análisis permanente de los signos de los tiempos; las culturas antiguas y nuevas como llamado a la inculturación del Evangelio; la Doctrina Social de la Iglesia; los nuevos grupos religiosos; la consolidación de las CEBS y de los ministerios confiados a los laicos; el fortalecimiento de la pastoral bíblica, unida a una catequesis y a una liturgia inculturada; la situación de la actividad política como servicio a la comunidad; la

comunicación social y sus medios; el respeto por la diversidad desde la unidad; la ciudad como espacio habitable.

Con relación a la comunidad latinoamericana:

La necesidad de una política de integración, el drama de la droga; la ética en las relaciones públicas; la creación de fuentes de trabajo, la cultura de la vida; la austeridad como estilo de vida y el deber moral de compartir.

Con relación a la comunidad internacional:

El pago de la deuda externa; el desafío de la paz; la solidaridad efectiva con los países empobrecidos.

Las opciones preferenciales vigentes de Medellín y de Puebla:

- Opción por los pobres
- Por los jóvenes
- Por la familia
- Por los constructores de la sociedad pluralista y
- Por la persona en la sociedad nacional e internacional.

Las nuevas opciones son las siguientes:

- vida y misión de los laicos*
- Evangelización de una cultura moderna
- Una nueva comunicación para una nueva evangelización, las culturas amerindias y afroamericanas y otras opciones (misión "ad gentes"),
- la Iglesia defensora de la vida ,
- la Iglesia frente a los nuevos grupos religiosos.

Las opciones vigentes apenas retoman concisamente lo que viene declarado en Medellín y Puebla; las opciones nuevas, no obstante, presentan sus objetivos y los medios necesarios para que se tomen realidad.

II. ALGUNAS LINEAS TEOLOGICO PASTORALES DEL DOCUMENTO

Centralidad en la persona de Jesucristo. El Santo Padre fue bastante claro en su discurso hecho a la II Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina (14.06.91): "la figura y la misión del Salvador" será ciertamente el centro de la IV Conferencia de Santo Domingo. Los Obispos latinoamericanos se han de reunir allí para celebrar a

Jesucristo: la fe y el mensaje del Señor difundido por todo el continente.

La cristología será el telón de fondo de la Asamblea, de tal modo que, como primer fruto de la misma, el nombre de Jesucristo, Salvador y Redentor, se quede en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos, pues, como hemos leído en la Exhortación Apostólica de Paulo VI, *Evangelii Nuntiandi*, no hay evangelización verdadera en cuanto no se anuncia el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios (n. 29).

Creo que el Documento viene de encuentro con el deseo del Papa Juan Pablo II, pues la exposición cristológica no solo ocupa la parte central del texto, como también constituye la base teológica para el discurso sobre la promoción humana, bien como sobre la inculturación de la fe y la evangelización de las culturas.

Enfoque más vivencial del mensaje cristiano: si la fe cristiana se encuentra muy dentro de la mente y de la cultura latinoamericana, la vivencia correspondiente de su población católica sin embargo deja mucho que desear. Para ir al encuentro de esta anomalía el Documento de Trabajo procuró, sin prejuicio de los marcos doctrinales de la verdad cristiana, enfatizar la importancia de la fe vivida, a partir de la propia existencia de Jesucristo y de sus palabras. Por lo tanto, la parte teológica del texto se presenta más bíblica, directa y apelativa.

La perspectiva evangélica de los pobres: esta es otra característica del Documento de Trabajo. Siempre se tuvo muy presente que la mayoría de la población católica de América Latina es constituida por los pobres. Ese hecho no dejará de emerger en la Cristología, Soteriología, Eclesiología y Mariología.

Reaparecerá también en el abordaje del tema de la promoción humana (con la reafirmación de las opciones de Medellín y Puebla) y en la problemática de la cultura cristiana como cultura que promueve la vida y la solidaridad.

Promoción humana y Cultura Cristiana: Tal vez una de las novedades del texto con relación a otros documentos pasados consista en apuntar la mutua dependencia entre la dramática situación económico-social del continente latinoamericano y la cultura dominante en la sociedad.

La hegemonía cultural del factor económico

puede de hecho llevar a “una idolatría del mercado” (CA), a un abandono de los patrones éticos, a un individualismo utilitarista, a un consumismo desenfrenado, que procura mantener cierto “Orden social en la cual la violencia y la injusticia ya se encuentran incorporadas e institucionalizadas, generando con eso nuevas miserias, violencias y sufrimientos.”

Sin una seria y eficiente evangelización de la cultura se hace muy difícil, si no imposible, revertir el actual contexto social.

Catolicismo Pluricultural: la pluralidad de diferentes culturas en América Latina lo que también se puede afirmar de Brasil, y la necesidad de inculturación de la fe para que haya una auténtica y profunda evangelización, han de como principal consecuencia la pluralidad de expresiones y prácticas de la misma y única fe.

Laicado: muchos y diversos factores condicionan la actual promoción de los laicos en la Iglesia latinoamericana: la escasez crónica del clero, la casi ausencia de un laicado adulto y también formado, las eclesiologías de comunión provenientes del Vaticano II, la valoración de la persona en la cultura moderna, la multiplicidad de los complejos desafíos puestos por la actual sociedad a la Iglesia.

En el documento de Trabajo la primera de las nuevas opciones habla del respeto a la vocación y misión de los fieles laicos. La presidencia de la comunidad cristiana por parte de los ministros ordenados no implica autoritarismo o paternalismo y sí una colaboración fraterna y responsable.

La formación espiritual y teológica del laicado pasa a ser una de sus principales tareas.

III.- CONCLUSION:

Este documento de trabajo, como cualquier otro, refleja los límites de la condición humana y ciertamente presenta deficiencias y lagunas. Aquellos que lo elaboraron siempre tuvieron en vista un texto que no fuera largo y exhaustivo, para que pudiera ser útil al pueblo de Dios, haciéndolo también partícipe, junto con los Obispos, de la preparación para la IV Conferencia. Y como los aportes enviados por las diversas instituciones eclesiales, o provenientes de los múltiples sectores apostólicos, eran abundantes, la solución fue extraerlos de manera concisa y breve. Este hecho tal vez decepcione a aquellos que esperaban un tratamiento más amplio de las sugerencias. Además, dos problemáticas pastorales importantes y presentes en

diversos puntos del texto no recibieron, a propósito, por parecernos aún temeraria, una sistematización teológica: la cuestión de la religiosidad popular en relación con la inculturación de la fe, y el actual y complejo fenómeno de las sectas, llamadas en el Documento “nuevos grupos religiosos”, que ciertamente han de ser objeto de reflexión de los Obispos en Santo Domingo.

P. Mario de França Mirada, S. J.

Santa Fe de Bogotá, 21 de mayo de 1992

V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACION

El 12 de Octubre, celebramos el quinto centenario de un acontecimiento que ha tenido varias interpretaciones, ha ocasionado mucha controversia, unos la celebran, otros la rechazan... en fin, es un acontecimiento que se puede ver de diversos ángulos. Para nosotros, es recordar la llegada del Evangelio a nuestra América Latina. Entre luces y sombras, el Evangelio generó un proceso.

Estas posiciones sobre el V centenario, podemos reducirlas a cuatro:

1.- Visión Eurocentrista: en la que se afirma que el descubrimiento de América fue una gran empresa de España y Portugal, que extendieron su territorio y su civilización por la conquista y la colonización.

2.- La visión mestiza: en la que se afirma que fue el encuentro de dos mundos, originalmente violento y terrible, por el que se fundieron dos orígenes, dos tradiciones, dos grupos raciales diferentes, iniciando una cultura original.

3.- Visión de los vencidos: En la que se afirma que fue una invasión de los Europeos, que trajo genocidio y guerras, enfermedades, extinción de más de 75 millones de indios, trabajos, robos, desintegración de organizaciones, sometimiento ideológico, imposición de costumbres extrañas, etc, etc.

4.- Visión de la Iglesia: En la que afirmamos que fue el arranque de un proceso de evangelización complejo y original, que hizo penetrar el Evangelio hasta las raíces de nuestra cultura, pero que aún debe buscar animar las estructuras de convivencia y organización.

Nosotros compartimos esta última visión.

Agradecemos al Señor el regalo de la fe, le pedimos perdón por todas las faltas cometidas en estos quinientos años, revisamos nuestra pastoral a la luz de ésta experiencia, y actualizamos nuestra fe, proyectando

nuestra mirada hacia el futuro, pidiendo su luz y su fuerza, para seguir este proceso de evangelización.

Tan es así, que en éstos días se reunirán los representantes de los Obispos Latinoamericanos, en Santo Domingo, República Dominicana, para evaluar nuestro trabajo evangelizador y orientar nuestros pasos por una Evangelización Nueva, en su ardor, métodos y expresiones.

El Papa Juan Pablo II, será quien presida dicha reunión, y nosotros seguiremos en sintonía con la Iglesia Universal, atentos a la voz de nuestros pastores.

1492-1992 JESUCRISTO

Ayer, hoy y siempre.

" LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES "

Fray Antonio de Montesinos.

Desde el segundo viaje de Colón en 1492, llegaron a América muchos españoles con intenciones de colonizar. Los colonos de las Antillas se aprovecharon de los indios, sometiéndolos a una verdadera esclavitud. No era sólo el trabajo, sino en muchos casos el maltrato y el desperdicio de aquella gente a la que muchos españoles cargaban de pecados y consideraban incapaz de civilización y de cristianismo. Fray Antonio de Montesinos, junto con otros dos compañeros de la orden Dominica llegó a Isla la Española (hoy República Dominicana) en 1510. Tan pronto como desembarcaron empezaron a trabajar entre los indios. La evangelización realizada por esta pequeña comunidad de frailes dominicos, refleja el carisma de su fundador. Santo Domingo quería una comunidad regular cuya vida fuera una colaboración directa en la predicación del Evangelio.

En la Española, Fray Antonio de Montesinos, junto con sus hermanos, se enfrentó, con todas sus fuerzas a la situación que existía y a lo que causaba la explotación de los indios. Nadie se preocupaba por ellos, más que para hacerlos trabajar duramente en provecho de los españoles.

Desde 1503, la situación de los indígenas fue empeorando progresivamente. Fray Antonio y su comunidad no fueron indiferentes ante las injusticias que sufrían los nativos. Son conocidos los sermones de Fray Antonio ante toda la corte colonial para defender la dignidad del indígena, proclamar sus derechos inviolables, favorecer su promoción integral y enseñar la hermandad de todos los hombres como hijos del mismo Señor y Padre Dios, el valiente fraile preguntaba: ¿ Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel

y horrible servidumbre a estos indios ? ¿ Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansos y pacíficos? Estos, ¿ no tienen ánimas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos?

Este profético sermón es una de las primeras manifestaciones del auténtico cristianismo español frente al problema de la conquista y la colonización de América. A quinientos años de distancia, la voz de Fray Antonio de Montesinos y de su comunidad, sigue defendiendo a los indígenas de los nuevos conquistadores y humillantes encomenderos de este tiempo.

Fray Toribio de Benavente.

Conocido también como Motolinía (que en lengua náhuatl significa “vida pobre y sencilla”). Fray Toribio llegó a las costas de Veracruz el 13 de Mayo de 1524, con otros once hermanos franciscanos, que juntos son llamados los Doce Apóstoles de México. Fieles a la tradición franciscana y siguiendo el ejemplo de los primeros discípulos de Cristo no llevaban oro ni plata, ni dinero alguno. Ellos querían cumplir el mandato de Jesús “ Id por todo el mundo y predicad la Buena Nueva a toda la creación”.

El testimonio de pobreza de “los doce” llamo fuertemente la atención de los indígenas. Se distinguían de los conquistadores por su trato amable. Vestían hábitos rotos y fabricados con tela burda. Dormían en el suelo y comían los mismos alimentos que los naturales: tortillas con chile, capulines y tunas. El celo misionero de Motolinía muy pronto lo puso en actividad. Después de octubre de 1559, realizo su primer viaje a Guatemala y de ahí fue a Nicaragua. Nada ni nadie podía detener a este intrépido Apóstol que, junto con los demás frailes, recorrió caminos, valles, cañadas y montañas para administrar los Sacramentos y predicar a los indios la palabra de Jesucristo.

Hace más de cuatro siglos y medio, Fray Toribio de Benavente ya había entendido la estrecha relación que existe entre la evangelización y promoción humana, porque los indios naturales tienen grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, las artes y los oficios. Tienen el entendimiento vivo, recogido y sosegado, no orgulloso ni derramado como en otras naciones. Esto lo dijo Fray Toribio en un tiempo en que al indio se le juzgaba incapaz y se le trataba como animal de carga. De Motolinía se ha dicho que, de “los doce”, “fue el que anduvo más tierra”, con el único deseo de dar a conocer el Evangelio de Jesucristo, tanto

con la palabra como con el ejemplo de una vida pobre en extremo.

Por encima de sus errores, hay que reconocer el mérito de un hombre de Dios que participo de forma ejemplar en el nacimiento de una nueva nación, surgida de la unión de dos razas y dos culturas: la nación mexicana.

Santo Toribio de Mogrovejo.

Toribio nació en España en 1538 y llegó a Perú en 1581. En el mes de marzo del mismo año hizo su entrada solemne como segundo Arzobispo de Lima. Una de las primeras empresas que acometió con decisión fue la convocatoria del III Concilio Limense.

El Concilio reunió en Lima, desde agosto de 1582 hasta octubre de 1583, a prelados de casi toda América Latina. La obra que dejó la magna asamblea fue ejemplar y fecunda. Dos grandes asuntos se discutieron en los debates conciliares: la promoción religiosa y social de los nativos, y la reforma del clero secular.

Citamos un célebre pasaje de estos trabajos presididos por Santo Toribio, que ilustra el vigor con que se emprendía, por parte de la Iglesia, la defensa de los indígenas: doliéndose grandemente este Santo Sínodo de que no solamente en tiempos pasados se les hayan hecho a estos pobres tantos agravios y fuerzas con tanto exceso, sino que también el día de hoy procuran hacer lo mismo, ruega por Jesucristo y amonesta a todas las justicias y gobernantes que se muestren piadosos con los indios; enfrenten la insolencia sus ministros cuando es menester; traten a los indios, no como esclavos, sino como hombres libres y vasallos de la Majestad Real, a cuyo cargo los ha puesto Dios y su Iglesia. A los curas y a otros ministros eclesiásticos manda muy de veras que se acuerden de que son pastores y no carniceros, y como hijos los han de sustentar y abrigar en el seno de la caridad fraterna.

Concluido el III Concilio Limense, Santo Toribio realizo la difícil empresa de hacer personalmente las visitas pastorales al inmenso, abrupto y hostil territorio de su Arquidiócesis. Dedicó diecisiete de sus veinticinco años de prelado a visitar sus zonas.

Celebraba, periódicamente sínodos diocesanos. Fueron trece en los que se evaluó el trabajo y se proyectaron nuevos planes de evangelización.

Por su caridad heroica, Santo Toribio merece el apelativo de “el más grande Obispo del Nuevo Mundo”. Juan Pablo II lo declaró patrono de los Obispos Latinoamericanos.

Fray Bartolomé de las Casas.

Bartolomé nació en Sevilla, España en 1474. En México se hizo rico como terrateniente, pero luego llegó a ser uno de los clérigos más comprometidos en la defensa de la dignidad del hombre en el indígena. Su conversión comenzó lentamente, durante sus primeros viajes a las indias. El Señor actuó en el corazón de Bartolomé de las Casa, gracias a las denuncias que Fray Antonio de Montesinos dirigía contra el trato que sus compatriotas infringían a los indígenas. Estos primeros gritos en favor de los indios, constituyeron una realidad determinante en la historia de América y en la existencia misma de Bartolomé.

Aparentemente no había ningún cambio radical en la vida de Bartolomé de las Casa, que seguía “repartiendo” indígenas como un buen hombre de negocios. Sin embargo, la Providencia de Dios, sin violencia, pero con una fuerza irresistible, acompañaba paciente y eficazmente la vida de Bartolomé.

En 1514, en el curso de una estancia en su propiedad de Cuba, cuando preparaba un sermón de Pentecostés para la nueva fundación de la villa Sancti Spiritus, sus ojos se detuvieron en un pasaje de la Biblia: “ El que ofrece en sacrificio mal adquirido hace una ofrenda irrisoria; las ofrendas de los impíos no son aceptas ”. Después de haber meditado este texto y los principios predicados por los frailes dominicos, Bartolomé de las Casa se dio cuenta que la “manera como él se había portado hasta entonces con los indígenas era absolutamente injusta y despótica”. Se abrieron sus ojos , hizo lo que le pareció ser la verdad y su vida cambió completamente. Dio la libertad a sus indios y el sermón Sancti Spiritus contra sus explotadores compañeros españoles, provoco tanto escándalo como los sermones procedentes de Montesinos.

A partir de aquel momento y hasta su muerte, el futuro Obispo de Chiapas decidió entregarse totalmente a la causa de los indios aprovechando también sus reconocidas cualidades literarias para elevar su voz en defensa de los más débiles y necesitados en quienes veía el rostro de Cristo.

Bartolomé de las Casas, en contra de los que comúnmente se piensa, fue también defensor de los negros. En su Brevísima relación de la destrucción de Africa, se opuso violentamente a la trata de negros. De una pacífica aceptación de la esclavitud de los negros, pasó a una postura decididamente contraria y condenatoria.

Padre Kino.

El Padre Eusebio Francisco Chini (conocido como Padre Kino) nació en Italia. Después de ingresar a la Compañía de Jesús en 1665, expresó su deseo de marchar a China al Superior de la Compañía. China era la tierra soñada por Francisco Xavier, el misionero que más admiraba el Padre Kino, pero no tuvo suerte, los Superiores lo enviaron a América. Llegó a Veracruz en 1681 y de ahí lo mandaron, junto con otros compañeros, hacia la desconocida California.

Entre los años 1687 y 1711, los indígenas que vivían en el inmenso territorio que comprende ahora los estados de Sonora, Sinaloa, Arizona y Nuevo México, encontraron a su guía y protector en este hombre de Dios. Estos estados se encontraban entonces bajo la explotación y la conquista de los españoles. El Padre Kino, caminante y jinete como ninguno (recorrió más de cuarenta mil kilómetros a pie y a caballo). Fue explorador, estudioso, escritor, astrónomo, geógrafo (trazó el primer mapa de la Península de California, que fue el más completo durante siglos), matemático y herbolario, hasta enseñó a destinar el coñac, pero sobre todo fue sacerdote, apóstol, misionero y evangelizador.

El Padre Kino tiene el gran mérito de haber organizado, desde Sonora a California, un tipo de sociedad cristiana con criterios modernos, que tuvieron progreso extraordinarios en poco tiempo. Estaba convencido de que los indígenas, además de ser cristianos, debían ser hombres libres que se aseguraran la vida con su trabajo. Se enfrentó a la Audiencia de Guadalajara, oponiéndose a que se enviara a los indígenas a trabajar en las minas como esclavos. Con una rara, creativa e inspirada capacidad de insertarse en el mundo sociocultural de los indígenas, comenzó muy pronto el estudio de la lengua del Valle del Yaqui, consciente de que sólo así podría llevar a esos pueblos el conocimiento del amor de Dios hecho carne.

Fue un hombre increíble, celoso e insigne que hizo florecer el desierto a su alrededor. Hoy seguimos gozando de su valerosa visión del futuro, dirigida a elevar a todos los pueblos a una comunión por medio de la comprensión mutua y la unidad del espíritu. En 1971 fue introducida su causa de beatificación.

Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México.

Nació en España en 1468. Perteneció a la orden Franciscana. Llegó a México en 1527. Como Obispo electo tuvo que enfrentarse desde el primer momento a

las divisiones internas entre españoles y a la ambición de funcionarios reales que explotaban a los indígenas y encomenderos, y despreciaban los derechos de la Iglesia. Ante esta injusta realidad el Obispo se vio obligado a usar las más duras censuras eclesiásticas.

Particularmente doloroso fue para Zumárraga que le impidieran su oficio de protector de los indios. Por esto y por haberse opuesto a las conquistas y rapiñas del Presidente de la Audiencia, fue acusado de desacato a la autoridad y difamado ante el gobierno de España. La situación mejoró con el buen gobierno de la Segunda Audiencia; lo llamaron a España para dar informes. Su visita fue sumamente benéfica; recuperó su fama y más tarde fue consagrado Obispo.

Es difícil poner en pocas palabras la intensa actividad episcopal que Fray Juan de Zumárraga llevó a cabo a su regreso. Fundó en 1534 el Hospital del Amor de Dios para enfermos contagiosos. Más tarde inauguró el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que fue seminario de formación para el clero indígena y el centro de estudios superiores para los indios. Fundó casa de recogimiento para las doncellas indígenas. Logró implantar en México la primera imprenta del Nuevo Mundo y publicar las obras que estimaba indispensables para la evangelización. Promovió la fundación de la Universidad. Tuvo también un papel providencial en el acontecimiento guadalupano. Las juntas eclesiásticas que presidió pusieron los fundamentos de la legislación eclesiástica posterior y encausaron la vida de la Iglesia en la Nueva España. Puso todo su esmero en obtener un clero sabio, gozoso, austero, sencillo y comprometido con el pueblo. Fray Zumárraga fue un testigo de Cristo pastor y un medio de diálogo con todos los hombres. Murió defendiendo la integridad de la fe y la libertad de las Iglesias, sirviendo a los pobres, a los indios y a los esclavos. Hoy Fray Juan camina con nosotros. Nos ayuda con su ejemplo y su intercesión.

Beato Junípero Serra.

El fraile franciscano Junípero Serra, fue el alma de la evangelización de Alta California. Nació en Mallorca, España en 1713. Las cartas y las noticias que llegaban de los misioneros de América, movieron a Fray Junípero a abandonar su brillante carrera como profesor, para incorporarse al trabajo de evangelizador en tierras americanas.

El primer destino de Fray Junípero en las tierras de la Nueva España, fueron las misiones de Sierra Gorda, Querétaro, habitadas por los indios pames. El

futuro Padre de California se aplicó al estudio de la lengua de los indígenas y llegó a dominarla en poco tiempo. Más tarde tradujo oraciones y algo de doctrina cristiana a ese idioma indígena para uno de sus compañeros.

Además de predicar el Evangelio y de administrar los Sacramentos, una importante labor del misionero Fray Junípero fue que les enseñó a los indígenas el cultivo de la tierra. Reunió a los nativos en granjas colectivas y les enseñó a comerciar con el excedente de sus cosechas. Las mujeres pames aprendieron a hilar y a tejer. Poco a poco y gracias a esas iniciativas, fue mejorando la vida de los pueblos indígenas de la sierra, que habían llevado una existencia difícil hasta entonces.

En 1767, Fray Junípero conoció su segundo destino: California. Cuando llegaron los franciscanos, había en California unos cien mil indígenas de diversas étnias. La mayoría de los pobladores tenían una organización social rudimentaria y problemas de subsistencia.

Fray Junípero siguió la línea de acción establecida por sus predecesores en otras partes del continente: cuando llegaban a un lugar conveniente, levantaban una capilla, unas cabañas para residencia de los frailes y un pequeño fuerte como protección contra posibles ataques. Acogían a los indígenas y los invitaban a establecerse en las proximidades de la misión. Allí, al mismo tiempo que catequizaban a los indios, les enseñaban nociones de agricultura y ganadería.

Santa Rosa de Lima

Isabel de Flores Oliva, más tarde conocida como Santa Rosa de Lima, por la ciudad en donde nació, es la primera santa del Nuevo Mundo, Patrona de Perú, de las Américas y de las Filipinas.

Entre los múltiples aspectos relevantes de su vida, el espíritu misionero de esta limeña es particularmente ejemplar. De la inmensa caridad y del celo que ardía en su alma por la predicación del Evangelio y por dar a conocer a Jesús, nació su expresión: “Quien fuese hombre, sólo para ocuparme en la conversión de las almas”.

Ella sostenía que los conocimientos adquiridos a costa de muchos esfuerzos, no valían nada si no se empleaban en beneficio del prójimo y en la predicación de la Buena Nueva. Rosa de Lima no fue religiosa de claustro. Los treinta y un años de su vida los vivió dedicada a su trabajo y al cuidado de sus padres.

Misionera de cuerpo entero, se consagró a los enfermos y a los pobres. Rosa supo armonizar la vida contemplativa con el servicio activo a los pobres y marginados de su tiempo que recibieron todas sus atenciones y favores. Con su vida demostró al mundo que es imposible el amor a Dios sin el amor al prójimo. La única razón de su amor a los pobres era Cristo. El amor a Dios que ardía en su corazón desde muy niña la impulsaba a buscarlo, a encontrarlo en el necesitado, en el que sufre, en el pobre, en el olvidado y en el despreciado.

Podemos fácilmente entender la opción por los pobres que Rosa aceptó como realización de su vida, porque para ella no era otra cosa que el encuentro con Dios. Pronunció las últimas palabras de la fe, porque antes supo pronunciar las penúltimas palabras de la justicia y de la misericordia. Supo conjugar el empeño del amor con el empeño de la fe. “Cuánto quisiera, Señor, que todos te conocieran y te amaran”... Rosa sigue en la misión evangelizadora. Todavía hoy su casa y su jardín son un refugio para los pobres y los enfermos de cuerpo y alma.

El ejemplo de Rosa de Lima nos enseña que “superando las debilidades y cobardías, el Evangelio, en su plenitud de gracia y amor, se vivió y se puede vivir en América Latina como signo de grandeza espiritual y de verdad divina” (D.P. 7).

San Martín de Porres, Patrono de la justicia social

El conocido “Fray Escoba”, el santo mulato peruano, se distinguió en la práctica de la caridad y de la justicia. No fue predicador pero evangelizó con la entrega de su vida a los pobres.

Martín fue hijo ilegítimo del español Juan de Porres y de Ana Velázquez, negra. Por ser mulato, Martín se encontraba entre los socialmente desplazados. Estas circunstancias situaron sus primeros años en un marco de irregularidad social solo mitigados por el amor y el exquisito cuidado de su madre. Ella lo educó cristianamente, en un clima de ternura y de comprensión que equilibró su personalidad. Su madre era una negra libre pero que tuvo que vivir, abandonada por un temporal amante, sirviendo a una familia de españoles. Martín con su madre y con su hermana Juana, vivían en un barrio pobre de Lima. Aún en su pobreza procuraban compartir con los más pobres lo poco que tenían para vivir. Ana educó a sus pequeños en los valores del Evangelio y ellos iban compensando su condición social con la comprensión y la vivencia de

la Palabra de Dios, que ama a los pobres y a los marginados. Frecuentemente volvía a su casa sin los encargos que su madre le había encomendado: la mayor pobreza de los demás lo llevaba a compartir lo que también para él y su madre era necesario .

A los quince años, Martín ingresó al Convento del Rosario de Lima como servidor, sin hábitos ni integración canónica en la vida religiosa. Sin pretender nada, Martín se ofreció incondicionalmente al servicio de Dios mediante el servicio a los demás. Martín vivió así la humildad cristiana con heroísmo, alegría y contemplación. No hubo quehacer que no cubriera con diligencia sorprendente : barbero, portero, sacristán, limosnero, barrendero del convento y , sobre todo, enfermero. Una vida de donación de sus hermanos del convento y fuera de él, vida en la que el descanso le era desconocido. Ante esa entrega incondicional, a los dos años que ingresó, los superiores lo incorporaron canónicamente a la vida religiosa. Cinco años después, en 1603, hizo su profesión religiosa como verdadero hijo de Santo Domingo.

Don Vasco de Quiroga

(1470-1565) Fue conocido como “Tata” Vasco por los indígenas tarascos que veían en él a un auténtico “papá”. No era religioso, sino abogado y llegó a México en 1531. La característica principal del gran magistrado Don Vasco, fue su extraordinario amor a los indígenas. Desde que llegó a México hizo sentir su cálida presencia humanizadora y su figura resalta con el contraste por el proceder de los miembros de al primera Audiencia y de no pocos españoles. Su generosidad, su desapego a los bienes materiales, su austeridad y su pobreza, fueron virtudes de Don Vasco que se entregó al servicio de aquellos que poco o nada tenían y eran además, víctimas de despojos y humillante explotación.

Cuando don Vasco llegó a la Diócesis de Michoacán como primer Obispo, tenía como proyectos fundamentales dos cosas: crear “poblaciones nuevas de indios que conviene mucho hacerse” y “plantar un género de cristianos a las derechas, como primitiva Iglesia”. Llamaba la atención de don Vasco la gran cantidad de indígenas, su dispersión y su desorden. Por ello creía necesario congregarlos en “pueblos nuevos”. Estos pueblos nuevos “ concentrados y ordenados” serían centro de trabajo, de enseñanza y de formación. También tenían la finalidad de liberar a los indígenas de la codicia de los conquistadores, a quienes les convenía más esta dispersión.

El segundo punto del proyecto: “plantar un

género de cristianos a las derechas, como primitiva Iglesia”, constituía no solo el toque de originalidad sino también el objetivo último y definitivo del programa quiroguiano. Su punto culminante estriba en haber querido hacer los nuevos poblados a semejanza de la “primitiva Iglesia”, de aquella comunidad de los tiempos apostólicos. La expresión “cristianos a las derechas” se refiere a un cristianismo auténtico que se opone a un cristianismo de mala ley, falso. El cristianismo proclamado por Quiroga se oponía al de los opresores y los explotadores.

Como parte de la realización de su proyecto, don Vasco fundó en Michoacán varios “ hospitales”, auténticos lugares de “hospitalidad” para sanos y enfermos. Cada hospital era un verdadero centro de promoción social y educativa, un fermento de desarrollo y vida comunitaria. Pero sobre todo, eran centros de evangelización y formación cristiana, “con dos bautisterios y dos escuelas de catecismo”.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

Por el P. Glez. Escoto

1- Recapitulando.

Una vez señalado el acontecimiento del Mixtón, como el hecho fundante de nuestros orígenes cristianos, entendido en amplia cobertura, recapitemos sus elementos esenciales.

2- La guerra de Mixtón estalla luego de once años de presencia española en la globalidad del Occidente.

3- La lucha indígena estaba motivada por el abuso de muchos españoles encomenderos para quienes las leyes de protección del indio eran solamente hermosas teorías, pero esto era solo el motivo, de ninguna manera la verdadera **causa**.

4- La causa de fondo de esta guerra la constituían el rechazó a todo lo que significaba la presencia española: Religión, moral, costumbres civiles, sistema de trabajo, sujeción, etc. era pues una guerra de reacción.

5- La guerra surgió entre los pueblos indígenas menos civilizados y menos influidos por las nuevas estructuras españolas: Nayarit y Zacatecas.

6- Clave de la sublevación era lograr enrolar

con ellos a los pueblos indígenas de mayor civilización: Oriente, centro y sur de Jalisco.

7- La reacción española fue tan violenta como la sublevación pero más calculada y siempre dispuesta a negociar.

8- El grueso del continente español eran igualmente indígenas, pero venidos de México, Tlaxcala y Michoacán, indígenas matando indígenas, precisamente porque aunque eran llamados “indios” por igual, ellos conocían sus diferencias raciales y culturales.

9- En realidad, en la guerra del Mixtón no luchaban dos ejércitos, sino dos épocas: los españoles eran los tiempos nuevos, vivían en el siglo XVI después de Cristo, los indígenas, dado su desarrollo y civilización, vivían varios siglos antes de la era cristiana, con todo lo que eso significa no solo en su aspecto de progreso técnico, sino de formas de pensar y entender la realidad en sus diversas dimensiones.

10- Es regla general que en toda guerra entre épocas, gane siempre la actualidad frente al pasado, por razones obvias. La guerra del Mixtón no sería la excepción por mucho que durase.

11- Sí, pues la victoria estaba de la parte española, a los indígenas sublevados no les restaba sino sufrir el famoso “derecho de conquista”, y por tanto perder sus propiedades y ser esclavizados, no sin que mediase una gran masacre; en último término el destino era el exterminio a largo o corto plazo.

12- Resulta evidente que las mayores ventajas estaban por el lado de la Alianza, de la pacificación, de aceptar males menores inevitables, en lugar de sufrir males mayores irreparables.

13- A la larga se puede constatar cómo efectivamente era el mejor camino, ya que la dominación española fue sólo temporal, y no dejó de dejar notables beneficios para los dueños natos del territorio.

14- Percibir la paz como la opción de mejores consecuencias para los indígenas, fue el mérito del padre Antonio de Segovia; lograrla, efectivamente, fue ya un triunfo del Espíritu.

15- Viendo la suerte de los indígenas que se negaron a la reconciliación: aislamiento, esclavitud o muerte, se ve la Sabiduría de la mediación misionera en favor de la paz.

16- Dos hechos contribuyeron de manera determinante al triunfo de esta obra: que los indígenas de la mayor parte de Jalisco no se sublevaron, y que buena parte de los ya sublevados aceptaron la paz; ambas cosas fueron fruto de la acción misional del padre Segovia.

17- Los acontecimientos inmediatamente posteriores a la intervención del Padre Segovia en el Mixtón forman parte ya de una historia de cortas perspectivas y menores resultados para ambas partes. La historia de verdadera trascendencia parte más bien del grupo que siguiendo al misionero abandono al Mixtón aceptando la difícil tarea de alcanzar el futuro. En el Mixtón no quedaron pues sino las violentas pasiones que carecen de temporalidad para tener así el encuentro final y el fin cierto, lejano o próximo, de sus miras.

18- Si pues, a partir del acontecimiento del Mixtón todo fue ya para estas tierras estabilidad, ambiente de paz que favorece el nacer y desarrollarse de las diversas dimensiones que forman a un pueblo, a una cultura, aparece claro que la paz del Mixtón es el hecho esencial en la consolidación de nuestros orígenes cristianos.

LO SOBRENATURAL EN LA GUERRA Y PACIFICACION DEL MIXTON

- Lugar importante en estas narraciones lo ocupa la dimensión sobrenatural que se presenta como hecho histórico testimoniado, sea como interpretación, por todas las participantes en el suceso. Este punto, dada su importancia, merece una especial atención, veamos.

2.1. El hecho. Todos los autores que han escrito sobre este acontecimiento, hasta el siglo XVIII inclusive, nos transmiten una presencia de lo sobrenatural en estos eventos a lo que consideran inobjetable.

Por la Escritura: “quorum Deus est”-, hasta el desarrollo del Sabio y del Santo. Pero un desarrollo es necesario para que se le llame cultura, el del hombre en cuanto hombre. Para esto es preciso conocer la naturaleza de la semilla y desatar así su fuerzas y

posibilidades hacia la perfección del fruto. Es preciso conocer lo que ES y lo que ha de llegar a SER. En otras palabras, conocer el valor humano que se ha de realizar.

LO SOBRENATURAL EN LA CULTURA CRISTIANA. EL CABALLERO DE LA ROSA

Por el M.I. Sr.Gango José Ruíz Medrano

Discurso pronunciado en la Velada de apertura del Ier. Congreso de Cultura Católica, en Guadalajara, el 19 de enero de 1953.

En esta noche que se abren las Secciones Solemnes del Congreso de cultura católica, acontecimiento sin precedentes en nuestra historia mexicana, aventura grávida de promesas y privilegio altísimo para esta ciudad de Guadalajara- seáme lícito, como al Mensajero que solía prolongar la tragedia griega, anunciar los hechos de la trama y presentar al personaje que actuara en esta Congreso descubriendo en sus palabras y hazañas, la acción dramática de su alma, de sus pensamientos y de sus altos empeños.

El Protagonista es un Novel Caballero de milagrosa historia: nacido al hielo del invierno, pero en un lecho de rosas, de Madre nobilísima, tan noble como que entre las reinas no la hay igual, pasó su niñez entre mimos y caricias de hijo predilecto traspuso su adolescencia y hoy inaugura su juventud. Viene esta noche a armarse caballero para las luchas más altas del espíritu, por su Dios y por su Dama.

¡Abramos las puertas! ¡Que entre!... Oímos sus pasos; está aquí, en nosotros. Sentimos su presencia. Miradlo: ágil, suave y cortés, como conviene a un caballero; un tanto audaz su porte, como quien trata de superar la timidez de su adolescencia. Es moreno su rostro y en su mirada brilla una luz celestial que heredó de la Madre. Trae sus armas a velar. En sus escudo no ha querido otra empresa que una rosa; quiere ser El Caballero de la Rosa; y por esto, trae en su mano una Rosa: “divina rosa de gentil cultura”, rosa diamantina de la fe, rosa enamorada de su corazón; ¡rosa con que se puede perfumar un mundo!

¡México! ¡Caballero de la Rosa! ¡Sé bienvenido! Armate y márchate...; pero, antes, en esta noche de vela, descúbrenos tus sueños, proyectos y empresas... Queremos entender el porqué de tus hazañas...

El proyecto.

Entremos en la mente del Caballero.

Consciente de la doble carga de honor y responsabilidad que pesa sobre mí, al acometer un a tarea de tal magnitud y ante tal auditorio, e impelido

únicamente por la audacia de quien ama a su Dios y a su patria, entro en el tema que me fue asignado. “ La presencia de lo sobrenatural en la Cultura Cristiana”. Su mismo enunciado a modo de tesis, y mi resolución de no bordar sobre vaguedades, me obliga a proceder a modo escolástico, exponiendo el sentido de los términos: cultura, cultura cristiana, lo sobrenatural, presencia o influjo de lo sobrenatural en la cultura cristiana.

Cultura

Esta palabra ha caído en manos de todos los pensadores y pseudopensadores, provocando mil definiciones. Desde luego, todos están acordes en que la Cultura es un valor precioso, dignificante y enriquecedor del hombre, meta apetecible a donde han de tender los anhelos más nobles, como a un blanco de perfección. Ya los griegos colocaron esta meta en la SABIDURIA; los romanos, en la HUMANITAS y en LO JUSTO; los renacentistas, en el DOMINIO DEL HOMBRE SOBRE LA NATURALEZA; los enciclopedistas, en el SABER; los hombres de la Revolución Francesa, en la LIBERTAD; los estetas del siglo dieciocho, en le ARTE; los positivistas del siglo diecinueve, en las CIENCIAS exactas y experimentales, en el PROCESO INDEFINIDO. El siglo veinte parece colocarla en el DOMINIO, la MAQUINA, la TECNICA, etc.

Hoy los mejores pensadores tienden a hacer de la Cultura una COSMOVISION, o visión unitaria de todas las cosas del mundo, visión operante en todas las acciones y manifestaciones del sujeto que la posee. Es claro que en todas las definiciones dichas hay un atisbo de verdad, pero también es claro que son deficientes, porque no señalan la raíz la razón formal y la última de la Cultura.

Semilla y Fruto

Parece en verdad extraño, que se haya desatendido la fuerza original del nombre “Cultura”, palabra vigorosamente rural tomada del cultivo de las plantas.

Cultivo es el proceso viviente que va de la semilla al fruto. Incluye la siembra, el riego, la poda, en fin, mil cuidados que advienen del exterior; pero lo maravilloso, es el proceso interior de la semilla misma, que, por una fuerza arcana e irreprimible atrae hacia sí, para su bien, a todos los elementos circunstantes: a las

fuerzas telúricas y solares, al oxígeno y gérmenes del aire, para *nutrirse* de todas ellas, es decir, para transformarlas en propia substancia, informándolas con su propia forma e integrándolas en la unidad propia. Consiguientemente acontece el *desarrollo*, el crecimiento, no en cualquiera dirección, sino hacia donde la naturaleza de la semilla señala: hacia su *perfección*, que es el fruto .

Pues, ¿qué otra cosa puede ser la Cultura humana, sino el proceso vital que lleva de la semilla - posibilidad humana- hacia el fruto- plenitud de la humana perfección? Labor es ésta, que, como la del grano empieza por *atraer* hacia el hombre todas las cosas circunstantes en su provecho; labor de *nutrición*, o sea, de transformación de todo en substancia humana; de suerte que lo vario, lo disímil, sea reducido a unidad; labor de *integración* que centra todas las cosas en la unidad de la persona humana; labor de reducción del Caos, al Cosmos. *Realización* plena del hombre *en cuanto hombre*: fruto el más valioso que conoce el mundo.

Sólo que, a diferencia de la semilla que se edifica inconsciente y fatalmente en una dirección, el hombre se construye conscientemente, libremente, fatigosamente, responsablemente. Porque son tantas las posibilidades humanas, que puede el hombre desarrollarse en varias direcciones y llegar a los frutos más dispares y exóticos, desde el desarrollo muscular del atleta y deportista, o del vientre señalado ya

RAIZ DE LA CULTURA

¿Cuál entre todas las excelencias humanas señaladas es la más alta? ¿Cuál entre todos los valores enaltecidos por las diversas culturas es el supremo valor humano, al bien del cual se han de subordinar todos los demás valores? Encontrar este supremo valor es encontrar la raíz y la meta de la cultura.

Supremo Valor

¿Cuál es el supremo valor de un hombre? Nos encontramos con dos concepciones del hombre irreducibles. Una concibe el valor del hombre como subordinado y en provecho de otro valor del mundo: la Raza, la Evolución Indefinida de la Materia, el Estado, la Comunidad, el Superhombre, etc. En esta concepción el hombre ha quedado desvalorizado, es un simple medio para *otra* cosa. Se trata de una cultura *inhumana*.

Otra coloca el supremo valor dentro del hombre mismo: Inteligencia, Voluntad, Fuerzas Creadoras, Acción, Gozo. Pero así no hemos llegado aún a la raíz,

porque la raíz del valor humano es el SER, que es la raíz de todo valor- LO QUE VALE DE SU SER ES LO QUE VALE EL HOMBRE. Y, notadlo, estamos ya dentro de la Metafísica, que es el conocimiento del ser. Esto indica que no puede haber cultura donde falta la raíz de la metafísica.

Dos Metafísicas

Mas hay dos metafísicas: la Cerrada y al Abierta (me valdré de términos Bergsonianos). La *Cerrada* quiere explicar el ser humano,. Afirma: el ser humano vale por sí mismo, se basta así mismo; más allá del ser humano no hay otro ser; el hombre es el supremo valor, punto último de referencia de todos los valores, tabla valorizadora el mismo. Ya Protágoras: el hombre es la medida de las cosas. No hay que buscar más allá del hombre; la Metafísica se mueve en los límites del mundo. No hay ventanas abiertas a otras dimensiones. Metafísica cerrada, completa y perfecta en sí misma.

La Metafísica *Abierta*, sabe cuanto sabe la Cerrada, pero sabe además que, con todo lo que sabe, no puede explicarse el ser humano; porque éste no da en sí mismo la razón de su ser, ni de su origen, ni de su destino. Comprende que el ojo de la Metafísica alcanza mucho, pero no lo alcanza todo. Que hay dimensiones inaccesibles de exploración humana, y que en esas dimensiones remotas y misteriosas esta la Razón Suprema y explicativa del ser humano. Abre las ventanas al supramundo: siente que desde esas dimensiones abismales emerge una Presencia Soberana, que él atisba, pero no ve sabe que hay más allá de la Metafísica humana una Metafísica Divina, que es la última razón de la filosofía de los hombres. Sabe que hay que buscar la raíz del ser humano, no en la tierra sino en el cielo. Afirma que el valor humano no puede comprenderse, sino en función de un Ser sobrehumano.

Reconocerlo es ya la RELIGION; negarlo, es un pecado de orden religioso.

La base, pues, a de ser metafísica y religiosa. Sin ella, degenera en civilización o en técnica; es una apariencia de cultura, bella y deslumbrante si se quiere, pero, como la mascara de Esopo, no tiene cerebro. No se la puede tomar en serio.

Hay, por tanto, dos culturas posibles: la Teísta y la Atea. Atea, de Metafísica cerrada, es la cultura contemporánea, especialmente la comunista. Cultura teísta fue la de los paganos y es la de los cristianos. Paganismo ya no existe ni puede existir. En realidad se reducen a dos las culturas: la Cristiana y la Atea.

Dentro de esas dos culturas se mueven todos los diversos estilos de ser cultural con sus diferencias características, tanto más acusadas cuanto más vigorosamente se viven los principios culturales; del mismo modo que la luz, como ser de la misma, puede presentar a los ojos acusada variedad de colores según los diversos cristales iluminados.

INTEGRACION

¿Qué diferencia específica distingue a la Cultura Cristiana, de la cultura solamente teísta, como fue la pagana? Uno solo es su sello: **LO SOBRE NATURAL**.

No solo admite el transmundo, o supramundo, ese universo habitado por Dios, causa de los humano. No. Afirma lo inefable: la comunicación del universo divino con el universo humano, su cercanía, su convivencia, su unión. Admite que Dios habla, y el hombre escucha, en el mensaje de la Revelación que le descubre lo que el hombre no puede saber ni con su Metafísica. Afirma las Bodas de Dios con la Naturaleza humana en ese eslabón que une el cielo con la tierra, en ese nudo indisoluble de los dos universos humano y divino, es Cristo. Unión que también se verifica en cada cristiano por la obra de Cristo. El poder de Cristo, contagio de divinidad al hombre e hizo una nueva *integración* de los dos mundos en una sola persona.

La raíz de la cultura cristiana es la **ENCARNACION**. Todos los problemas de la Cultura Cristiana se resuelven en las tesis teológicas del Verbo Encarnado y de ellas brota, con ímpetu de torrente, la Cultura Cristiana.

El Verbo Encarnado

Recordemos estas verdades: Cristo es Dios, Cristo es hombre, Hombre y Dios están integrados en una sola **PERSONA**, la divina; esta unión es un don gratuito, una **GRACIA SOBRENATURAL**. “Dios se hizo hombre para hacernos dioses”, según la audaz expresión patrística. Cristo tiene eficacia para lograrlo, haciendo del cristiano otro Cristo, **HIJO DE DIOS**.

Si esto es verdad, ¿cuáles son las consecuencias? He aquí algunas:

El hombre esta llamado a ser algo verdaderamente divino, porque Cristo le participa de su naturaleza, y Cristo es verdaderamente Dios.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

A partir del siglo XIX comienza a hacerse una más seria sobre este punto.

Lo sobrenatural en la guerra del Mixtón, es un

dato que nos llega tanto de la actitud de los indígenas, como de la de los españoles y sus aliados, los que revela por otra parte la fuerte pasionalidad que debió tener esta lucha, toda vez que la religión ocupa en las mentes de los contendientes el primer plano.

El padre Tello, fuente primordial, nos transmite el fervor religioso de los indios sublevados y la parte que ocupa en las lucha de sus sacerdotes; a éstos les corresponde animar, hacer sortilegios, adivinaciones, transmitir mensajes, enardecer los espíritus en contra de los invasores.

Los españoles por su parte vienen confiados a sus propias devociones cristianas, San Miguel que ya tiene en su haber batalla ganada en el peñón de Nochistlán y de nuevo interviene en la defensa de la Guadalajara de Tacotlán; Santo Santiago que aparece al frente de las huestes, abriendo brecha espada en mano y es el primero en descargar los golpes de su encendido furor. Frente a frente pues los hombres y sus creencias, transmitiendo todo luego por tradiciones orales, y al estilo de las mejores épicas escrito; y como escrito, creído y celebrado, reconocido y proclamado en el patronato de San Miguel sobre Guadalajara, y Santo Santiago sobre la Iglesia Diocesana.

2.2. Las interpretaciones.

Luis Weckman, historiador contemporáneo, es uno de los más destacados investigadores de lo que podríamos llamar el mundo de las ideas, de las culturas, en la llamada conquista de México; su obra sobre el pensamiento medieval en la conquista, tiene destacado sitio en toda historiografía relacionada con nuestro siglo XVI. Ciertamente para el autor lo sobrenatural, a lo que dedica un extenso capítulo, es más problema cultural, que histórico; sin embargo nos brinda una plataforma muy amplia y bien documentada del papel que las ideas religiosas jugaron en esta trascendental empresa. Por supuesto que el autor no admite la realidad de ninguno de los hechos que documenta, toda vez que parte de un prejuicio por lo menos arreligioso.

Al intentar aquí una lectura crítica de lo sobrenatural en la guerra del Mixtón, no podemos por supuesto seguir un punto de partida, pues en realidad busca algo que ya de ante mano cree haber encontrado. Nos aprovecha empero el enorme acervo documental que ofrece, y en el cual, la guerra del Mixtón ocupa también importante sitio.

Dávila Garibi no transmite las creencias

tradicionales reportadas por Tello y Mota Padilla a propósito de la participación de Santo Santiago en la guerra del Mixtón, si bien habla de la arraigada devoción que el Santo ha tenido en diversos pueblos de la región y que viene justamente del tiempo de la conquista.

Ya antes que él, historiadores liberales como Pérez Verdía, silenciaron también este hecho; pero a diferencia de Dávila, éstos lo hacen más bien por postura, sin que deje seguramente de influir en su ánimo la primera notable crítica hecha al asunto religioso del Mixtón, por la pluma y agudo ingenio del Padre Francisco Frejes, historiador tapatío de la primera mitad del siglo XIX.

Robert Ricard, autor de una obra aún no superada, "La conquista espiritual de México", destaca el carácter anticristiano de la sublevación del Mixtón, pero tampoco se compromete en el plano de lo sobrenatural en torno a Santo Santiago.

En realidad, el parte aguas de las interpretaciones sobrenaturales de la El hombre cristiano es verdadero hombre. No por ser cristiano deja de tener ni las excelencias, ni los valores, ni las responsabilidades, ni las miserias humanas; porque Cristo es verdadero hombre, plenamente hombre, que probo como ningún hombre todo lo humano, y solo esquivo lo antihumano, que es el pecado.

En el hombre todo es divino, aun lo humano. Todo ha sido *asumido* por la divinidad de la persona, que, por la gracia santificante, ha sido elevada a la dignidad de "hijo de Dios", engendrado de Dios. Divino es su origen, su destino, sus pensamientos, sus afectos, sus obras. Y este es el *supremo valor* que valora todo lo demás. Es esta la raíz de la cultura: En el hombre lo que más vale es su ser divino.

Esta unión e integración de dos mundos en cada cristiano ES UNA GRACIA de la infinita liberalidad amorosa de Dios. De aquí que la actitud del cristiano sea de sublime orgullo y de profunda humildad. Orgullo, porque se sabe divino, superior a toda criatura, independiente y libre sobre ella; humildad porque todo lo recibió de la gracia...

De aquí que no hay bien ni valor humano que el cristiano no pueda y no deba conservar: "nada humano le es extraño". "Omnia vestra sunt". La gracia no destruye a la naturaleza.

De aquí que el cristiano no deba ser hombre, plenamente hombre, más plenamente que los no

cristianos. De aquí que por la conciencia de su dignidad deba necesariamente realizar, desarrollar todas las perfecciones humanas. Sería absurdo que un hijo de Dios fuera menos hombre que los que no son o no quieren ser hijos de Dios.

Sería absurdo que la púrpura real y divina, la arrastrásemos en la dignidad de la ignorancia y la grosería. Si alguien debe ser culto, es el cristiano. Abierto está el cristiano a todo bien que Dios le ha dado para cultivarse; abierto a toda verdad, a toda bondad, a toda belleza, en fin, a toda excelencia y valor humanos; que toda cultura es poca para ser digno receptáculo de lo divino.

Cultura Cristiana plenamente humana pero informada de lo divino, porque la cultura humana del Cristianismo no es si no una manifestación de aquella cultura divina de que habló Jesús en su última noche: "Yo soy la Vid, vosotros los sarmientos, mi Padre es el agricultor, permaneced en mí, porque sin mí nada podéis hacer... El sarmiento que no permanece en mí, se seca, es arrancado y sirve para el fuego, el que en mí permanece da mucho fruto". Informada de lo sobrenatural porque sobrenatural es su raíz: sobrenatural el fruto que a de alcanzar: ser hijo de Dios; sobrenatural su acción y desarrollo, posible solamente con la gracia de Cristo.

Acusación

Se ha acusado al Cristianismo de desprecio de los valores culturales. Puede parecer en parte, porque muchas veces la preocupación de lo esencial, la suerte del alma ha obscurecido la importancia de los valores meramente humanos; pero no se puede desvirtuar el principio cristiano de que no solo el alma debe tender a la perfección divina, sino EL HOMBRE TODO, en todo orden humano. Despreciar la cultura es deshonar a Cristo, a su Iglesia y a sí mismo.

La Cultura cristiana ADMITE todos los valores, pero los valora jerárquicamente por referencia al supremo valor que es el divino. No sólo alaba y admira las obras de la cultura humana, sino que cree haber faltado a su deber cuando ella no las produce. No es espectadora ni aficionada, es actora y creadora. Ella asimila y conserva todo lo que merece ser conservado para la posteridad. Lo que no puede admitir es que esos valores naturales sean tenidos como supremos. NO ADMITE IDOLOS, así lleven los nombres más nobles; no permite doblar la rodilla sino ante Dios.

Frutos

La formidable Filosofía Escolástica, de los tiempos de Oro -reproche molesto para las efímeras filosofías de hoy- es criatura de la Iglesia; creaciones suyas las UNIVERSIDADES. Las ARTES, o las ha creado o las ha vivificado. La Arquitectura, fue la piedra mágica que en manos de la Iglesia alcanzó todas sus posibilidades y dimensiones: El esplendor del Bizantino, la fuerza y humildad del Románico, "élan" el arranque de flecha enamorada del Gótico, la exuberancia vital del Barroco... Y día llegará en que a esta pseudopiedra, que es el concreto que apenas balbucea, la enseñe a cantar.

La pintura, volvió a nacer en el seno de las Catacumbas y fue fruto de la maravilla perdurable de Giotto, Cibaue, Fr. Angélico, en el Greco.

La Música, es la hija del cristianismo. Y ni los modernos intentos la han podido despojar de su esencia religiosa.

Quédese en el silencio la cultura de las leyes y costumbres, de sensibilidad, de fineza y humanidad que infundió el Espíritu cristiano en el mundo.

Resumiendo: En la Revelación de nuestro valor divino, se ha centrado, se ha INTEGRADO todo el valor cultural. Ninguna Cultura ha tenido tal unidad. Su esencia es la INTEGRACION.

La Catedral

Un recuerdo que es un símbolo, el viajero que va a Tours o a Chartres, queda sobrecogido de admiración ante el sentido de unidad total de aquellos hombres que levantaron las catedrales del Medioevo. Hacia la Catedral convergen todas las cosas: El anfiteatro de los montes, el suavísimo declive de los valles, como si la naturaleza fuese el marco, o el pedagogo de la Catedral.

Sube paulatinamente el caserío que se aprieta en torno de la gran Catedral, como "los polluelos bajo las alas de la gallina"; y, sobre los aleros y tejados, emerge la masa tremenda y suave, sublime y familiar, que se adelgaza a medida que sube... hasta tocar el cielo en un punto que es la Cruz! De ese punto celestial, pende, como de una ancla echada a lo divino, la Catedral y de ella la Ciudad y de ella valles y montes ¡Es el Hombre unido al Cielo por el punto crucial: Jesucristo Hijo de Dios vivo!.

DESINTEGRACION

Pero, ante esa integración maravillosa y contra ella, se ha levantado una Cultura, cuya esencia es la DESINTEGRACION. El máximo Adelanto de la Cultura Moderna, el más sorprendente es la DESINTEGRACION DEL ATOMO. Dividir lo indivisible. ¿Su resultado? La catástrofe.

Tardó mucho en venir el invierno...; es un símbolo tardío de la desintegración de las conciencias, el Hombre, que ha venido operándose hace 4 siglos. El Renacimiento, despertó el deseo de vivir una doble vida: la cristiana y la pagana. Dividió al hombre de la Fe del hombre de la Cultura. Iguales derechos de acceso al Olimpo y al Paraíso. ¡Un Cristo encarnado en forma de Júpiter o Apolo! ¡Juegos peligrosos!.

La Reforma, huyendo del paganismo, huyó también del árbol de la vida, del órgano vivificador que Cristo puso sobre la tierra: la Iglesia católica desintegró al hombre, que perdió la *unidad*; vino la desintegración y la atomización, que no reconoce sino un remedio -humillante-: volver a la fuente.

El liberalismo dividió de nuevo al hombre, hipócritamente, en hombre público y hombre privado. ¡Bicéfalo y bicorne!

Perdida la Iglesia se perdió Cristo; y, negado Cristo, se levantaron un panteón de ídolos a escoger: la Razón, la Circunstancia, el Estado.

Y perdido Jesús, perdióse Dios. Vino el Materialismo, el Ateísmo, en que el supremo valor es el tirano: ¡Metafísica Cerrada con cortinas de hierro, con una cárcel sin posible evasión!

Y, perdido Dios, vendrá el día -Dios no lo quiera- en que se pierda el ser humano, destruido por sí mismo, como átomo desintegrado, y en que este último ídolo del existencialismo ateo, la Nada, pierda sus adoradores, porque ya no son, han caído... ¡en la nada!

Cultura Atea

Y sobre esta base atea se levantó un *edificio* deslumbrante: progreso de las ciencias, ensayos sociológicos, teorías políticas; la TECNICA llevada a la perfección, lo mismo en el método histórico o en el laboratorio que en el espionaje y en la organización de la esclavitud.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

Segovia y la presidencia de María en medio del combate. Ya estamos en otro nivel, en otra óptica, es asomarse al milagro según el Nuevo Testamento, milagro que es fundamentalmente "señal", no se hace para impresionar, para apabullar la pequeñez del hombre, para desatar la imaginación siempre inquieta y alucinada, es "señal" siempre de los nuevos tiempos, del hecho esencial cristiano: la Redención. Lo sobrenatural en el Mixtón es la santidad de un testigo, las maravillas que Dios hace en quienes le son fieles; es la santidad del padre Segovia que ha crecido en su entrega hasta esa altura, es el seguimiento incondicional de quien se ha hecho todo para ganarlos a

Técnica perfecta de comer y de no comer.

Técnica perfecta de morir y de no matar.

Actividad febril del pensamiento en todas direcciones filosóficas. Prensa, libro, radio, propaganda, medio de transporte, inventos, diversiones...

Y antes esa vitalidad ¿qué hace la Iglesia? ¿Por qué, señores, da el espectáculo de debilidad, ante la pujanza adversaria? ¿Es que, como dicen los modernos, lo aprovechable de la Iglesia ya ha sido asimilado por la nueva cultura laica y atea y el resto ya no tiene razón de vivir culturalmente?

La RESPUESTA primera debe ser una confesión sincera: si hay debilidad; no en el cristianismo, pero sí en muchos de los cristianos que al fin de cuentas, son los que representan la cultura cristiana.

¿Culpa? Sí, de muchos católicos, que fascinados por el brillo de los nuevos valores imperantes: Ciencias experimentales, técnica, etcétera, juzgaron que eso y sólo ESO era la cultura y que esos valores eran adversos al cristianismo. Destroncaron del cristianismo la cultura y prendieron una vela a Dios y otra al Diablo.

Otros, creyéndose asegurados en su salvación por PEREZA, o por real desprecio a la cultura, dejaron el campo del trigo a la cizaña. Se encontraron con su ignorancia, y creyeron que se podían ir en pullman al cielo esquivando responsabilidades y molestias.

Otros son culpables porque confundiendo lo

pasajero y temporal con los valores perennes y divinos, se aferran a las formas viejas y caducas y quieren ignorar las nuevas exigencias del mundo. Añadamos a estos el menosprecio de los valores propios y las estima de los valores adversos.

La coyuntura

Pero tres me parecen las fallas principales. Una, NO SABER ADAPTAR LO PERENNE A LO NUEVO. No haber estudiado sabiamente la *coyuntura* entre lo divino y lo humano de la presente hora.

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

todos; y aún eso sobrenatural es apenas signo débil de algo sobrenatural mucho más profundo y misterioso que sólo podían captar quienes mejor entendían y vivían el mensaje revelado por Cristo, y en el caso, el mismo padre Segovia; me refiero a la acción de Dios, a su misericordiosa solicitud por la vida de los hombres, a ese Dios que se conmueve ante las masacres que se perfilan en el horizonte histórico de nuestros indios. Es Jesús de nuevo crucificado en el Mixtón por los que le aman o lo rechazan, pero que sigue inmoldándose para salvarlos a todos. Es el Cristo que se yergue en la Cruz del padre Segovia, bastión y emblema,

NUESTROS ORIGENES CRISTIANOS

apoyo y causa final del misionero. Lo sobrenatural en el Mixtón es de nuevo la presencia de María que intercede, lo sobrenatural de su grave silencio, de su postura suplicante y firme, esa presencia de María que resplandece sobre el pecho del padre Segovia, presencia humilde en una imagen tosca hecha de la caña del maíz y ya con los rasgos de estas tierras. Estos han sido los signos, las "señales" de lo sobrenatural en el Mixtón ¿los frutos? La paz, la reconciliación, la vida nueva, los tiempos nuevos, la nueva Iglesia que aquí nace, y rejuvenece el rostro de la única Iglesia fundada por Jesús.

Que el padre Segovia captaba y vivía esta dimensión de lo sobrenatural lo demuestra el hecho de que apartir de este momento da la pequeña imagen de la Virgen el título de "la PACIFICADORA".

En esta dimensión óptica, y ya en la línea de una teología de nuestros orígenes, podemos decir que el Mixtón ha sido un nuevo Calvario donde Jesús, en la persona del padre Segovia, nos da a María como Madre, Madre de esa Iglesia de Guadalajara todavía en gestación y que nace siete años después del milagro del Mixtón. Ahí María, como en Caná, ha dicho a Jesús "no tienen paz", y el milagro de la paz se ha realizado

ante la mirada atónita de todos, que para entenderlo tendrán luego que acudir a la retórica del relato impresionante a lo humano; pensemos en la forma en que Mota Padilla refiere el mismo hecho pero con un nuevo ropaje, más humanamente sobrenatural.

Es claro que llegar a esta interpretación suponía el pasar de los signos, el lento asimilar de los hechos, la profundización que dejando de lado el oropel de las crónicas tradicionales, va a lo profundo del acontecimiento, mismo que resplandece más a la vista de las importantes consecuencias que desencadenó.

Otra, ¡ la falta de jefes!...

La principal: el alejamiento de lo SOBRENATURAL, de las fuentes de la Vida Cristiana; el ofuscamiento práctico de la fe, que hace vivas las raíces de la Cultura. Es anémica nuestra vida divina, y por eso, no podemos vivificar la cultura de nuestro mundo.

No es sólo culpa nuestra. El recelo que causa la Cultura nueva a los católicos, es producido por aspectos repugnantes y falsos de esa Cultura. Porque esa Cultura Atea, no es cultura por ser atea, sino a su pesar. Porque quiere hacernos creer que quien acepta los reales valores modernos, debe aceptar su base y afiliarse al ateísmo, raíz única de las modas historicistas o existenciales.

ACEPTAMOS SUS VALORES, pero no aceptamos su truculencia, sus fatuidades pueriles e insolentes, sus interpretaciones malévolas y falsas de los hechos reales; su deformación del concepto del hombre y sus destinos...

Ni reconocemos su pretendida superioridad sobre la Cultura Cristiana de los tiempos de plenitud. No vemos entre ellos ni a un Tomás de Aquino, ni a un Dante, ni a un Miguel Angel, ni a un Palestrina, o a un Bach - gigantes éstos de la zona más noble de la cultura.

Reverenciamos en todo su precio a los prohombres modernos que se mueven en zonas más modestas de la actividad espiritual; pero no admitimos TABUS, ni monopolios de la sabiduría, ni sindicatos de la cultura.

CONCLUSION

Es tiempo de volver a nuestro puesto en la Cultura; es tiempo de vivificar los valores modernos; es tiempo ya de tomar las responsabilidades como

cristianos; es tiempo de luchar con las mismas armas que los ateos; que, en fin de cuentas, sus armas son más nuestras que de ellos. Es tiempo de sacudir la beata pereza del pseudo asceta. Quidemos los obstáculos que obstruyen los canales de la vida que brota del Cristianismo. Realicemos ese ideal de perfección del hombre, que es plenamente, humanamente, divinamente, HIJOS DE DIOS. Entronquemos de nuevo a la Vid... para que los hombres vean el fruto. Hagamos sentir la presencia de lo sobrenatural de Cristo, en la cultura de los hombres.

La Presencia Mexicana

Señores, si hay un pueblo que sienta la presencia de lo sobrenatural, es México. Nacido, en su ser espiritual, de un MILAGRO, de la presencia sobrenatural de María - milagro que nos integró -, lleva, quizás como ningún otro pueblo, la Raíz de la Cultura Cristiana. La FE. No hay cosa que no sea tan onda como la fe, no me canso de repetir: en México todos somos católicos, los católicos y los no católicos. México cree que el valor del hombre es ser hijo de Dios, porque es hijo de la Madre de Dios. México no puede tener otra cultura auténtica sino la cristiana. ¡México la necesita! ¡ Ya basta de niñez y de adolescencia!

Tenemos grandes defectos - señalados, exagerados, enconados, deformados, magníficos y freídos en salsas de la más baja filosofía moderna, por pensadores y pseudo-pensadores mexicanos de buena o de mala fe... -¡Pero la raíz es sana! ¡La esperanza esta en pie!

Tarea. Esta es nuestra TAREA: edificar sobre este México que tenemos (el de las raíces cristianas, el México de la semilla celestial, el de corazón generoso), el México que nos falta, el México culto en el consorcio de los pueblos cultos. ¡No faltan entusiasmos!... Hasta los más humildes e ignorantes - lo habéis visto anoche, cuando atravesó a Guadalajara un río de luz - llevaban su antorcha en la mano fervorosamente, sospechando confusamente, pero con la certidumbre de su instinto, que lo llevaban era el símbolo de su Patria futura: ¡la luz de la ciencia y de la cultura, encendida en la llamada de la fe!

¡No defraudemos la expectación de esta substancia entrañable de la Patria!... Señores Congressistas, ¡no faltan entusiasmos! Todos han respondido al llamado. No faltan cruzados, ¡faltan jefes!

¡Vosotros los hombres de ciencia y de fe DEBEIS SERLO! No faltan ávidos discípulos, ¡faltan maestros!; ¡Vosotros debéis serlo! No faltan obreros generosos, ¡faltan arquitectos de la Patria! ¡Vosotros debéis serlo!; Necesitamos la inspiración constante de orientadores en el sentido divino. Venerables Pastores de México ¡vosotros los seréis!

Señores: Esto a pensado el Caballero en esta noche de velar las armas. Esto lleva en la mente y el corazón el Nobel Caballero de La Rosa. Aquí está. Ha venido a armarse, porque hoy empieza su juventud y hoy es el salto a la aventura. Hoy parte al ideal llevando una Rosa...

¡Saludadlo!... ¡Es México!

DE LAS ACTAS DE LOS MARTIRES MEXICANOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

En la nación mexicana a lo largo de su territorio, después del año 1910, surgieron brotes de guerra civil en diferentes lugares y se recrudeció la persecución contra las instituciones y ministros de la Iglesia Católica, especialmente por los grupos armados de los carransistas y villistas en el año de 1914, en que los seminarios clericales, los conventos religiosos, los templos y sacerdotes y hermanas religiosas fueron atropellados y profanados físicamente y clausurados y confiscados por leyes persecutorias.

En el período de 22 años, de 1915 a 1937, fueron victimados 25 Siervos de Dios. Uno en el año de 1915; cuatro en 1926; trece en el año 1927; seis en 1928 y uno en 1937. Veamos: en el mes de Enero de 1915, el sábado 30, el presbítero David Galván Bermudez, de 34 años de edad, maestro del seminario de Guadalajara, por haber ido a auxiliar con los sacramentos a heridos caídos en el combate fue tomado preso por los soldados carransistas que lo llevaron al paredón junto al Hospital Civil, y ahí le dieron muerte con sus armas de fuego.

Dos años más tarde por las leyes persecutorias del gobierno federal y de los estados de la República que restringían los actos del Culto católico y el ejercicio del ministerio sacerdotal, muchos cristianos laicos y también presbíteros, que permanecieron fieles a la profesión de su fe, fueron atacados, encarcelados y sufrieron con gran valor y entereza los tormentos, hasta

derramar la sangre y morir por Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. En los años de 1926 a 1928 fueron victimados 23 siervos de Dios.

El día 15 de Agosto de 1926 en Chalchihuites, Zac, el sexto batallón militar, bajo el mando del teniente Blas Maldonado hizo prisionero al sacerdote, párroco Luis Batis Sáinz y a tres cristianos laicos: Manuel Morales, casado, de 28 años de edad y a los jóvenes solteros Salvador Lara Puente, de 21 años de edad y David Roldán Lara, de 19 años de edad. Los tres seglares después de recibir con devoción la absolución sacramental que les impartió su párroco, en el mismo lugar de la ejecución, que fue el puerto de Santa Teresa, por no haber querido obedecer las leyes persecutorias del general Calles dijeron: "primero morir". El párroco Luis Batis y sus tres compañeros: Manuel, Salvador y David, fueron fusilados y murieron gritando: "¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!", el día 15 de Agosto de 1926, como a las dos de la tarde.

El mes de Enero de 1927, el día 17, fue aprehendido en Tamazulita Jalisco, el sacerdote Jenaro Sánchez Delgadillo, de 40 años de edad y el capitán federal Arnulfo Díaz ordenó que el sacerdote lo llevaran amarrado hasta Tecolotlán Jalisco, y a las orillas del pueblo, en el cerrito llamado "La Loma" o "Cruz Verde", los soldados lo colgaron de un mezquite; mientras el sacerdote Jenaro le decía: "Bueno, paisanos me van a colgar, yo les perdono y que mi Padre Dios les perdone, y siempre que ¡Viva Cristo Rey!", y murió allí ahorcado por la causa de Cristo.

El párroco de Valparaíso, Zac, Don Mateo Correa Magallanes, originario de Tepechitlán y presbítero de la Diócesis de Zacatecas, de 61 años de edad, fue fusilado junto al panteón oriente de la ciudad de Durango, el día 6 de Febrero de 1927. Las tropas del general Eulogio Ortíz, lo aprehendieron en la Mesa de San Pablo, cuando iba a dar auxilios espirituales a una mujer enferma. Lo ejecutaron porque no quiso revelar el secreto de la confesión de los presos que atendió en la cárcel de Durango y que le exigía revelara el general Eulogio Ortíz. El padre de dijo: "como sacerdote debo guardar el secreto de la confesión, estoy dispuesto a morir".

El párroco de Mechoacanejo Jalisco, del Obispado de Aguascalientes, el padre Julio Alvarez Mendoza, de 60 años de edad, originario de Guadalajara, fue

aprehendido el 26 de Marzo de 1927, cuando se dirigía al rancho el Salitre para celebrar la Santa Misa. Fue llevado a la ciudad de Aguascalientes y de allí transportado a León Guanajuato y después a San Julián Jalisco en la región de los altos, pueblo pionero de la cristiada, y el 30 de Marzo de 1927, a las cinco y cuarto de la mañana, a una cuadra del templo parroquial, dijo el padre Julio: "Ya sabía que tenían que matarme, voy a morir inocente porque no he hecho ningún mal. Mi delito es ser ministro de Dios, yo les perdono a ustedes, sólo les pido que no maten a los muchachos mis compañeros, porque son inocentes, nada deben". Cruzó los brazos, los soldados dispararon sus armas y el cuerpo del padre Julio quedó tirado en el suelo con tres balazos en el cuerpo y el tiro de gracia en la mejilla.

El señor cura don David Uribe Velasco, nacido en Buenavista de Cuéllar, Guerrero, en la Diócesis de Chilapa, cuando había cumplido 38 años de edad, fue aprehendido y en el camino de Cuernavaca a la ciudad de México, cerca del kilómetro 168, el 12 de Abril de 1927, en la madrugada de ese día dio la bendición a los adoradores y les dijo: "De corazón les perdono y sólo les suplico que pidan a Dios por mi alma. Yo en cambio no los olvidaré delante de Dios". En seguida el militar apuntándole con un arma le atravesó con una bala el cráneo, destrozándole el ojo izquierdo y al instante cayó el cuerpo sin vida; cerca de la Estación de San José Vidal.

El siguiente día, 13 de Abril de 1927, en Tototlán Jalisco el presbítero Sabás Reyes Salazar, originario de Cocula Jalisco, y de 47 años de edad, fue fusilado en el panteón municipal después de haber pasado tres días en terribles tormentos: primero amarrado con cuerdas apretadas a una columna del atrio del templo, durante muchas horas con hambre y con sed, después derribado a jalones muchas veces contra el pavimento, enseguida los verdugos le quemaban con brazas las manos y la cara, tirado al suelo entre dos hogueras, el suplicaba: "Señor de la salud, Madre mía de Guadalupe dadme algún descanso", mientras los soldados le insultaban diciéndole: "Tú que dices que baja Dios a tus manos, que baje ahora a librarte de las mías". Por más que lo atormentaban no quiso descubrir donde se encontraba su párroco don Francisco Vizcarra. Acribillado a balazos murió el Miércoles Santo, 13 de Abril de 1927, gritando: "¡Viva Cristo Rey!".

El anciano párroco de Nochistlán Zacatecas,

don Román Adame Rosales, de 68 años de edad, el día 21 de Abril de 1927, en Yahualica Jalisco, murió fusilado en el antiguo panteón por la tropa del coronel Jesús Jaime Quiñones. Dos días y medio pasó el sacerdote amarrado a una columna del portal de la plaza del pueblo, sin comer ni beber, después de haber recorrido a pie y descalzo más de 30 kilómetros. Al soldado Carrillo, que no quiso obedecer la orden de fusilar al señor cura Adame, lo despojaron de su uniforme militar y lo fusilaron juntamente con el señor cura.

El 25 de Mayo de 1927, en un corral de la presidencia Municipal de Colotlán, Jal., como a las doce del día, llevó el pelotón militar para fusilar a los sacerdotes Cristóbal Magallanes Jara, celoso párroco de Totatiche, Jal., de 57 años de edad y su vicario y profesor del seminario auxiliar, Agustín Caloca, de 29 años de edad, originario de Teúl, Zac. Los dos habían sido aprehendidos el 21 de Mayo, en dos lugares distintos de Totatiche, tres días estuvieron encarcelados. Antes de morir mutuamente se dieron la absolución sacramental.

Antes de morir el Señor Cura Cristóbal Magallanes dijo sus últimas palabras: "Soy y muero inocente, perdono de corazón a los autores de mi muerte y pido a Dios que mi sangre sirva para la paz de los mexicanos desunidos". El padre Agustín Caloca expresó que hacía suyas las palabras del Señor Cura y añadió: "Nosotros por Dios vivimos y morimos". De pronto el joven sacerdote sufrió un choque nervioso al ver los fusiles tendido hacia él y se inquietó; el párroco lo fortaleció diciéndole: "Tranquilízate, un momento y estaremos en el cielo, Dios quiere mártires". El padre Agustín Caloca se serenó y fortalecidos recibieron la descarga mortal cayendo al suelo, derramando a borbotones su valiosa sangre.

El día trece de junio de 1927, en la madrugada cuando el sacerdote José Isabel Flores, de 60 años de edad, se dirigía al poblado de Colimilla a celebrar la santa Misa fue tomado prisionero por el grupo de soldados capitaneados por José Rosario Orozco, Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jal., y que antes había sido oficial de ejército Carrancista. Lo bajaron del caballo y lo obligaron a caminar a pie hasta el curato de Zapotlanejo, que tenía por cuartel, y lo tuvieron preso 8 días, hasta el día 21 de junio en que lo llevaron al panteón municipal y en la rama de un árbol lo colgaron

con una soga atada al cuello, con la intención de ahorcarle si no aceptaba las leyes persecutorias de Plutarco Elías Calles. El padre Flores se negó a firmar esas leyes por lo que lo atormentaron. Hicieron varios intentos de ahorcarle sin lograrlo por lo que el padre les dijo con serenidad: Hijos, así no me van a matar; yo les voy a decir cómo, pero antes quiero decirles que si alguno recibió de mí algún sacramento, no se manche las manos". A sus palabras un soldado señalado para matarlo, dijo: "Yo no meto las manos, el padre es mi padrino, él me dio el bautismo" ¡por lo cual el jefe militar, indignado, ordenó que a él también lo mataran; a lo que éste respondió: "" No le hace, yo muero junto con mi padrino", lo mataron de un balazo. Enseguida apuntaron sus armas hacia el padre, pero no dieron fuego por lo que un soldado se abalanzó contra el padre José Isabel Flores y lo degolló con su machete el día 21 de junio de 1927.

El la sierra de Quila, del municipio de Tocolotlán, Jal., el día 25 de junio de 1927, el párroco José María Robles Hurtado, piadoso sacerdote de 37 años de edad, fundador de la congregación religiosa Hermanas de Jesús Sacramentado fue colgado de un roble por sus verdugos con una soga al cuello y murió ahorcado.

Durante varios meses estuvo en su parroquia de Tocolotlán escondido en casas particulares, para atender espiritualmente a sus feligreses y dedicarse con fervor a la oración y meditación con gran afecto al Sagrado Corazón de Jesús a quien dedicó unos versos la víspera de su muerte: "Quiero amar tu Corazón, Jesús mío, con delirio; quiero amarte con pasión, quiero amarte hasta el martirio".

Antes de ser ejecutado perdonó a sus verdugos; a su compadre Enrique Vázquez que le iba a echar la soga al cuello, le dijo: "Compadre no te manches" y el mismo padre se la colocó al cuello. Enseguida los soldados le jalaban a la soga y lo ahorcaron.

El fervoroso capellán de la Catedral de Colima, Miguel de la Mora, sacerdote de 53 años de edad que rigurosamente era vigilado por los militares y lo presionaban para que defecionara, aprovechó una oportunidad para intentar escaparse, pero en su huida fue descubierto por los perseguidores y lo tomaron preso el 7 de agosto de 1927.

El general militar ordenó que en la caballeriza

del Cuartel Militar, sobre el estiércol de los animales fuera fusilado. El padre Miguel rezaba su rosario cuando los verdugos le dieron muerte, por que permaneció fiel a la fe cristiana, a su sacerdocio, a la Iglesia y a su obispo.

El joven sacerdote de 28 años de edad, Margarito Flores García, originario de Taxco, Gro., que fue piadoso y aplicado alumno del Seminario de Chilapa y recibió la ordenación sacerdotal el 5 de abril de 1924 y ejerció con gran celo su ministerio, dio testimonio de fe con su muerte en Atenango del Río, Gro., fue aprehendido por las tropas federales y despojado de sus ropas, casi desnudo, amarrado, descalzo y a pie, a empellones y golpes lo llevaron al pueblo de Tulimán, Gro. En este lugar, junto a la esquina posterior del templo, como a las once de la mañana del 12 de noviembre de 1927, ya para ser fusilado el padre hizo oración de rodillas unos instantes, que le concedieron los verdugos. Uno de los soldados designado para la ejecución le pidió perdón ya que tenía que cumplir la orden, a lo que el padre le dijo, que no sólo lo perdonaba sino que también lo bendecía. Enseguida los verdugos le dieron muerte y arrastraron su cuerpo hasta el panteón y lo arrojaron, con la sotana, a una fosa y lo cubrieron con tierra. Así dio testimonio con su sangre de su fe cristiana y de su identidad sacerdotal. Sus restos ahora se guardan en la capilla del "Señor de Ojeda", de Taxco, Gro.

El señor presbítero Pedro Esqueda Ramírez, originario de San Juan de los Lagos, Jal., en donde siempre ejerció su ministerio sacerdotal, dando testimonio claro de grandísimo celo y caridad especialmente con los niños.

El 18 de noviembre de 1927, después de celebrar la Santa Misa con gran fervor y besar el crucifijo con mucha devoción, fue aprehendido por el teniente Santoyo y cuatro soldados y lo sacaron a golpes y malas palabras, amenazándolo con que lo fusilarían por ser sacerdote. El coronel González Romero furioso lo golpeó en la mejilla y le abrió una herida en la cabeza y lo arrojó al suelo; después lo encerraron en un cuarto oscuro, teniéndolo incomunicado y lo azotaban diariamente martirizándolo y fracturándole a golpes el brazo derecho, mientras el padre Pedro sufría en silencio, manifestando tranquilidad de ánimo.

Fue llevado por sus verdugos al pueblo de Teocaltitán, Jal., y el coronel Santoyo ordenó al prisionero subir a un mezquite en el que estaba un

almear o tapanco, el padre Pedro intentó subir pero no pudo por la fractura de brazo, por lo cual se enfureció el coronel y sacando su pistola descargó tres tiros sobre el sacerdote, que cayó muerto al instante. Fue entre una y dos de la tarde del 22 de noviembre de 1927.

Entre las gentes del lugar se corrió la versión de que el coronel intentaba quemar vivo al padre Pedro prendiéndole fuego al tapanco. Fue sacrificado por odio a la fe a la edad de 40 años y sus restos se guardan con devoción en San Juan de los Lagos, jal.

El sacerdote Jesús Méndez Montoya nacido en Tarímbaro Michoacán, y formado en el seminario de Morelia, de escasa salud y de pocos recursos materiales ejerció con piedad y gran celo su ministerio sacerdotal. En Valtierrilla Gto., donde residía, en la madrugada del 5 de febrero de 1928, después de celebrar devotamente la Santa Misa, se oyeron los disparos que hicieron con sus armas los soldados federales que perseguían a los vecinos del lugar que intentaron un levantamiento armado para defender la libertad de sus creencias y de culto para los católicos perseguidos.

El padre Méndez ante el inminente peligro tomó el copón con las hostias consagradas y cubriéndolo con su tilma corrió para defender al Santísimo, saltó por la ventana de la oficina de la notaría para escapar, pero fue sorprendido por los soldados que lo vieron desde la torre y bajaron rápidamente para detenerlo y al encontrarle el copón que apretaba contra su pecho le preguntaron: "¿es usted cura?" a lo que respondió: "sí, soy cura", por lo cual lo aprehendieron. El padre suplicó a los soldados le concedieran unos momentos para hacer oración; se arrodilló, comulgó con las hostias y entregó el copón a su hermana Luisa, y a la sirvienta María Concepción, según le dijeron los soldados: "déles esa joya a las viejas". El padre solamente dijo al entregarlo: "cuídenlo y déjenme; es la Voluntad de Dios".

Los soldados lo condujeron hasta el tronco de un árbol cercano a la plaza, allí lo sentaron; el capitán Muñiz y los soldados intentaron matarlo con sus armas pero no funcionaron y no hicieron blanco. El oficial ordenó al preso que se pusiera de pie, lo registró y le quitó del cuello el crucifijo y medallas que traía puestas, lo colocó junto a unos magueyes y disparó contra el padre, quien cayó muerto a las siete de la mañana del 5 de febrero de 1928, a la edad de 48 años.

Los soldados se llevaron el cadáver a la estación de Cortazar, para que lo vieran los hombres que habían sido aprehendidos en Valtierrilla. Arrojaron el cuerpo sobre la vía del tren para que fuera despedazado, pero

las mujeres de los soldados lo recogieron y lograron que fuera puesto en una caja, lo velaron y dieron sepultura el Cortazar, Gto., al valiente sacerdote que estuvo dispuesto a morir por Cristo y ofreció su vida por El.

El joven sacerdote Toribio Romo González, originario de Jalostotilán Jalisco antes de cumplir los 28 años de edad, y que ya había ejercido su ministerio sacerdotal con gran celo apostólico durante 5 años fue martirizado el 25 de febrero de 1928; el jueves 23 le pidió a su hermano, sacerdote Román Romo, que lo oyera en confesión y le diera una bendición grande; que fuera a Guadalajara para arreglar asuntos urgentes de la parroquia de Tequila Jalisco., que mientras, él seguiría atendiendo a los fieles desde el rancho de "El Agua Caliente", a mitad de la barranca, donde administró los sacramentos a muchísimos fieles, y podía esconderse cuando los perseguidores lo buscaban.

El sábado a las cinco de la mañana cayeron de sorpresa los soldados federales y entraron hasta la casa y levantando de su humilde cama al padre Toribio; el delator dijo a los soldados: "Este es el cura, !Mátenlo;". A lo que contestó el padre, sorprendido al despertar: "Sí soy, pero no me maten" si dejar de terminar la frase los soldados lo acribillaron a balazos mientras lo insultaban. Con pasos vacilantes caminó hacia la puerta, los soldados descargaron de nuevo sus armas haciéndolo que se desplomara muerto, su hermana María corrió a sostenerlo entre sus brazos, diciéndole con fuerte voz: "Valor, padre Toribio... !Jesús Misericordioso, recíbelo; !Viva Cristo Rey;".

Los soldados le quitaron el saco, los pantalones y los zapatos e improvisando una camilla se llevaron el cadáver a Tequila, Jalisco., mientras la sangre del joven sacerdote fue regando el camino, que tras el recorría su hermana María, presa, a pie, descalza, sin poder rescatar el cuerpo de su hermano, el fiel testigo de Cristo.

El sacerdote Atilano Cruz Alvarado, a la edad de 26 años fue ordenado presbítero por su Arzobispo Fco. Orozco y Jiménez, quien fugitivo por la persecución contra la Iglesia, se encontraba en alguna barranca; no obstante los graves peligros que había padecido el joven Atilano andando a escondidas para hacer los estudios del seminario y que ya en el estado de Jalisco en los primeros meses del año de 1927 habían fusilado o ahorcado a 8 sacerdotes y muchos cristianos laicos, él por ser fiel a su vocación con gran fe y fortaleza se presentó a recibir la ordenación sacerdotal, y consciente de que la pena de muerte lo amenazaba en la zona de Cuquío, Jal., que estaba más asediada por el Gobierno

Federal, fue a esa parroquia a ejercer el ministerio porque allí lo había enviado su Prelado.

El párroco, Justino Orona Madrigal, le enseñó al rancho de Agua Blanca para que residiera y ejerciera el ministerio sacerdotal, cosa que hizo con gran empeño y celo pastoral, predicando la palabra de Dios, catequizando y administrando los sacramentos.

Como era muy obediente, dócil y sumiso acudió pronto al llamado que le hizo su párroco de presentarse el 29 de junio de 1928 al rancho de "Las Cruces", allí estuvo con él, cenaron juntos y rezaron el rosario ese día y al día siguiente.

Un perseguidor delató que los sacerdotes se encontraban en casa de el señor Ponciano Jiménez y a las dos de la madrugada del día primero de julio llegó al rancho de las Cruces un pelotón de 40 soldados al mando del capitán Vega, acompañado del Presidente Municipal de Cuquío, señor José Ayala, quienes enfurecidos entraron en la habitación y a gritos de los soldados que tiraban sus armas, despertó al padre Atilano, se arrodilló a en la cama así contra él dispararon sus verdugos José Ayala, capitán Vega y Gregorio González Gallo.

Sacaron al patio el cuerpo agonizante del sacerdote y lo arrojaron al suelo, mientras se lanzaban burlas y vejaciones; enseguida pusieron el cadáver sobre el lomo de un burro y lo llevaron a Cuquío, arrojando al piso de la plaza el cuerpo casi desnudo del sacerdote que llevaba al cuello un crucifijo, el rosario y los cilicios adheridos a la piel. El padre Atilano entregó a esa parroquia los únicos once meses de su ministerio sacerdotal, en continua confesión pública de su heroica fe, que rubricó con su sangre. El señor Arzobispo Fco. Javier y Jiménez, quien le confirió la ordenación sacerdotal, exclamó al ver una fotografía del joven sacerdote: "¡me mataron un ángel!".

El párroco de Cuquío, jal., D. Justino Orona Madrigal, que ejerció el ministerio en esta parroquia con gran celo por más de diez años y atendió el seminario auxiliar establecido en ese lugar y colaboró en la fundación de la comunidad religiosa "Clásica del Sagrado Corazón".

Siempre fue sacerdote ejemplar y de grandes virtudes, amable y atento especialmente con los necesitados y pobres, los niños y los enfermos. En los años difíciles de la persecución religiosa le aconsejaban que se retirara del Cuquío, donde arreciaba el peligro para los sacerdotes ya que eran especialmente atacados por los enemigos; y el contestó: "Yo entre los míos vivo

o muerto".

Desde los ranchos atendía las necesidades espirituales de sus feligreses, en medio de grandes penalidades.

El día 28 de junio de 1928, a la edad de 51 años, llegó para celebrar la Santa Misa, al rancho de las cruces, centro frecuente de su ministerio, lo acompañaría al sacrificio por la fe cristiana. En las cruces estuvieron juntos el señor cura Orona y su vicario Atilano Cruz los días 29 y 30 de junio, unidos en la fe, en la oración y fraternal convivencia. Un enemigo apellidado Gómez delató el lugar donde se encontraban los sacerdotes y se vinieron a perseguirlos José Ayala, el capitán Vega y Gregorio González Gallo, con un pelotón de soldados que llenos de odio estaban dispuestos a matarlos.

A las dos de la mañana del Domingo primero de julio de 1928, asaltaron la casa golpeando las puertas y gritando amenazas. El señor cura Orona abrió la puerta de la habitación y al reconocer que eran José Ayala y los soldados perseguidores, exclamó con voz fuerte y serena: "¡Viva Cristo Rey!" y ellos le respondieron disparando sus armas que lo derribaron muerto en el umbral de la puerta; enseguida se presentaron los verdugos al interior de la habitación y dispararon sus armas contra el padre Atilano Cruz y el señor José María Orona y los mataron. Los tres cuerpos ensangrentados fueron sacados al patio de la casa, mientras los hombres, las mujeres y los niños, lloraban desconsoladas al contemplar los cadáveres de los sacrificados.

Para llevar los cuerpos a Cuquío exigieron los verdugos a los vecinos tres burros en los cuales atravesarían los cuerpos y los amarraron; los pies y las manos del señor cura Orona fueron arrastrando por el suelo, porque el burro era bajito. ¡Las manos consagradas del párroco iban bendiciendo con su sangre la tierra de Cuquío!.

Los cristianos fervorosos y valientes recogieron los tres cuerpos que tiraron los verdugos en la plaza de Cuquío, tomaron para reliquias la ropa y cabellos ensangrentados, los vistieron, los pusieron en cajas y los sepultaron en el panteón municipal en medio de oraciones y vivas a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe por lo que los perseguidores enfurecidos metieron a la cárcel a los participantes en el sepelio.

En Tepatitlán Jal., ejerció valientemente el ministerio el presbítero Tranquilino Ubiarco Robles, cuando los demás sacerdotes se habían retirado del lugar. Desde su ordenación sacerdotal que fue el 5 de agosto de 1923, a la edad de 24 años, se dedicó con

gran empeño a los trabajos pastorales, especialmente a la educación cristiana de los niños de Moyahua, Juchipila, Zac., y en Lagos de Moreno, jal.

Cuando arreciaba más la persecución religiosa en la Región de los Altos de Jalisco, fue enviado a Tepatitlán, punto álgido de la lucha cristera y con celo admirable y generosa entrega se dedicó al ministerio sacerdotal en esa parroquia eucarística, manifestó su deseo de dar la vida por Cristo y pedía a Dios esa gracia. Dos días antes de morir estuvo en Guadalajara y se acercó a la confesión sacramental con el P. J. Pilar Flores y le dijo a las religiosas del Hospital de la Trinidad: "Ya me voy a mi parroquia a ver que puedo hacer, y si me toca morir por Dios Bendito sea".

En la noche del 4 de octubre de 1928 lo tomaron preso los soldados guiados por Arturo Peña y Aurelio Creciano; el coronel José Lacarra ordenó con insultos que pusieran en la cárcel al padre Tranquilino con los demás presos; el sacerdote permaneció sereno e invitó a los encarcelados a rezar el rosario y a la confesión sacramental y así lo hicieron algunos. A la media noche fue conducido por los soldados custodios a la calzada de entrada de Tepatitlán, rodeado de grandes árboles, al llegar al sitio, le mostraron la soga con la que iban a ahorcarlo, en la rama de un eucalipto; él la bendijo con admirable serenidad; disculpó al soldado comisionado para matarle diciéndole: "Todo está dispuesto por Dios y el que es mandado no es culpable". Este soldado se desistió de ejecutar la orden y fue fusilado ese mismo día. Enseguida fue ahorcado el padre Tranquilino en el árbol número 19, viniendo del centro de la población, por el lado derecho. En la mañana del 5 de octubre cortaron la soga y el cuerpo del padre cayó al suelo; de ahí lo levantaron los vecinos para velarlo algunas horas y concurrió muchísima gente a acompañarlo y darle la sepultura en el panteón municipal.

Años después fueron trasladados sus restos al oratorio del Hospital del Sagrado Corazón y en el año de 1978 al templo parroquial. Desde siempre ha sido considerada su muerte como un verdadero martirio y se conserva con veneración la rama del árbol y la soga con que fue ahorcado, ropa y objetos tocados al cuerpo, y como verdaderas reliquias.

El señor cura Rodrigo Aguilar Alemán que los primeros veinte años de su vida ejerció el ministerio sacerdotal con grande caridad en San Pedro Anasco, Lagos de Moreno, Margaritas de Atotonilco el Alto, Cocula y Zapotiltic, Jalisco, fue nombrado párroco de Unión de Tula, Jal., el 20 de marzo de 1925 y cumplió sus deberes ministeriales con diligencia y prontitud y

era muy piadoso.

En el mes de enero de 1927 huyó a Ejutla porque las fuerzas militares lo buscaban en su parroquia para aprehenderlo por ser sacerdote. El general Brigadier Juan B. Izaguirre con seiscientos soldados ocupó el poblado de Ejutla el 27 de octubre de 1927 y obligó a sus habitantes a salir de sus casas; al señor cura Rodrigo lo aprehendieron en el convento de las religiosas Adoratrices, los soldados le preguntaron quien era y les contestó: "Soy sacerdote". Él se despidió de las religiosas diciéndoles: "Nos veremos en el cielo".

El señor Donald Aréchiga odiaba al señor cura porque no le permitió casarse por la Iglesia porque era casado con otra señora, y por eso intervino ante el general Izaguirre porque no lo dejara en libertad y le diera muerte.

El señor cura Rodrigo ya preso permaneció tranquilo atento y con gran gozo porque se acercaba su encuentro con Dios. A las religiosas les pidió unos taquitos de frijoles para comer en la tarde del día 27 y por la noche se entregó a la oración serenamente. A la una de la madrugada del 28 de octubre de 1928 los soldados llevaron al sacerdote de 53 años de edad a la plaza de Ejutla para ahorcarlo en un grueso y alto árbol de mango al cual amarraron la soga que el padre tomó con su mano y bendijo y perdonó a sus verdugos, regalándoles un rosario a uno de ellos. Los soldados le pusieron la soga al cuello y le dijeron que si gritaba: "Viva el supremo gobierno" no lo colgarían, pero el padre Rodrigo contestó con voz firme: "!Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!". La soga fue tirada con fuerza y quedó suspendido en el aire; se le bajó y se le volvió a preguntar: "¿Quien vive?" y sin titubear respondió por segunda vez: "!Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!". Se le volvió a subir en la soga y se le bajó otra vez para preguntarle con soez provocación: "¿quién vive?" y el padre contestó arrastrando la lengua agonizante: "!Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!". Fue suspendido nuevamente y su alma voló al cielo. En ese momento algunas personas vieron una claridad en el cielo.

El cuerpo amaneció colgado del árbol, en la plaza principal de Ejutla, jal., el 28 de octubre de 1928. Se le había ajusticiado sin hacerle ningún proceso. Ahí permaneció suspendido hasta las cinco de la tarde a la vista de muchos y los soldados quemaron junto a él imágenes sagradas y bancas del templo. Los señores Juan Ponce, Jesús y Alvino García autorizados por el capitán Mata lo descolgaron, lo pusieron sobre una tabla

y lo sujetaron con la misma soga del suplicio y lo llevaron al panteón y le dieron sepultura superficialmente cubriéndolo con la tabla y algunas piedras. Cinco años después de su muerte fueron trasladados sus restos al templo parroquial de Tula, jal.

En la Región de Chihuahua se continuaron los ataques de persecución hasta el año de 1937 y en esa década se desterró a los sacerdotes, se cerraron templos y se obligó a maestros a firmar declaraciones impías.

En el año de 1934 el sacerdote Pedro de Jesús Maldonado, párroco de Santa Isabel, preso, maltratado y amenazado de muerte por la policía fue desterrado a El Paso, Texas, USA. Asombrando a sus perseguidores por su entereza y valor. En el destierro edificó a sus hermanos sacerdotes por su humildad y espíritu de oración.

Poco tiempo después regresó a su parroquia de Santa Isabel para estar con su feligresía, impartirles los sacramentos, celebrar la Santa Misa y educarlos en la fe cristiana, primero desde el rancho "El Pino", después, en el año de 1936, en "Loquilla del Río". En la cuaresma de ese año, al regresar de confesar a unos enfermos de un rancho peligroso, fue sorprendido a balazos que le llovían por todos lados.

El miércoles de ceniza, 10 de febrero de 1937 como a las tres de la tarde llegó a Boquilla del río un grupo de hombres armados para prender al padre, él solamente pudo rescatar de la copilla el relicario con las hostias consagradas, y a pie y descalzo se lo llevaron hasta Santa Isabel, en el camino trataron de echarle encima al caballo varias veces, mientras él, con los vecinos que lo acompañaban rezaba el rosario con voz fuerte.

Al llegar a la casa municipal, el presidente municipal lo jaló de los cabellos y le dio un golpe, enseguida el cacique Andrés Rivera le dio un pistolazo en la frente fracturándole el cráneo y saltándole el ojo izquierdo; los esbirros lo golpearon con sus rifles y lo arrastraron por el piso hasta dejarlo tirado, inconsciente, bañado en sangre, pero apretando con fuerza el relicario sobre su pecho.

Unas mujeres piadosas se fueron en carro a la ciudad de Chihuahua para pedir garantías al gobernador. Este envió unos policías a recoger al sacerdote moribundo y lo trasladó al hospital civil de la ciudad. El señor Obispo Antonio Guizar y Valencia, al enterarse, envió a dos sacerdotes, Fco. Espino y Porrás y Sixto Gutiérrez a auxiliar al padre Pedro que estaba agónico, con la cara golpeada y el cráneo levantado, quebrados los dientes, arañadas las manos y una pierna fracturada,

los sacerdotes le impartieron la absolución sacramental, la Santa Unción y la bendición Papal y lo acompañaron en el hospital toda la noche.

Al día siguiente, 11 de febrero de 1937, a las cuatro de la madrugada entregó su vida al señor y se consumó su sacrificio cruento; él seguía con el relicario en sus manos, pero las hostias habían sido consumidas por él en la presidencia municipal de Santa Isabel, al recibir los primeros golpes, comulgando de manos de sus mismos verdugos.

El cuerpo fue velado en la casa episcopal con el acompañamiento de millares de personas de todas las clases sociales y en la tarde de ese mismo día fue conducido al cementerio de Dolores en impresionate muchedumbre con grandes muestras de tristeza, admiración y devoción popular entre cantos y rezos. Se le dio sepultura y se puso sobre su tumba la inscripción: "Tú eres Sacerdote".

Así narran las actas el sacrificio de 25 mártires mexicanos de la primera mitad del siglo XX.

El Domingo 22 de Noviembre celebra la Diócesis de San Juan de los lagos, a estos mártires beatificados con una concelebración en la Peñita (San Diego de Alejandría) a las 1:00 de la tarde.

SIERVOS DE DIOS MARTIRIZADOS:

1915 Enero 30 David Galván: Guadalajara, jal.

1926 Agosto 15 Luis Batis: Chalchihuites, Zac.

Agosto 15 Manuel Morales: Chalchihuites, Zac.

Agosto 15 Salvador Lara: Chalchihuites, Zac.

Agosto 15 David Roldán: Chalchihuites, Zac.

1927 Enero 18 Genaro Sánchez: Tecolotán, Jal.

Febrero 16 Mateo Correa: Durango, Dgo.

Marzo 30 Julio Alvarez: San Julián, Jal.

Abril 12 David Uribe: San José Vidal, Mor.

Abril 13 Sabás Reyes: Tototlán, Jal.

Abril 21 Román Adame: Yahualica, Jal.

Mayo 25 Cristóbal Magallanes: Colotlán, Jal.

Mayo 25 Agustín Caloca: Colotlán, Jal.

Junio 21 José Isabel Flores: Zapotlanejo, Jal.

Junio 28 José María Robles: Quila, Jal.

Agosto 7 Miguel de la Mora: Colima, Col.

Febrero 25 Toribio Romo: Tequila, Jal.

Julio 10 Justino Orona: Cuquío, Jal. (Las cruces)

Julio 10 Atilano Cruz: Cuquío, Jal. (Las cruces)

Octubre 5 Tranquilino Ubiarco: Tepatitlán, Jal.

Octubre 28 Rodrigo Aguilar: Ejutla, Jal. 28 de Octubre de 1927.

1937 Febrero 11 Pedro de Jesús Maldonado: Chihuahua, Chih.

LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PUBLICO

Mons. Luis Reynoso Cervantes

Obispo de Cuernavaca

1. Para poder analizar esta ley de asociaciones religiosas y culto público, es preciso tener presente lo que implica prácticamente:

I El principio de la libertad religiosa.

II El principio de la laicidad del estado, esto es, de no confesionalidad.

III El principio de igualdad (no discriminación).

IV El principio de cooperación.

I EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

2. Este principio tiene su base en la libertad religiosa que dimana de la naturaleza personal y social del hombre. Es algo que escapa a la competencia del estado y que limita su actividad política; en su proyecto político no entra lo religioso en sí mismo. Su ámbito es lo profano y lo no sagrado.

3. El estado, por lo tanto, no puede tener un credo religioso, debe renunciar a tener creencias religiosas propias, sean positivas o negativas, así como convicciones ateas o agnósticas. No puede ofrecer a los ciudadanos una opinión religiosa, atea o agnóstica. Los poderes públicos no suplantán, ni compiten, ni coaccionan a sus ciudadanos. La religiosidad es patrimonio exclusivo de las personas de los grupos religiosos (Cfr. Dr. Antonio Melia, "El nuevo estatuto de la Iglesia en la España democrática, ideas políticas" Revista de análisis y debate, año 1, mayo junio 1992, No. 1 pág. 15).

4. El derecho a la libertad de religión incluye además la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. (Cfr. Art. 18 Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 18. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre Art. III, Convención Americana de Derechos Humanos Art. 12, No. 4). Este dice textualmente.

"Los padres, y en su caso tienen derecho que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

5. Aplicando este principio de libertad religiosa a

la ley reglamentaria, se puede afirmar que en el artículo 20. Se expresa en forma correcta parte de lo que es y puede ser o en qué debe consistir la libertad religiosa. Ciertamente le hace falta lo que es expresado por la Convención Americana en su Art. 12, No. 4, con respecto al derecho de los padres de familia.

6. En lo tocante al culto, se advierte un avance en el sentido que al realizarse o llevarse a cabo el culto público, ya no se requiere autorización, sino, de acuerdo con el artículo 22 solamente deberá darse aviso a las autoridades correspondientes a fin de que sea conservado el ORDEN PUBLICO.

* Debe subrayarse el necesario carácter social del sentimiento religioso y la PROYECCION comunitaria de la libertad religiosa que se garantiza. Parecen muy oportunas las disposiciones dadas en el Art. 23.

7. En lo que respecta a la personalidad jurídica de la Iglesia tal como es expuesto en el Art. 60; no es del todo acertado, pues se da un trato igual a desiguales. No se da a cada quien lo que es suyo. Como ya se dijo en varias ocasiones, sin lesionar en lo más mínimo el derecho de libertad de religión para todas las iglesias y agrupaciones religiosas, el Estado en la tarea de distribución de funciones o derechos debe aplicar la justicia distributiva, "dar a cada quien lo suyo", y por lo mismo; esto lo podría hacer mediante una legislación diversificada, análogamente como la hace con respecto a los partidos políticos, en lo tocante a los subsidios y al uso de la televisión. De acuerdo al Art. 60 de la LEY REGLAMENTARIA, es correcto establecer como norma general, que para tener personalidad jurídica, sea necesario la inscripción en el registro ante la secretaría de gobernación.

8. Se dice como norma general, pues, en el caso de la Iglesia Católica, debería presentarse una normativa peculiar. En primer lugar, su existencia, naturaleza y organización es notoria para el Pueblo Mexicano. En segundo lugar, la Iglesia Católica es una entidad unitaria, que cuenta con un "status juridicus" intencional reconocido desde hace siglos por la mayoría de las naciones del mundo, cuenta con un ordenamiento jurídico originario o primario. Son en efecto, la Iglesia Católica y la Santa Sede, su órgano supremo como tales sujeto de derecho internacional.

9. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente la inscripción de la Iglesia Católica en sus entidades menores.

* Conferencia Episcopal.

* Las Diócesis y demás circunscripciones territoriales o personales, las parroquias y los

arciprestasgos (CC 368, 369, 431, 515 y 553), tendría carácter de simple NOTIFICACION, y, por lo mismo no tendría carácter constitutivo, sino meramente DECLARATIVO.

10. Con relación a las ENTIDADES ECLESIAÍSTICAS llamadas Institutos de VIDA CONSAGRADA, SUS PROVINCIAS Y SUS CASAS, su inscripción en la Secretaría de Gobernación será también una simple notificación, pues están sometidas al derecho de la Iglesia, que es la que les concede la personalidad jurídica.

11. Esto mismo deberá afirmarse con respecto a Las Asociaciones Religiosas y otras entidades y fundaciones (Cfr. CC 621, 732 y 115 p. 30). Por todo lo demás el Art. 60 contiene disposiciones muy aceptables e incluso importantes.

12. También lo estipulado en el Art. 70, así como lo relativo a su acreditación, en especial cuando se afirma que deben contar con notorio arraigo en el Art. 70. Por lo que se refiere al noveno, los derechos son muy amplios, y, por lo mismo las posibilidades para las iglesias son muchas.

13. Desafortunadamente el Art. 170, aún cuando se redujo a los inmuebles viene a ser la nota discordante, pues la Secretaría de Gobernación es constituida como Juez Supremo para juzgar cuándo un bien es indispensable para las iglesias, pues esto implica prácticamente una intromisión en la organización interna de las iglesias, lo cual está prohibido por el Art. 25 de la misma ley reglamentaria.

14. Ciertamente que el Estado tiene que intervenir para que no proliferen bienes raíces de "manos muertas" pertenecientes a entidades que por no necesitar dichos bienes para el cumplimiento de sus fines los conservan inmovilizados por tiempo indefinido dentro de su patrimonio, como afirma acertadamente el Dr. Sánchez Medal. (La Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público, Colección Diálogo y Autocrítica, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, pág.. 20), pero otra cosa es que la Secretaría de Gobernación sea la que deba resolver sobre el carácter indispensable de los bienes eclesiásticos. En todo caso esto debería ser resuelto, en caso de duda, por medio de un diálogo entre la Secretaría de Gobernación y la Autoridad Eclesiástica que es la única competente para declarar si un bien inmueble sea o no indispensable, teniendo ciertamente en cuenta el ORDEN PUBLICO.

15. Por otra parte, es verdad que la Iglesia Católica tiene un campo muy amplio, de acuerdo con lo que el Cánón 1254 en lo que respecta a sus FINES PROPIOS

es precisamente a la Autoridad Eclesiástica a la que toca juzgar si algunos de los bienes inmuebles le es INDISPENSABLE, de acuerdo con el citado can. 1254, P. 1.

16. Por lo que atañe a los derechos cívicos de los sacerdotes o ministros de culto, no hay ninguna dificultad de que el Estado, como lo hace también la Iglesia, en los cánones 285-287, c. 277 p. 1, considere el ejercicio de ciertos derechos políticos incompatibles con el ministerio sacerdotal o el ejercicio del ministerio del culto. Por lo mismo juzgo que no se trata de una manipulación de los derechos humanos la que se encuentra en el Art. 14 de la Ley Reglamentaria en cuestión. Ciertamente el Art. 16 sobre los medios de comunicación es Anticonstitucional. Así mismo sobre esta misma materia es limitante del Art. 21, párr. 2. 17. II PRINCIPIO DE LAICIDAD (de no confesionalidad). Con esta disposición se afirma como lo hace la Ley Reglamentaria, en el Art. 3, de que el Estado Mexicano es laico.

Esto significa que en México se rechaza la posibilidad de una Iglesia nacional tal como se da en el mundo protestante. Por otra parte, el estado mexicano no hace suya ninguna organización confesional y por lo mismo no puede existir ninguna religión oficial del estado.

18. De igual modo, el Estado tampoco puede imponer a sus ciudadanos un modelo de organización confesional. Ahora bien el hecho de que el Estado Mexicano se declare laico, esto de ninguna manera significa que sea religioso y mucho menos antirreligioso u hostil, ni siquiera agnóstico e indiferente frente a la cuestión religiosa, sino simplemente ACONFESIONAL. Todo esto está expresado en forma muy correcta en el citado Art. 30 de la mencionada LEY REGLAMENTARIA.

19. Hay un punto en que, estando de por medio las personas, el Estado Mexicano y la Iglesia Católica se encuentran: en la tutela y la promoción de la dignidad de la persona y de sus derechos inherentes e inviolables (Cfr. Antonio Molina Melia, o. c. págs. 16-17).

20. III PRINCIPIO DE IGUALDAD (No discriminación)

Nadie discute que la igualdad ante la ley es una de las conquistas de la civilización, solamente así se destierran las arbitrariedades por parte de la autoridad.

21. Aplicando este principio al derecho de la libertad religiosa significa que los ciudadanos tienen el mismo derecho a creer o no creer y de vivir de acuerdo con sus convicciones, teniendo como límite el ORDEN

PUBLICO.

22. Ahora bien, el ejercicio de los derechos dimanantes de la libertad religiosa y del culto tienen como único límite: la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguarda de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público protegidos por la ley en el ámbito de una sociedad democrática. Por "Orden Público" entendemos el conjunto de principios morales, políticos, económicos y sociales, que inspiran todo ordenamiento jurídico y que son considerados como fundamentos esenciales de una ordenada convivencia, de trata, pues, del orden social necesario para cada sociedad (de donde su carácter territorial y nacional).

23. Por otra parte, la igualdad consiste en que se iguala a todos, personas y confesiones, en la titularidad del derecho de la libertad religiosa.

Todos son iguales titulares del mismo derecho fundamental de libertad religiosa.

24. "Ahora bien, la igualdad no significa igualitarismo o uniformidad, ya que el principio de igualdad no puede desconocer el de libertad religiosa que reconoce el derecho de cada persona a vivir la experiencia religiosa tal como él la entienda. Lo que dará lugar legítimamente a una gran diversidad, es decir, pluralidad, en la forma de entender el culto, sus dogmas y su organización. Si tenemos en cuenta que el Estado no puede ser confesional, tal como hemos dicho antes, hemos de afirmar que la igualdad no puede ser apasionada que nivele la riqueza y variedad de experiencias religiosas existentes en la sociedad. Sería un atentado a ambos principios.

"Es decir, el principio de igualdad tiene que atemperarse con el principio de justicia que CONSISTE NO EN DAR A TODOS LO MISMO, sino a cada uno lo que suyo. Por ello, cabe una diversidad de tratamiento siempre que haya una causa objetiva y razonable que así lo justifique.. La pluralidad religiosa, expresión del derecho de libertad religiosa de los ciudadanos, exige diversidad de trato normativo; imponer una organización común a toda serie una forma de ingerencia ilegítima del Estado, que así quebraría su propia incompetencia en este campo" (o.c. pág. 19).

25. Qué decir, con relación a este principio de igualdad y no discriminación. Y nuestra ley Reglamentaria de Asociaciones Religiosas y Culto Público?

Ciertamente la LEY REGLAMENTARIA en sus artículos 3, 6, insiste en forma relevante en esta

igualdad, declarando que el Estado no podrá establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna. Tampoco a favor o en contra de ninguna Iglesia ni agrupación religiosa. Así mismo, reitera que la asociaciones son iguales ante la ley en derechos y obligaciones.

26. Pero de la misma manera como se respeta en forma insistente la ley de la igualdad absoluta ante la ley, se olvida o desconoce el principio de JUSTICIA que, como se ha dicho consiste no en dar a todos lo mismo, sino a cada uno lo que le es suyo. Cuanto hemos dicho sobre la Iglesia Católica y sus entidades propias confirma esta afirmación. Sostener el principio de no discriminación no dificulta siempre que los supuestos de HECHO sean también diferentes.

27. IV PRINCIPIO DE COOPERACION

Todo Estado democrático moderno tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de las asociaciones sean reales y efectivas. La moderna planificación entre la Iglesia y el Estado basada en la separación de ambas, de ninguna manera connota una separación hostil. Por otra parte, debe superarse el criterio decimonónico, y aún de nuestro siglo, inspirado en el liberalismo, por el que el derecho de libertad religiosa se concebía como mera "inmunidad" de caoción frente al Estado, y como un derecho meramente individual y no colectivo. El mero concepto sobre el Estado pide que él coopere desde la perspectiva de la confesionalidad y de la igualdad con las diversas confesiones para promocionar y garantizar el disfrute de los derechos fundamentales que no se harían efectivo y reales, en el caso de la libertad religiosa sin dicha cooperación.

Ni la Constitución en materia de relaciones Estado Iglesia, ni la respectiva Ley Reglamentaria indican la materia en que deben colaborar, tampoco prohíben ningún tipo de cooperación con la misma.

28. CONCLUSION

Pienso que a la luz de estos principios hemos podido valorar mejor a la Ley de Asociaciones Religiosa y Culto Público. Podemos afirmar con toda verdad que esta Ley como ha sido promulgada ofrece más espacios que limitaciones a la libertad religiosa, por una parte, y muchas posibilidades prácticas por la otra. Pero lo más importante de todo es que el nuevo artículo Constitucional 130, como su ley reglamentaria ha suprimido gran parte de las violaciones a los derechos religiosos, que son parte de los derechos humanos y coloca a México en el lugar que corresponde a todo Estado democrático moderno en el mundo y abre

la puerta a las relaciones internacionales entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica y la Santa Sede.

+LUIS REYNOSO CERVANTES
Obispo de Cuernavaca.

AGENDA DE NOVIEMBRE

D. 1 Cierra la Curia.

Inicia semana vocacional en "El Saucillo".

L. 9 Decanato San Juan. Reunión del Consejo (San Pedro)

Decanato Tepatitlán. Reunión del Consejo (Tepatitlán)

Decanato Atotonilco. Reunión del Consejo (San José de Gracia)

Decanato Arandas. Reunión del Consejo (Jesús María)

Decanato Yahualica. Reunión del Consejo (Manalisco)

Decanato Ayotlán. Reunión del Consejo (Ribera de Yahualica)

Decanato Jalostotitlán. Reunión del Consejo (Cañadas).

M. 10 Reunión del Equipo Diocesano de Liturgia. (San Juan).

M. 11 PEREGRINACIÓN DIOCESANA AL CUBILETE Organiza el Decanato Jalostotitlán.

J. 12 REUNIÓN DEL PRESBITERIO PARA PREPARAR ADVIENTO-NAVIDAD. (San Miguel el Alto).

V. 13 al 15 IV Curso Diocesano de Doctrina Social de la Iglesia (Arandas).

S. 14 al 15 Taller Prematrimonial: "Casarse en el Señor". Ayotlán.

D. 15 al 4 de Dic. Visita Pastoral de la Imagen Peregrina de Ntra. Señora de San Juan. Decanato de Lagos.

M. 18 Taller de Formación. GAM Jesús María.

J. 19 Decanato San Julián. Reunión del Consejo. (San José de los Reynoso).

Aniversario de la Consagración de la Catedral Basílica.

V. 20 Encuentro de Equipos Parroquiales de Liturgia. Música y Cantores. San Juan.

S. 21 Ultreya Nacional de Movimientos, Cursi llos de Cristiandad: Guadalajara.

Reunión de Evangelización Integral. Tepatitlán.

D. 22 BEATIFICACIÓN EN ROMA DE 25 MÁRTIRES MEXICANOS. Misa Celebrada en "La Peñita" (San Diego de Alejandría), 1:00 P.M.

L. 23 Reunión Diocesana de Pastoral Campesina.

M. 24 Reunión de EDPIP. Degollado.

J. 26 Celebración de las Iglesias Consagradas.

V. 27 al 29 Encuentro del Maestro Educador en la fe. Tepatitlán.

S. 28 Reunión del Equipo de Pastoral Familiar. San Julián.

D. 29 Reunión del Equipo Diocesano de Pastoral Educación y Cultura. Tepatitlán.

ORACION POR LA IV CONFERENCIA GENERAL

DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

Padre Santo y Misericordioso, que diriges la historia de tus hijos de América Latina, te damos gracias por el mensaje del Evangelio, que desde hace 500 años es proclamado en este continente de la Esperanza. Gracias, Padre, por el don de la fe en Jesucristo, único Salvador de los hombres; por la implantación de tu Iglesia Santa en nuestros pueblos, al amparo maternal de la Virgen María.

Mira Propicio a quienes has puesto como pastores de tu Iglesia, convocados por la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo; envía sobre ellos tu Espíritu de Sabiduría y de Amor para que guíen a tu pueblo por los caminos de la Nueva Evangelización, de manera que el nombre de tu Hijo Amado esté presente en el corazón y en la vida de todos los latinoamericanos.

Consolida la identidad cristiana de nuestras comunidades, fortalece la fe en tu Iglesia Santa, Católica y Apostólica, acrecienta la comunión de todos, pastores y fieles, con el sucesor de Pedro. Preserva en cada familia el don de la vida que de tí procede y defiende nuestro continente de la violencia y signos de muerte. Has que nos comprometamos en la promoción integral de todos nuestros hermanos; especialmente de los más pobres y desamparados; que todas las culturas se abran al mensaje del Evangelio, y se instaure en los corazones y en la sociedad la civilización del amor, de la solidaridad y de la paz.

Bajo la mirada misericordiosa de María, te lo pedimos, Padre, por tu Hijo Jesucristo, en la unidad del Espíritu Santo.

Amén.

Joannes Paulus PP. II

San Juan de los Lagos, Jal., Noviembre de 1992.
No. 124

Boletín de Pastoral

V CENTENARIO DE LA
EVANGELIZACION
DE AMERICA LATINA
1492-1992
IV CONFERENCIA
GENERAL DEL
EPISCOPADO
LATINOAMERICANO
NUEVA EVANGELIZACION, PROMOCION
HUMANA, CULTURA CRISTIANA.
JESUCRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE.
SANTO DOMINGO REP. DOMINICANA 12-
28 DE OCTUBRE DE 1992

Sumario:

Presentación.....	1
IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano	2
Discurso del Papa Juan Pablo II sobre la IV CELAM.....	4
Carta del Señor Cardenal Bernardin Gantin sobre la IV CELAM.....	5
Indice del Documento de trabajo de la IV CELAM.....	6
Síntesis Documento de Trabajo para la IV CELAM.....	9
V Centenario de la Evangelización.....	14
Los Primeros Evangelizadores.....	15
Nuestros Orígenes Cristianos.....	20
Lo Sobrenatural en la Cultura Cristiana....	20
De las actas de los mártires Mexicanos en la primera mitad del siglo xx.....	29
La Ley de asociaciones religiosas y culto público.....	37

RESPONSABLE:

DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.